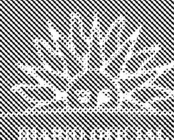
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27 685 Montevideo, miércoles 4 de marzo de 2009







más vale prevenir que apagar



Campaña Nacional
de Prevención
de Incendios

Adhesión de IMPO a la Campaña Nacional
de Prevención de Incendios

CODIGO CIVIL

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes







PRECIO LIBRO $450 CD $150

CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes







PRECIO LIBRO $480 CD $150

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.685 - Montevideo, miércoles 4 de marzo de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 415

IM.P.O.

1
Indice Mensual de Documentos

AVISOS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS $800

1° SEMESTRE 2008
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2008

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00

VERSION EN CD DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2008 $ 150,00

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2009

Diarios del 27.617 al 27.682

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

2 - **Resolución 1.155/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera "Maestría en Educación", con énfasis en "Currículum y Evaluación", "Didáctica de la Matemática", "Dificultades del Aprendizaje del Lenguaje y del Razonamiento", "Docencia Universitaria", "Educación en Valores" y "Gestión de Centros Educativos" (Plan 2004), presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

2 - **Resolución 1.156/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera de "Postgrado de Especialización en Enfermería Geriátrica y Gerontológica" (Plan 2004), presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

2 - **Resolución 1.157/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario del Postgrado de Especialización en Enfermería en Urgencias y Emergencias Hospitalarias (Plan 2005), dictado por la Universidad Católica del Uruguay.

2 - **Resolución 1.159/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el Padrón 419.616 (solar 29), como predio lindero al Monumento Histórico Vivienda-Estudio Cravotto, Padrón 99.215.

2 - **Resolución 1.160/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico el inmueble Padrón 1.295, sito en la calle José Pedro Varela 275 entre Ignacio Barrios e Isidoro Rodríguez de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

3 - **Decreto 30/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas" Subgrupo 02 "Entidades Gremiales" y 03 "Entidades Sociales", rige con carácter nacional.

3 - **Decreto 40/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 08 "Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo 08 "Industrialización del vidrio, cristales huecos y planos, excepto colocación de vidrios y sus productos en obras, así como las tareas preparatorias que se realizan a esos efectos tales como cortado, biselado, etc., rige con carácter nacional.

3 - **Resolución 1.141/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DRANKE S.A.

3 - **Resolución 1.152/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Acuerdo a celebrarse entre el Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya y el Ministerio de Defensa de la República Federal de Alemania para la adquisición de vehículos militares y material humanitario procedente de los stocks de Bundeswher, según se determina.

3 - **Resolución 1.158/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera "Maestría en Políticas y Gestión de la Salud" (Plan 2004), dictada por el Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

3 - **Resolución 1.161/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario del "Postgrado en Cambio Organizacional" (Plan 2004) y de la "Maestría en Estudios Organizacionales" (Plan 2004), dictados por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

3 - **Resolución 1.162/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado del Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 4° Turno, Dr. Ariel Victoriano Cancela Vila, a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 4° Turno.

3 - **Resolución 1.163/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse los Magistrados Fiscales que actuarán durante la Feria Judicial Mayor, en lo nacional y en lo departamental, así como sus respectivos subrogantes.

3 - **Resolución 1.164/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia del Arq. William Rey Ashfield a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

3 - **Fe de Erratas**. (Consejo de Ministros). Correspondiente al Decreto 792/008 del Consejo de Ministros, publicado el 27 de Enero de 2009.

3 - **Resolución 151/009**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Apruébanse los criterios para el llenado de vacantes presupuestales y derógase la Resolución 100/2009.

4 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Correspondiente al Decreto 642/008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicado el 9 de Enero de 2009.

4 - **Decreto 15/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Apruébase el Reglamento de funcionamiento del Consejo Tripartito Rural y determínase que sus decisiones tendrán carácter resolutivo.

4 - **Decreto 16/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase lo previsto en el art. 19 numeral 2) literal F) del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

4 - **Decreto 17/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínase que los Decretos 785/008 y 786/008, entrarán en vigencia el 1° de marzo de 2009.

4 - **Decreto 19/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpóranse al régimen previsto en el art. 1° del Decreto 194/979, las importaciones que se determinan.

4 - **Decreto 20/009**. (Ministerio del Interior). Amplíase el art. 2° del Decreto de fecha 9 de enero de 2008, en el sentido de exceptuar de rendir exámenes culturales a los aspirantes policías que hayan obtenido un promedio de escolaridad de nueve o más en la enseñanza media o técnica habilitada.

4 - **Decreto 21/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Facúltase a la Dirección General Impositiva a otorgar el régimen de facilidades de pago establecido por la Ley 17.555, en las condiciones indicadas por el Decreto 370/002.

4 - **Decreto 41/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjase el valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones a partir del 1° de enero de 2009.

4 - **Decreto 43/009**. (Consejo de Ministros). Declárase que por aplicación de la Ley 18.133, el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) cuenta con exoneración de aportes patronales a la Seguridad Social desde el 1° de junio de 2007.

4 - **Decreto 48/009**. (Consejo de Ministros). Exonérase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 del Decreto 90/000, para las contrataciones necesarias que demande la compra de raciones en virtud de la emergencia agropecuaria.

4 - **Decreto 50/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjanse con carácter nacional, para los trabajadores incluidos en el Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento" Subgrupo 05 "Transporte Terrestre de Pasajeros, Taxis y Servicios de Apoyo" Capítulo 01 "Choferes de Taxis de Montevideo", el salario mínimo por categoría, que se determina.

4 - **Decreto 59/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco" Subgrupo 10 "Licorerías", rige con carácter nacional.

4 - **Decreto 60/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo y el convenio complementario suscriptos en el Grupo N° 10 "Comercio en General" Subgrupo 15 "Venta de Motos y Ciclomotores, sus Repuestos y Accesorios", rigen con carácter nacional.

4 - **Decreto 62/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase que se autoriza por el término de ciento ochenta días a los establecimientos de faena habilitados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a elaborar carne picada congelada y envasada al vacío.

4 - **Resolución 1.165/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado de los Señores Fiscales Letrados Departamentales que se mencionan.

5 - **Decreto 11/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Increméntase el monto establecido por el art. 3° del Decreto 364/003, con destino a financiar la compra de vacunas antiaftosa.

5 - **Decreto 12/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Prorróganse las disposiciones contenidas en el art. 7° de la Ley 17.730 y art. 14° del Decreto 82/004.

5 - **Decreto 13/009**. (Consejo de Ministros). Reglaméntase lo establecido en el art. 41 de la Ley 18.362, que establece un régimen de preferencia en el precio de los bienes, servicios y obras públicas que califiquen como nacionales en las contrataciones y adquisiciones realizadas por organismos estatales y paraestatales y deróganse los Decretos 54/993 y 288/993.

5 - **Decreto 14/009**. (Consejo de Ministros). Determínase que el Instituto Nacional de Estadística llevará a cabo en los años 2009 y 2010 las tareas de preparación, planificación y ejecución de los Censos de Domicilios, de Población, de Hogares, de Viviendas, de Locales con actividad económica y de urbanismo, quedando a su cargo la dirección y responsabilidad normativa y operativa.

5 - **Decreto 22/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su Arancel Externo Común, en la forma que se determina.

5 - **Decreto 42/009**. (Consejo de Ministros). Otórgase, a partir del 1° de enero de 2009, a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 a 15 del Presupuesto Nacional, el aumento que se determina.

5 - **Decreto 44/009**. (Consejo de Ministros). Créase la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión (CRCG) y establécense sus cometidos.

5 - **Decreto 49/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Díctanse normas con el fin de mejorar y actualizar la reglamentación vigente en materia de inspección técnica de vehículos de carga y pasajeros, de competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5 - **Resolución 83/009**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Desígnanse a los funcionarios que se determinan para ocupar los cargos que se mencionan en los programas que se indican.

5 - **Resolución 357/009**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto 1/09, respecto a la Ampliación Presupuestal 2009-2010.

6 - **Decreto 46/009**. (Consejo de Ministros). Actualízanse disposiciones del Decreto 359/995, en atención a que la Ley 18.246 consagra derechos y obligaciones de seguridad social, respecto de las concubinas y los concubinos.

6 - **Decreto 52/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínanse los valores del Impuesto Específico Interno correspondientes a la primera enajenación a cualquier título de los combustibles que se detallan.

6 - **Decreto 53/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Cuadragésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, suscripto entre los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile.

6 - **Decreto 54/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyase el art. 1° del Decreto 308/008.

6 - **Decreto 55/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de DICIEMBE de 2008.

6 - **Decreto 56/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el régimen de precios de transferencia establecido por los arts. 38 a 46 del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

6 - **Decreto 57/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Increméntase el valor de la cuota salud FONASA a partir del 1° de enero de 2009 y el valor de la tasa moderadora por Carné de Salud.

6 - **Decreto 58/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Decláranse promovidas las actividades que se determinan.

6 - **Decreto 61/009**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el Reglamento Bromatológico Nacional.

6 - **Decreto 63/009**. (Consejo de Ministros). Modifícase el art. 1° del Decreto de 19 de enero de 2009, que determina el aumento de retribuciones a los funcionarios públicos.

6 - **Decreto 64/009**. (Consejo de Ministros). Abátanse los créditos presupuestales de inversión del ejercicio 2009 en los Incisos y montos que se determinan.

6 - **Decreto 65/009**. (Consejo de Ministros). Determínase la movilidad de usuarios amparados por el Seguro Nacional de Salud entre los prestadores que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud, en los términos que se mencionan.

6 - **Resolución 1/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director de Televisión Nacional en la Unidad Ejecutora 024 "Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional".

6 - **Resolución 2/009**. (Consejo de Ministros). Desígnase en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), en calidad de Presidente, al doctor Félix Eduardo González.

6 - **Resolución 3/009**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Chuy y desígnanse sus integrantes.

6 - **Resolución 4/009**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Industria, Energía y Minería y desígnase Ministro interino.

6 - **Resolución 5/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de CECAL - Centro Cooperativa Agrario de Responsabilidad Limitada.

6 - **Resolución 6/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Limitada del Sur (CALSUR).

6 - **Resolución 7/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada "Asociación de Cunicultores de Mercedes" (ACUMER).

6 - **Resolución 8/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Apromiel de Responsabilidad Limitada (APROMIEL).

6 - **Resolución 9/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de Productores de Minas Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (PROMICOOP).

6 - **Resolución 10/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de Cooperativa Agraria Limitada de Colonias Integradas de Salto (CALCISA).

6 - **Resolución 11/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de Cooperativa Agraria de Apicultores Limitada de Artigas (CADALA).

6 - **Resolución 12/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de Cooperativa Agroecológica Limitada de Colonia (CAELCO).

6 - **Resolución 13/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL).

6 - **Resolución 14/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de la Cooperativa Agraria ALECO de Responsabilidad Limitada (ALECO).

6 - **Resolución 15/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Cancélase la personería jurídica de Cooperativa Agraria Limitada de Producción Dolores (CALPROD).

6 - **Resolución 16/009**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria a la Ministra de Educación y Cultura y desígnase Ministro interino.

6 - **Resolución 17/009**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Relaciones Exteriores y desígnase Ministro interino.

6 - **Resolución 18/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares, formulado por la Administración Nacional de Puertos, con la finalidad de realizar el llamado a Licitación Pública Internacional N° 1/05, el que tendrá por objeto la "Construcción y explotación de una terminal especializada en el acopio, embarque de astillas de madera y graneles en general, bajo el régimen de concesión y la construcción de un puesto de atraque dentro del Puerto de Montevideo".

6 - **Resolución 19/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la realización de la Conferencia ARPEL 2009 "Desarrollo sostenible - El rol de la industria de petróleo y gas en América Latina y el Caribe".

6 - **Resolución 20/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Fíjase la tasa diferencial "Servicios Registrales" que gravará las solicitudes de información y los documentos a que refieren los arts. 1° y 2° del Decreto 364/992 y la consulta directa al computador, referida en el art. 23° del Decreto antes mencionado.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a HOMERO MARIO ACOSTA a ceder a favor de OLINPARK S.A. el título minero Concesión para Explotar, otorgado el 24 de julio de 1985, respecto de un yacimiento de caliza, en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de junio de 2007, por la que se desestimó el registro de la marca "LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES", Acta 359.977.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a CARLOS MATTOS MOGLIA el 12 de febrero de 1986, autorizada la cesión a ETERNIT URUGUAYA S.A. el 21 de marzo de 1990 y su modificativa de 18 de abril de 1990 y nuevamente autorizada la cesión a VODELÍN S.A. el 24 de noviembre de 1992 sobre un yacimiento de granito, en al 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

9 - **Fe de Erratas**. Correspondiente al Decreto 655/008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicado el 12 de Enero de 2009.

9 - **Decreto 23/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas" Subgrupo 01 "Entidades Deportivas", rige con carácter nacional.

9 - **Decreto 39/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 15 "Servicios de Salud y Anexos" Subgrupo "Servicio de Acompañantes", rige con carácter nacional.

9 - **Resolución 21/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Levántese la veda para la extracción de la almeja amarilla, dispuesta por Resolución 391/007, para la zona comprendida entre la desembocadura del Canal Andreoni y el Arroyo Chuy.

9 - **Resolución 22/009**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

9 - **Resolución 23/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de 3° Turno y de Young.

9 - **Resolución 24/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Tercer Turno, Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros y cuatro Fiscales Letrados Adjuntos Nacionales.

10 - **Resolución 53/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores.

10 - **Resolución 54/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

10 - **Resolución 55/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el cese de la Intervención de la FEDERACIÓN CICLISTA URUGUAYA, con sede en el departamento de Montevideo.

10 - **Resolución 56/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Miembro Titular de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10 - **Resolución 57/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase a partir del 1ro. de febrero de 2009 como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) don José R. Bonilla.

10 - **Resolución 58/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse para integrar la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a las personas que se determinan.

10 - **Resolución 59/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos de 12 de noviembre de 2008, por la que se procedió a la habilitación a la empresa SOLSITUR S.R.L., para prestar servicios portuarios en el grupo y en la categoría que se determinan.

10 - **Resolución 60/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase la transferencia a la empresa con nombre de fantasía "Alonso" del tipo sociedad de hecho, de la titularidad de la explotación precaria de servicios de transporte colectivo de pasajeros por carretera.

10 - **Resolución 61/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 2007, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa ELINORD S.A.

10 - **Resolución 62/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CARAMORA S.A.

10 - **Resolución 63/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa DANCOTEX S.A.

10 - **Resolución 64/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CORALER S.A.

10 - **Resolución 66/009**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Dirección General de Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República.

10 - **Resolución 67/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese la intervención de la asociación civil "ASOCIACIÓN DE PINTORES EN PORCELANA DEL URUGUAY" con sede en el departamento de Montevideo.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CONVAL S.R.L. por Resolución de 19 de febrero de 1997, sobre un yacimiento de balasto, piedra partida y arenas artificiales, en la 11ª Sección Judicial (actual Catastral) del departamento de Colonia.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. el 18 de abril de 2007, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a BALITUR S.A. por Resolución de 29 de abril de 2004, sobre un yacimiento de arena y canto rodado, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 27 de julio de 2007, por la que no se hace lugar a la solicitud de la Sra. Ana Claudia De Souza, referente a un Permiso de Prospección en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a COROLA S.A. el título minero Concesión para Explotar respecto de un yacimiento de balasto, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RIKELMAR S.A. por Resolución de 14 de junio de 2001 y autorizada la cesión a CONIRAL S.A. el 11 de diciembre de 2003 sobre un yacimiento de tosca, balasto y roca para trituración y para corte, en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (Sección Catastral Montevideo Rural).

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RIKELMAR S.A. por Resolución de 28 de junio de 2001 y autorizada la cesión a CONIRAL S.A. el 15 de marzo de 2004 sobre un yacimiento de tosca, balasto, rocas para trituración y rocas de corte, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 1° de la Resolución ministerial de 18 de diciembre de 2008, por la que se exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006, a la empresa importadora MOLINO AMERICANO S.A.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de noviembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "GAROTAS DO BRASIL" (mixta), Acta 359.964.

10 - **Texto Ordenado**. (Banco Central del Uruguay). Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay.

11 - **Decreto 66/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase el art. 3° del Decreto 29/007.

11 - **Decreto 67/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínase que el Fondo Nacional de Recursos no será objeto de retención alguna, por el Impuesto al Valor Agregado aplicable a las prestaciones de servicios de salud que realice.

11 - **Decreto 68/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjase el monto del Salario Mínimo Nacional.

11 - **Resolución 65/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Decláranse de Interés Nacional las actividades a desarrollar por la Orquesta del Río Infinito.

11 - **Resolución 68/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Tómese conocimiento de lo actuado durante el año 2008 por el Grupo de Trabajo, creado por Resolución de 16 de junio de 2006, encomiéndase la realización de acciones de difusión de las actividades del mismo y extiéndase la actividad de intercambio de dicho Grupo con el sector público en general, hasta la fecha que se determina.

11 - **Resolución 69/009**. (Presidencia de la República). Desígnase al Director de División Administración, Dr. Víctor Tonto, como representante de la Administración en la Comisión Paritaria del Inciso 02 "Presidencia de la República", en tanto dure la ausencia del Director General de Servicio de Apoyo de la Presidencia de la República, Dr. Alvaro Richino.

11 - **Resolución 70/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.T.E.L.) a suscribir con la empresa Telecom Argentina S.A. un memorándum de entendimiento para el estudio de factibilidad y la planificación de un Sistema de Cable Submarino de Fibra Optica entre Argentina y Uruguay.

11 - **Resolución 71/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.

11 - **Resolución 72/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al Comando General de la Fuerza Aérea a contratar en forma directa con la firma Indra Sistemas S.A. la permuta de un Sistema de Observación y Control de las Comunicaciones y Aerotransportado Modular (SOCCAM) por un Entrenador de Vuelo y Navegación para Helicóptero Bell 212.

11 - **Resolución 74/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase la reforma del estatuto de la "FUNDACIÓN FRANCISCO DE ASIS" (FASIS), con sede en el departamento de Maldonado.

11 - **Resolución 75/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

11 - **Resolución 413/009**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 32.711 por el que se modifica el Presupuesto Quinquenal para el actual período de gobierno, contenido en el Decreto Departamental 31.688.

11 - **Resolución #09/011**. (Instituto Nacional de Carnes). Reglaméntase lo dispuesto en el Decreto 62/009, referente a la elaboración de carne picada congelada especial envasada al vacío.

12 - **Decreto 47/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Exclúyase del art. 23 del Decreto 385/94, a la ciudad de Paysandú y derógase el Decreto 97/004.

12 - **Decreto 69/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese para todas las empresas y trabajadores del Grupo N° 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones" Subgrupo 01 "Bancos y otras empresas de Intermediación Financiera" Capítulo "Bancos", sin Convenio Colectivo vigente y con carácter nacional, los ajustes que se determinan.

12 - **Decreto 70/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Derógase el art. 2° del Decreto 47/009.

12 - **Decreto 71/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébanse las tarifas y normas de liquidación y pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de suministro de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas.

12 - **Decreto 72/009**. (Consejo de Ministros). Reglaméntanse algunas disposiciones de la Ley 18.395, relativas al subsidio especial de inactividad compensada instituido por la Ley, así como al cómputo ficto de servicios a la mujer por cargas de familia.

12 - **Decreto 73/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el pliego tarifario para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), que rige a partir del 1° de febrero de 2009.

12 - **Decreto 74/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante, los que rigen a partir de la hora cero del 4 de febrero de 2009.

12 - **Resolución 76/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase al señor Coronel don Alfredo I. Erramun, como Edecán del señor Presidente de la República.

12 - **Resolución 77/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de la Vicepresidencia en ejercicio de la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos 198/08 de fecha 19 de noviembre de 2008, por la que se modifica el Punto 3.3 del Anexo G "Servicios, Precios Máximos y Plazos Mínimos" del Documento Complementario "Régimen de Gestión" referente a la tarifa M1 Uso del Muelle.

12 - **Resolución 78/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos 510/3.474, por la que se establece una tarifa especial para el uso de infraestructura ítem 1.4.2 a las partidas del NCM 48.19.10.00.00 "Cajas de Cartón" comprendidas en el subrégimen "Exportación de Buque Factoría".

12 - **Resolución 79/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RILOMAN S.A.

12 - **Resolución 80/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el período previsto de generación a 24 meses, para trabajadores de la empresa CORALER S.A.

12 - **Resolución 81/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización del 5° Encuentro Deportivo Nacional de "La Comarca de los Cerros y el Mar para personas con Síndorme de Down".

12 - **Resolución 82/009**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por la Química Farmacéutica Marisa García Zamora al cargo de Vicepresidenta del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A. por Resolución de 5 de setiembre de 2007, en busca de cuarzos, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalo, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a A.N.C.A.P. por Resolución de 29 de mayo de 2008 en busca de caliza, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 23 de octubre de 2008, que dispuso no hacer lugar a la solicitud de Permiso de Exploración formulada por GAFEROL S.A., en la 5ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzo y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a AZUR S.A. el 1° de junio de 2007 y su modificativa de 27 de junio de 2008, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

12 - **Resolución 1.813/007**. (Intendencia Municipal de Colonia). Promúlgase la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Colonia, para los ejercicios 2007-2010.

12 - **Resolución 239/009**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Establécese que el plazo de la vista en el art. 5° del Decreto Departamental 24/2008, es de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación.

13 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente al Decreto 22/009 del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado el 5 de Febrero de 2009.

16 - **Resolución 721/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Suspéndase la aplicación y los efectos del Decreto 66/08.

17 - **Fe de Erratas**. (Instituto Nacional de Carnes). Correspondiente a la Resolución #09/011(que salió publicada S/n) del Instituto Nacional de Carnes, publicada el 11 de Febrero de 2009.

17 - **Ley 18.463**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Prorrógase el plazo de vencimiento de los aportes patronales de los contribuyentes rurales del Banco de Previsión Social.

17 - **Ley 18.464**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar un crédito fiscal a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y un subsidio al Fondo Nacional de Recursos.

17 - **Ley 18.465**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínanse diversas medidas orientadas a disminuir la inflación.

17 - **Decreto 75/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prohíbese la importación, adquisición o tenencia a cualquier título de ácido acético de grado no alimentario por parte de empresas elaboradoras de alimentos.

17 - **Decreto 76/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Incorpóranse a la delimitación del recinto portuario-aduanero del puerto de Montevideo, los bienes que se determinan.

17 - **Decreto 77/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Incorpórase a la delimitación del recinto portuario-aduanero del puerto de Montevideo, el área ubicada en parte del padrón 416.849 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.

17 - **Decreto 78/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Elimínase del Anexo del Decreto 98/007 el ítem arancelario 3907.60.00.00 e incorpóranse los ítems arancelarios 3907.60.00.10 y 3907.60.00.90.

17 - **Decreto 79/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Ministro de Economía y Finanzas o al Subsecretario, en forma indistinta, a suscribir el convenio con el Banco de la República Oriental del Uruguay a efectos de viabilizar la gestión de los pasivos radicados anteriormente en el BHU.

17 - **Decreto 80/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócanse con retroactividad a la fecha de su dictado, los Decretos 561/008 y 564/008, que autorizaran el ajuste de tarifas a DISTRIBUIDORA GAS DE MONTEVIDEO S.A. y CONECTA S.A.

17 - **Decreto 82/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínase la forma de liquidación de los montos que percibirán los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, que por aplicación de lo dispuesto por el art. 177 de la Ley 18.362, se realizará con cargo a la financiación Rentas Generales.

17 - **Decreto 83/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpóranse al régimen previsto por el art. 1° del Decreto 194/979, las importaciones que se determinan.

17 - **Decreto 84/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Sustitúyase el art. 11° del Estatuto del Funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, aprobado por Decreto 353/994.

17 - **Resolución 83/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRONTOMETAL S.A.

17 - **Resolución 84/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NEOROL S.A.

17 - **Resolución 85/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.

17 - **Resolución 86/009**. (Ministerio del Interior). Desígnase Jefe de Policía de Paysandú.

17 - **Resolución 87/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Fiscal Militar de Feria de 1er. Turno.

17 - **Resolución 88/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de la Presidencia del Directorio de la Administración Nacional de Puertos 205/008, por la que se autorizó la habilitación a la empresa COMFRIG S.A., a prestar servicios portuarios en el grupo y en la categoría que se determinan, en el puerto de Montevideo.

17 - **Resolución 89/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa METALURGICA Y PISTONES S.A.

17 - **Resolución 90/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa METALURGICA Y PISTONES S.A.

17 - **Resolución 91/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LLUVIAMAR S.A.

17 - **Resolución 92/009**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de las Jornadas Rioplatenses de Actualización en Mastología.

17 - **Resolución 93/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase integrante interino en el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

17 - **Resolución 94/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por Aylward Gregory Peter, Newman John Michael y Otros.

17 - **Resolución 95/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CARRAU SOCIEDAD GANADERA.

17 - **Resolución 96/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Coordinadora General del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares PIAI, para representar a la República Oriental del Uruguay en todos los actos y documentos relacionados con la ejecución y desarrollo del Programa contrato de Préstamo BID N° 2052/OC-UR.

17 - **Resolución 97/009**. (Consejo de Ministros). Apruébase el perfil propuesto para los cargos de Gerente de Area de Gestión y Desarrollo Humano y Planificación y Gestión Financiera Contable, Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción".

17 - **Resolución 98/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores.

17 - **Resolución 99/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Presidenta del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

17 - **Resolución 100/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia al cargo de Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

17 - **Resolución 101/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

18 - **Acordada 7.643**. (Suprema Corte de Justicia). Dispónese que los recursos de apelación contra las sentencias de primera instancia dictadas por los Juzgados Letrados de Concurso de Primer y Segundo Turno, serán atendidos por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno.

19 - **Resolución 1.166/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la transmisión a título universal del patrimonio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Montevideo a Banco Santander S.A.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase un apoyo financiero parcialmente reembolsable del Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), para aquellos productores de leche remitentes a empresas industrializadoras de lácteos y productores de queso artesanal, con el objeto de contribuir a recuperar las capacidades perdidas.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declárase como departamental la línea de transporte de pasajeros por carretera a establecerse entre la localidad de Chapicuy (Paysandú) y la ciudad de Salto, con un recorrido total de 34 km. por Ruta Nacional N° 3.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro.

19 - **Resolución 873/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Dispónese acceder a lo solicitado por ADEOM CANELONES, en lo referente a la etapa de concursos para la presupuestación de funcionarios contratados en los cargos de oficios.

25 - **Resolución 73/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Convenio y sus Anexos, a celebrarse entre la Comisión México Americana para la erradicación del gusano barrenador del ganado y el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina), empresa exportadora (Bella Cup S.A.) e importador (Seine S.A.).

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (pinturas, los demás), empresa exportadora (Policemento S.R.L.) e importador (Juan Fernando Galusso Peña).

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (champúes), productor (Le Fontane S.R.L.), empresa exportadora (Euro 2000 S.A.) e importador (KALUGA PRO BEAUTY GROUP S.A.).

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (sin adición de cacao, galletas, etc.), empresa exportadora (Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7° día) e importador (PROMOL LTDA.).

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), empresa exportadora (Dow Química Argentina S.A.) e importador (Pinturas Industriales S.A.).

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a UNILEVER DEL URUGUAY S.R.L., la importación de bebidas sin alcohol con la marca "ADES".

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a DILA ELDA CHAUVIE TOURN la prórroga del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena otorgada por Resolución de 27 de febrero de 1996, en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia.

25 - **Resolución 60/009**. (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica). Declárase aplicable en el Derecho Interno las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Enmienda 46, Anexo 11 "Servicios de Tránsito Aéreo" al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, con excepción de las diferencias dispuestas en el art. 1° de la Resolución 121-2006, que se mantienen.

26 - **Ley 18.466**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo sobre Abolición de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Namibia.

26 - **Decreto 85/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyase el art. 9 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones aprobado por Decreto 115/003.

26 - **Decreto 87/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el art. 492 de la Ley 18.362.

26 - **Decreto 88/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de ENERO de 2009.

26 - **Decreto 89/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Suspéndase la aplicación del Decreto 490/008 por ciento veinte días y restablézcase la vigencia del Decreto 65/000 y todas las disposiciones que parcial o totalmente quedaron derogadas por el Decreto 490/008 antes mencionado.

26 - **Decreto 90/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase en cero por ciento la alícuota del Impuesto al Valor Agregado aplicable a las enajenaciones de naranjas, manzanas, papas, boniatos, cebollas, zanahorias, ajos, morrones, zapallos y zapallitos.

26 - **Decreto 91/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase en seis puntos porcentuales el crédito del Impuesto al Valor Agregado a que refiere el art. 1° de la Ley 18.464.

26 - **Decreto 92/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el art. 4to. del Decreto 363/007.

26 - **Decreto 93/009**. (Ministerio de Salud Pública). Créase el Registro de Práctico Laboratorista Odontológico a cargo del Ministerio de Salud Pública.

26 - **Decreto 94/009**. (Ministerio de Salud Pública). Incorpórase al Reglamento Bromatológico Nacional, Decreto 315/994, el Artículo 17.2.20 en la Sección 2, Aceites, del Capítulo 17, Alimentos Grasos.

26 - **Decreto 95/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el precio mínimo para las uvas cosecha 2009, con destino a la vinificación.

26 - **Decreto 96/009**. (Consejo de Ministros). Prorrógase hasta el 31 de mayo de 2009, el plazo establecido en el art. 2° del Reglamento de Concursos aprobado por Decreto 516/007.

26 - **Decreto 97/009**. (Consejo de Ministros). Dispónese un ajuste salarial a los funcionarios públicos, otorgando un adelanto a cuenta de la recuperación del salario real convenido oportunamente a realizar al final del período de gobierno.

26 - **Resolución 102/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DRANKE S.A.

26 - **Resolución 103/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FRELUX S.A.

26 - **Resolución 1.167/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del señor Leonel Sobral Rodríguez en el Registro de Despachantes de Aduana.

26 - **Resolución 1.168/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del señor Juan Carlos Mazzini Barreto en el Registro de Despachantes de Aduana.

26 - **Resolución 1.169/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del señor Ruben Antonio Aguilera Gerez en el Registro de Despachantes de Aduana.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acuérdase con la Corporación Nacional para el Desarrollo u otro organismo pertinente, para los productores de leche que no tengan acceso al actual sistema financiero, ni hayan sido incluidos en la Resolución 120 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, una línea de crédito de características similares a la establecida en la Resolución mencionada.

26 - **Resolución 4.208/008**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 22/08 que dispone la suspensión por el lapso de 180 días del cobro de la tasa de corte de pavimento.

27 - **Resolución 106/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Acéptase la renuncia presentada al cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios.

27 - **Resolución 107/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios.

27 - **Resolución 108/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.

27 - **Resolución 109/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ELIASUR S.A.

27 - **Resolución 110/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por JUAN CARLOS DE MARÍA S.A.

27 - **Resolución 134/009**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Turismo y Deporte y desígnase Ministra interina.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TOMAS PINTADO GONZALEZ y CARMEN JULIA CABRERA DUARTE (FICHA 2-58838/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2958 Feb 17- Mar 04

ELISA BARBARA o ELISA DELFINO BARRETO y PABLO BENTANCOR o BETANCOR LAZO (FICHA 2-60737/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3547 Feb 25- Mar 10

ARTURO AMARO DE SOUZA (FICHA 2-62999/2007).
Montevideo, 28 de febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3620 Feb 26- Mar 11

ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE (FICHA 2-63045/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3771 Feb 27- Mar 12

ENRIQUETA FILLOY GRELA (FICHA 2-65193/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3788 Feb 27- Mar 12

SEGUNDO TURNO

MARIA ANA BENITEZ o MARIA ANA PARENTINI CASTRO (FICHA 2-61954/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3241 Feb 19- Mar 06

ORLANDO ACEVEDO MEDINA (FICHA 2-64998/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3244 Feb 19- Mar 06

LEONOR DEL VAL RAMIREZ (FICHA 2-135/2009).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3373 Feb 20- Mar 09

LUIS NICOLAS STASIC VOLARIC o VIESKOLAV STASICH (FICHA 2-48629/2007).
Montevideo, 17 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3396 Feb 20- Mar 09

NELIDA CRISTINA AGARBADO PIRIZ (FICHA 2-51151/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3495 Feb 25- Mar 10

RUBEN LABANCA GUASTONI y NILDA D'ANDREA CASAL (FICHA 2-59369/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3504 Feb 25- Mar 10

ISABELINO LUIS GADEA RODRIGUEZ (FICHA 2-934/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3867 Feb 27- Mar 12

CARLOS AQUILINO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-45640/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3951 Mar 02- Mar 13

CARLOS ALFREDO LAMARTHEE IRAZABAL (FICHA 2-61558/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3989 Mar 02- Mar 13

MARIA DEL CARMEN TORIELLI DE FERRARI (FICHA 2-2179/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4038 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

BELO MARINO, JORGE NELSON (FICHA 2-63572/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2942 Feb 17- Mar 04

SUSANA MARÍA ÁLVAREZ RUSSI (FICHA 2-63748/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2960 Feb 17- Mar 04

MARIA ANGELICA LERENA PIAGGIO (FICHA 83-55/2006).
Montevideo, 1 de octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 3305 Feb 20- Mar 09

ROVERA DOS SANTOS, EDUARDO (FICHA 2-65919/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3483 Feb 25- Mar 10

RUTH LEONOFF KORN (FICHA 2-274/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3502 Feb 25- Mar 10

INVERSO ERRICO GIUSEPPE (FICHA 2-797/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3562 Feb 26- Mar 11

MATILDE EVARISTA MENENDEZ CARBAJAL y CARLOS JULIO VILLALBA MAYA (FICHA 2-56565/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3621 Feb 26- Mar 11

YAMANDU ISIDORO LOPEZ BURGUEÑO (FICHA 2-47722/2006).
Montevideo, 25 de octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3731 Feb 27- Mar 12

DRACHMAN ROZENSTOCK o ROSENSTOCK o ROZENTOCK, ABRAHAM o ABRAM (FICHA 2-48324/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3890 Mar 02- Mar 13

CUARTO TURNO

RENATO LEAL PORRAZ (FICHA 2-38370/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2956 Feb 17- Mar 04

LINA o LIVIA MARIA MENINI VARESI o VARESSI (FICHA 2-20920/2007).

Montevideo, 1 de junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3067 Feb 18- Mar 05

FACHELI DIAZ ALCIDES (FICHA 2-54063/ 2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3104 Feb 18- Mar 05

JORGE ANTONIO TOGNOLA VERGA (FICHA 2-558/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3270 Feb 19- Mar 06

ENRIQUE MANGINI RODRIGUEZ (FICHA 2-65056/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3397 Feb 20- Mar 09

IRIS VIOLETA TABEIRA CENTURION (FICHA 2-60477/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3452 Feb 25- Mar 10

CARLA RITA GONELLA STELLA (FICHA 2-54252/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3604 Feb 26- Mar 11

CELIA GLADYS o CELIA GLADYS EUGENIA CANDAU LINZOAIN (FICHA 2-64540/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3622 Feb 26- Mar 11

JOSE FIGUEROA SEGADE, ENCARNACION GARRIDO CURES y NELLY CLARA FIGUEROA GARRIDO (FICHA 2-983/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3717 Feb 26- Mar 11

GREGORIO REYES AROCENA y MILKA GLADYS ALFONSO BAGNASCO (FICHA 2-239/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3888 Mar 02- Mar 13

MABEL LILIAN GIUDICE GROSSO (FICHA 2-1708/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4041 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

JUAN IGNACIO LIORET SILVA y BELMIRIA ILIA RODRIGUEZ ECHETO (FICHA 2 63947/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3102 Feb 18- Mar 05

ISRAEL MASTEMBAUN SKLOMKOWICZ (FICHA 2-55193/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3292 Feb 19- Mar 06

DE LEON o de LEON UMPIERREZ, MARIA ISABEL (FICHA 2-63073/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3460 Feb 25- Mar 10

HUGO LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-63621/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3965 Mar 02- Mar 13

BELARMINA TERRA (FICHA 2-49223/ 2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3982 Mar 02- Mar 13

SEXTO TURNO

BLANCA DELIA VALDEZ SOCA (FICHA 2-65135/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2994 Feb 17- Mar 04

LEONARDO DOMEC MARTINEZ (FICHA 2-64995/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3137 Feb 18- Mar 05

RUBEN FREDY SAPPIA MIQUEIRO (FICHA 2-50322/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3374 Feb 20- Mar 09

LINDA MACADAR AZAR (FICHA 2-55212/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3402 Feb 20- Mar 09

JUAN BARTOLO BESTULFO ETCHEVERRY (FICHA 2-58414/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3478 Feb 25- Mar 10

JUANA ALDANA TARRAGONA (FICHA 2-51351/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3532 Feb 25- Mar 10

VENTURA CARLOS QUINTERO (FICHA 2-64212/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3536 Feb 25- Mar 10

MANUELA JOSEFINA MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-64008/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3558 Feb 26- Mar 11

EDELIA MARIA ORSI MINELLI y ALBERTO DI MAIO VENTURIELLO (FICHA 2-61805/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3952 Mar 02- Mar 13

CARLOS MARIA POL SAIZAR (FICHA 2-59571/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4039 Mar 03- Mar 16

JOSE LUIS ALVES GAMINARA (FICHA 2-54499/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4086 Mar 03- Mar 16

SEPTIMO TURNO

ERNESTO PLACIDO REY POMBO (FICHA 2-60775/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3071 Feb 18- Mar 05

GUILLERMO ANTONIO MOSCATELLI GIULIANOTTI (FICHA 2-51000/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3294 Feb 19- Mar 06

RAMON EDUARDO ALVAREZ CASARAVILLA (FICHA 2-64598/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3479 Feb 25- Mar 10

ALCIDES ANIBAL RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-64143/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3537 Feb 25- Mar 10

ROBERTO AMEAL (FICHA 2-675/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3737 Feb 27- Mar 12

AMBROSIO UMBERTO GANDINI BATISTA, ALMIRIO EDGARDO GANDINI ESTEFAN y MILTON EDGARDO GANDINI CAMBRUZZI (FICHA 2-65957/ 2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4005 Mar 03- Mar 16

SOLEDAD IGLESIAS MARTINEZ (FICHA 2-59395/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4040 Mar 03- Mar 16

OCTAVO TURNO

DIONISIO IRIGOYEN SANTOS (FICHA 2-52503/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2907 Feb 17- Mar 04

OTILIA MARTINEZ PASTORIN (FICHA 2-63894/2006).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2974 Feb 17- Mar 04

HORACIO FIRMA PAZ (FICHA 2-49440/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3371 Feb 20- Mar 09

LAZARO MARTINEZ (FICHA 2-59169/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3392 Feb 20- Mar 09

OTILIA TECHERA TECHERA (FICHA 2-65752/2008).
Montevideo, 12 febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3984 Mar 02- Mar 13

NOVENO TURNO

MARIA HILARIA MUELA y ELSA GRACIELA LOPEZ MUELA (FICHA 45-609/1997).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2943 Feb 17- Mar 04

DECIMO TURNO

MARÍA BLANCA BENIA PRADO (FICHA 2-48334-07).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3139 Feb 18- Mar 05

FRANCISCO MORALES (FICHA 2-58795/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3246 Feb 19- Mar 06

MATILDE GAMUNDI ESTELLÉ (FICHA 2-66207/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3249 Feb 19- Mar 06

ISTAR NOEMA RAMOS BURGUEZ (FICHA 2-63671/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3389 Feb 20- Mar 09

ANNA o ANNA BERTHE o ANNETTE BRAVERMAN VISI DE PERALTA (FICHA 2-61106/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3403 Feb 20- Mar 09

DAVID AREOSA RIOS (FICHA 2-39275/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3551 Feb 25- Mar 10

ROCHA GARCIA, MIRTA BONIFACIA (FICHA 2-60875/2008).
Montevideo, 20 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3738 Feb 27- Mar 12

ELOY GONZALEZ del VILLAR (EXPEDIENTE 2-54902/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3772 Feb 27- Mar 12

JACINTO GONZALEZ SALAYETA y EVERILDA AGUIAR TERRA (EXPEDIENTE 2-58561/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3773 Feb 27- Mar 12

WASHINGTON HISPANO, RODRIGUEZ TRUCIDO (FICHA 2-56405/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3784 Feb 27- Mar 12

MAURENTE MAGNONE, WASHINGTON IVO (FICHA 2-64664/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3866 Feb 27- Mar 12

AMERICO ANTONIO CARBONE (FICHA 2-66201/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3950 Mar 02- Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE SILVA MENDEZ (FICHA 2-60401/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2891 Feb 17- Mar 04

JUAN PABLO CAPDEPON GONZALEZ (FICHA 2-64036/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2892 Feb 17- Mar 04

DOMINGO LOMBARDO o LOMBARDI GRECCO o GRECO (FICHA 2-61956/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3346 Feb 20- Mar 09

CANDIDO HUGO LOPEZ (FICHA 2-62710/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3480 Feb 25- Mar 10

CARLOS POLLAK FELNER (FICHA 2-2092/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3493 Feb 25- Mar 10

LUZ NELLY GARCIA ARISTEGUI (FICHA 2-945/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3506 Feb 25- Mar 10

MYRIAM SONIA DOTTI GERFAUO o GERFAVO (FICHA 2-1083/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3526 Feb 25- Mar 10

WALTER PEREZ FARCILI (FICHA 2-65148/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3552 Feb 25- Mar 10

FILOMENA D'ANGELO BERNARDO (FICHA 2-55869/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3953 Mar 02- Mar 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL ARTURO GONZALEZ PORLEY (FICHA 2=55253/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2989 Feb 17- Mar 04

RICARDO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-66204/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3069 Feb 18- Mar 05

ANDRES BERTAZZINI ANTOGNOLI (FICHA 2-66198/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3070 Feb 18- Mar 05

RAMIREZ RODAO, ERLINDA (FICHA 2-61864/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3172 Feb 19- Mar 06

BELKIS BEATRIZ BONILLA CASTRO y JOSÉ WASHINGTON BONILLA MENTON (IUE 2-61659/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3476 Feb 25- Mar 10

ANÍBAL RÓMULO SEJA o CEJA o CEJAS GALLO y BLANCA PETRONA DORTA (FICHA 2-17481/2008).
Montevideo, 14 de mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3488 Feb 25- Mar 10

PORTO JOVER, MARTHA ADA (EXPEDIENTE 2-62750/2008).

Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3546 Feb 25- Mar 10

NELSON OMAR FELIX SALVADOR (EXPEDIENTE 2-1114/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3618 Feb 26- Mar 11

GALLO SORIA ELIDA PETRONA (FICHA 2-62225/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3725 Feb 27- Mar 12

FIORELLI ALVES, BLANCA ROSA (EXPEDIENTE 2-64347/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3983 Mar 02- Mar 13

ROSARIA PASTURI PAONE (FICHA 2-65505/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3985 Mar 02- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

FERMIN NESTOR RODRIGUEZ PATRON (FICHA 2-55699/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3242 Feb 19- Mar 06

JAIME REÑE DEL VAL (FICHA 2-60851/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3243 Feb 19- Mar 06

RADAMES o RADAMES EZEQUIEL RODRIGUEZ MORERA, CLEOPATRA CORINA RODRIGUEZ MORERA y MARTA SUSANA RODRIGUEZ MORERA (FICHA 2-64015/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3538 Feb 25- Mar 10

RENE D'ANGELO CAMEJO (FICHA 2-63516/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3787 Feb 27- Mar 12

CARMEN ROBERTA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-55897/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3865 Feb 27- Mar 12

DECIMOCUARTO TURNO

YOLANDA ESTHER GANDARIA SOSA (FICHA 2-64959/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3004 Feb 18- Mar 05

JORGE ELBIO DÍAZ BIDART (FICHA 2-63999/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3072 Feb 18- Mar 05

MARIA ESTER o MARIA ESTHER MACHADO SILVERA (FICHA 2-65192/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3271 Feb 19- Mar 06

HUGO PREGHENELLA GUZZO (FICHA 2-58886/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3616 Feb 26- Mar 11

MARIA HILDA CASAS HERNANDEZ (FICHA 2-51007/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3624 Feb 26- Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

ANNELIESE PAULA SCHORDING METZ (FICHA 2-1132/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2955 Feb 17- Mar 04

YOLANDA IRIS SOCA, LISBON CELESTINO SILVA y NELLY MABEL SILVA SOCA (FICHA 2-59352/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3180 Feb 19- Mar 06

IRMA RENE o RENEE GONZALEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-58001/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3240 Feb 19- Mar 06

HEBERT ESTEBAN PINTOS BORDON (FICHA 2-64431/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3286 Feb 19- Mar 06

DULCELINA BARRETO PEREZ (FICHA 2-62847/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3369 Feb 20- Mar 09

MARIA CELIA ANTUÑA DE SIMONI (FICHA 2-1364/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3393 Feb 20- Mar 09

MARGARITA EVA SANTANA BAFUNDO (FICHA 2-45694/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 3404 Feb 20- Mar 09

AURORA RAQUEL GOMEZ DE SOMORROSTRO PEREZ o AURORA RAQUEL GOMEZ PEREZ (FICHA 2-59144/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3462 Feb 25- Mar 10

DESIDERIO SARAVIA APOLO (FICHA 2-224/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3639 Feb 26- Mar 11

GREGORIA CARMEN RODRIGUEZ GARRIDO (FICHA 2-63227/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3752 Feb 26- Mar 11

MARIA ELENA ABRAHAM ESCOBAL o ESCOBAR (FICHA 2-65870/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3986 Mar 02- Mar 13

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA VAZQUEZ IRIBARREN (FICHA 2-1028/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2959 Feb 17- Mar 04

JAIME BALAS COHEN (FICHA 2-580/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3141 Feb 18- Mar 05

LIDA INES JANAVEL CASTILLO (FICHA 2-59653/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3253 Feb 19- Mar 06

MIGUEL ANGEL LESCANO (EXPEDIENTE 2-60804/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3303 Feb 20- Mar 09

MUSCULIATO RODRIGUEZ, MARIA TERESA (EXPEDIENTE 2-65509/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3304 Feb 20- Mar 09

MARY DEL LUJAN BACCINO FERNANDEZ (FICHA 2-62879/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3395 Feb 20- Mar 09

JORGE CUFRE RODRIGUEZ (FICHA 2-63049/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3464 Feb 25- Mar 10

SIMON SIGBAUM o ZIGBOIN SEIDMAN (FICHA 2-1711/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.

Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3525 Feb 25- Mar 10

ARNOLDO MAS OLIVERA y MARIA SARA MAS OLIVERA (FICHA 2-776/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3527 Feb 25- Mar 10

LUZ MARINA PITA GRANDAL (FICHA 2-1931/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3730 Feb 27- Mar 12

TERESITA SASSI BERRINI (FICHA 2-63741/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3891 Mar 02- Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORMA RAQUEL LOURIDO HAURET (IUE 2-51014/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3103 Feb 18- Mar 05

DALLA RIZZA FOGAL ORESTE u ORESTES GINO (IUE 2-65158/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3287 Feb 19- Mar 06

MARIA RENE FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-57242/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3463 Feb 25- Mar 10

JUSTA AMANDA CORREA BORGES (IUE 2-62407/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3559 Feb 26- Mar 11

MARIA AURELIA TORRES ORGES (IUE 2-60419/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4008 Mar 03- Mar 16

VICENTE JUPITER LARRAINZAR FERREYRA y/o FERREIRA (IUE 2-58417/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4029 Mar 03- Mar 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO REIG GARCIA (IUE 59-107/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2984 Feb 17- Mar 04

LUIS ALBERTO GOYCOECHEA CACHES (IUE 2-62820/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3068 Feb 18- Mar 05

LUIS ALEJANDRO ZAZZARI o ZARZZARI OREB-SORIE (IUE 2-39607/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3394 Feb 20- Mar 09

WASHINGTON SERAFIN GAMERO RIERA (IUE 2-61993/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3623 Feb 26- Mar 11

LUCIANO BENITEZ y RAMONA TERAN (IUE 2-59201/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3789 Feb 27- Mar 12

ROSA NOYA CASTRO (IUE 2-53856-2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3889 Mar 02- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL GONZALEZ (FICHA 2-63542/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2954 Feb 17- Mar 04

ALVARO FERNANDO PEREZ (FICHA 2-50378/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEV, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3239 Feb 19- Mar 06

DELEASIR ó DELIASIR ó DELEAZIR LEDESMA (FICHA 2-47562/2007).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3477 Feb 25- Mar 10

ANDRES CABRERA GONZALEZ (FICHA 2-63193/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3557 Feb 26- Mar 11

MARIA ELISA INES TERENZIA JUANA SOTTANIS ó MARIA ELISA SOTTANIS (FICHA 2-63547/2008).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3716 Feb 26- Mar 11

GLORIA TEODORA SILVERA MENDEZ (FICHA 2-1701/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3729 Feb 27- Mar 12

ELIA MARIA LAURNAGA ESTRADE (FICHA N° 2-64302/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3988 Mar 02- Mar 13

ATILIA ROMILDA AGUIAR MARTINEZ (FICHA 2-64670/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4037 Mar 03- Mar 16

VIGESIMO TURNO

MARTA ARLE LARROSA (FICHA 2-66211/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2936 Feb 17- Mar 04

GUSTAVO ADOLFO PARRA PRESA (FICHA 2-63815/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3390 Feb 20- Mar 09

JUAN CARLOS BORSELLINO ASTORGA (FICHA 2-52134/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3533 Feb 25- Mar 10

OCTAVIO VICENTE RODRIGUEZ MAGARIÑOS (FICHA 2-56738/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3739 Feb 27- Mar 12

ANA MARIA RODRIGUEZ LANGELAN (FICHA 2-62435/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3892 Mar 02- Mar 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ LORENZO PERINI POLONIOLI (IUE 2-63046/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2957 Feb 17- Mar 04

ISMAEL PEDRO FERNÁNDEZ PORCAL (IUE 2-61253/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3138 Feb 18- Mar 05

MOSCARDINI PELLEGRINI VINICIO (IUE 2-51118/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3152 Feb 18- Mar 05

VIECAS RATKUS ALBINA (IUE 2-56277/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3157 Feb 18- Mar 05

EMER HOMERO PÉREZ (IUE 2-62850/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3370 Feb 20- Mar 09

ELISA LILIA ASHFIELD SUÁREZ y JUAN CARLOS REY TOSAR (IUE 2-52541/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3617 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIRGINIA ANA TRAVERSO PESQUEIRA (IUE 2-43316/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3136 Feb 18- Mar 05

JUAN FEDERICO BERTOLINI IRIGOYEN (IUE 2-65137/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3153 Feb 18- Mar 05

FERNANDO OSCAR MARTÍNEZ FORMELIANO (IUE 2-55223/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3372 Feb 20- Mar 09

SILVIO PINELLI y MIGUEL PINELLI (IUE 2-66152/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3503 Feb 25- Mar 10

ENRIQUETA CEDRES BONILLA (IUE 2-961/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3640 Feb 26- Mar 11

JOBELINA RODRÍGUEZ AGUILERA (IUE 2-49231/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3641 Feb 26- Mar 11

JUAN ANTONIO PEREIRA MARTÍNEZ (IUE 2-64626/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3740 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ERMINDA CABRERA ZAMANIEGO (FICHA 2-50012/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2978 Feb 17- Mar 04

ALBERTO ENRIQUE PRUDENCIO DE PENA FERNANDEZ (FICHA 2-60807/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3151 Feb 18- Mar 05

VIERA SMYH o SMITH BUCACH (FICHA 2-60968/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3155 Feb 18- Mar 05

GUERRA RANCEL, PAULA ANTONIA y EVORA GUERRA, DONATO JUSTO (FICHA 2-62823/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3481 Feb 25- Mar 10

MORENO FERNANDEZ, AURA CHELA (FICHA 2-60206/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3505 Feb 25- Mar 10

LERIA LUZ GRACIANI DIAZ (FICHA 2-48632/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3619 Feb 26- Mar 11

LIRIA AMALIA PRIETO LORENZO (FICHA 2-65863/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3864 Feb 27- Mar 12

MACRI BRUNI, MARIA CATALINA (FICHA 2-65407/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4001 Mar 02- Mar 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ABEL CARMELO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-2894/2006).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3248 Feb 19- Mar 06

JUAN MARRERO PACHECO y JUANA MARTIN GONZALEZ (FICHA 2-1531/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3642 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICENTE ABOAL (FICHA 2-48060/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3217 Feb 19- Mar 06

MARIA BALBINA GARCIA (FICHA 2-38351/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 3308 Feb 20- Mar 09

LUIS D'UVA DI MARIA (FICHA 2-65214/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3887 Mar 02- Mar 13

ADELINA IOLANDA GROSSO CARBONARA (FICHA 2-62291/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3895 Mar 02- Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLUMA NOMBERG KROL (FICHA 2-62120/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3082 Feb 18- Mar 05

CESAR BANDERA BARRERO (FICHA 2-66100/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3293 Feb 19- Mar 06

DOMINGO WALTER PEREZ VIZCAINO y ELSA FUENTES GONZALEZ (FICHA 2-65187/2008).
Montevideo, 26 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3484 Feb 25- Mar 10

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ BENTANCOR y ORLANDO WALTER LAMAISON ó LAMAIZON ESTEFAN ó ESTEFANO (FICHA 2-57211/2007).
Montevideo, 3 de diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3485 Feb 25- Mar 10

MIGUEL LIA PASCALE (FICHA 2-62981/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3539 Feb 25- Mar 10

NATALIA ENILDA ALVAREZ ó ENILDA ALVAREZ ó ENILDA NATALIA ALVAREZ COSSIO (FICHA 2-1243/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3719 Feb 26- Mar 11

OSCAR WALTER FIERRO RODRIGUEZ (FICHA 2-65080/2008).
Montevideo, 26 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3949 Mar 02- Mar 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO PUGLIA BRUNO (FICHA 2-61198/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2992 Feb 17- Mar 04

JUAN CARLOS DE OLIVEIRA DE SOUZA (FICHA 2-54595/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3140 Feb 18- Mar 05

FRANCISCO MORELL COLOM (FICHA 2-63861/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3154 Feb 18- Mar 05

EMIR TOMAS VIERA ALONSO (FICHA 2-62008/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3158 Feb 18- Mar 05

SONIA MARÍA VOLPI BEGONI (FICHA 2-231/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3272 Feb 19- Mar 06

CAPOZZOLI PELILH YOLANDA CATALINA y FERME DE DIOS LINCOLN HOMERO (FICHA 2-773/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3496 Feb 25- Mar 10

MANUEL ALVAREZ ARAUJO (FICHA 2-63712/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3560 Feb 26- Mar 11

EDUARDO SEOANE JUSTO (FICHA 2-51535/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3561 Feb 26- Mar 11

JUAN CARLOS RUIZ SORIA (FICHA 2-42308/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3856 Feb 27- Mar 12

BARCELO NELVA (FICHA 2-987/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4091 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIX CANTO TORRADO (FICHA 2-64876/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2941 Feb 17- Mar 04

LORELEY DI CRISTOFARO CASTELAO (FICHA 2-65082/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2993 Feb 17- Mar 04

MARIO RUBEN MARIÑO FALCO (FICHA 2-64/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3135 Feb 18- Mar 05

AMADEO BLANCO GARCIA (FICHA 2-27524/2008).
Montevideo, 21 de julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3245 Feb 19- Mar 06

RAQUEL ROSA MIRANDA CERIZOLA (FICHA 2-1019/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3247 Feb 19- Mar 06

RAMIRO WALDEMAR MATA APARICIO (FICHA 2-64390/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3250 Feb 19- Mar 06

TELCIO WALBERTO ROCCA DOTTA (FICHA 2-57973/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3252 Feb 19- Mar 06

PASCUAL EFRAIN o PASCUAL ARTIGAS o ARTIGAS DINEGRI FERNANDEZ y MARIA ELCIRA SILVERA AMORIN (FICHA 2-59913/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3482 Feb 25- Mar 10

SARA DOPICO VEYGA o VEIGA (FICHA 2-44744/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3534 Feb 25- Mar 10

MARIO BIANCHI BOVE (FICHA 2-236/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3535 Feb 25- Mar 10

TERESITA DEL ROSARIO GERBEC GALLO (FICHA 2-1738/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3896 Mar 02- Mar 13

CESAR GERMAN FERRARI GAYO (FICHA 2-63273/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4028 Mar 03- Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA ALVARENGUEZ o ALVARENGUE o ALBARENGUE y JOSE IGNACIO ALBARENGUE o ALVARENGUE (FICHA 156-884/2004).
Artigas, 19 de agosto de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3630 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

MARCOLINA MENA y JORDAN SUAREZ TEJEIRA PEREZ (FICHA 461-838/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 9 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 17- Mar 04

ARLINDO VARGAS (FICHA 461-1064/2008).
Artigas, 9 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2896 Feb 17- Mar 04

WALTER EDITH MELLO DE SOUZA (FICHA 461-950/2008).
Artigas, 14 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3631 Feb 26- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELENA MARRERO CURBELO (IUE 459-880/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3024 Feb 18- Mar 05

WALTER JUAN MEDRANO SANTIAGO (IUE 459-837/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3025 Feb 18- Mar 05

ROGELIO LEONEL PIÑEYRUA PUGA (IUE 459-811/2008).
Canelones, 3 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3026 Feb 18- Mar 05

MARIO BIZZOTTO BAO (IUE 459-928/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3838 Feb 27- Mar 12

OSCAR NELSON GUTIERREZ MARTINEZ (IUE 459-927/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3948 Mar 02- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LEONOR BAUZA BAUZA y VICTOR HUGO ACOSTA BAUZA (FICHA IUE 458-1433/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.

Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3209 Feb 19- Mar 06

MARIA DEL CARMEN ALFONSO ARIOSA (FICHA 440-1570/2008).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3212 Feb 19- Mar 06

PEDRO ARTEMIO ADANNE FERREIRO o PEDRO ARTEMIO FAUSTINO ADANNE FERREIRO (FICHA IUE 440-1546/2008).
Las Piedras, 11 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3213 Feb 19- Mar 06

GERMAN MAURICIO MORIXE OLIVERA (FICHA 440-1621/2008).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3718 Feb 26- Mar 11

ZOILO MOZO GUTIERREZ (FICHA IUE 440-112/2009).
Las Piedras, 13 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3884 Feb 27- Mar 12

EVARISTO CESAR RIESTRA CAMARA (IUE 440-1658/2008).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3885 Feb 27- Mar 12

SEXTO TURNO

HELIO WALTER HERRERA PARODI (FICHA IUE 458-1016/2008).
Las Piedras, 3 de septiembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3210 Feb 19- Mar 06

WALTER HILDER PISANO LANTEAN (FICHA IUE 458-1585/2008).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3211 Feb 19- Mar 06

LUIS ACOSTA ZEBALLOS (FICHA IUE 458-83/2009).
Las Piedras, 5 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3883 Feb 27- Mar 12

JOSE NORBERTO FERREIRA PIÑEIRUA (FICHA IUE 458-1624/2008).
Las Piedras, 3 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3886 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MIRTHA BEATRIZ FIORELLI DELFRARO (IUE 180-1023/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3548 Feb 25- Mar 10

BLANCA RENEE CORDARA DELGADO (IUE 180-16/2009).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3720 Feb 26- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO HELIO SILVERA PY o ANTONIO HELIO SILVERA PI (FICHA 207-6/2009).
Melo, 13 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3916 Mar 02- Mar 13

CUARTO TURNO

ARMINDA PEREIRA DA SILVA (FICHA 208-775/2006).
Melo, 11 de octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4024 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

MARTA TERESA CAETANO SOSA (FICHA 468-416/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3045 Feb 18- Mar 05

ENRIQUE BENITEZ (FICHA 468-712/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3046 Feb 18- Mar 05

ANGÉLICA BLANCA GARCIA BEAUMONT (FICHA 468-1130/2008).
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3047 Feb 18- Mar 05

ACASIO CHAGAS FARIÑO (FICHA 468-923/2008).
Melo, 10 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3914 Mar 02- Mar 13

MARÍA ELENA PEÑA GONZALEZ (FICHA 468-1099/2008).
Melo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3915 Mar 02- Mar 13

BLANCA FRANCIA de OLIVEIRA y NEREO ACOSTA SUBAGUIRRE (FICHA 468-1143/2008).
Melo, 9 de febrero de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3917 Mar 02- Mar 13

SAÚL DUARTE PINTOS (FICHA 468-899/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3921 Mar 02- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ERINDO REYES PACHECO (IUE 209-214/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3049 Feb 18- Mar 05

MARIA IDA TECHERA PIEDRA y GERVASIO CAMEJO NUÑEZ (IUE 209-216/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3050 Feb 18- Mar 05

CLARO REYES SUAREZ (IUE 209-215/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3051 Feb 18- Mar 05

NIEVES SOSA SILVA (IUE 209-218/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3052 Feb 18- Mar 05

SEGUNDO TURNO

BLANCA FERNANDEZ (IUE 446-187/2008).
Río Branco, 17 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3048 Feb 18- Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPE ANGEL ABBONA ALBARADO o ALVARADO (IUE 223-770/2008).
Colonia, 13 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2916 Feb 17- Mar 04

PEDRO SANTIAGO DOMENIGUINI PEREZ (IUE 223-79/2008).
Colonia, 1 de abril de 2008.
Macarena Cosini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2917 Feb 17- Mar 04

BLANCA CELIA GONNET GARDIOL (IUE 223-894/2008.
Colonia, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2918 Feb 17- Mar 04

ANGEL DIDIER MEIRAS ROQUETA (IUE 223-932/2008).
Colonia, 2 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2919 Feb 17- Mar 04

BLANCA NELDA MARTINEZ BRITO (IUE 223-924/2008).
Colonia, 2 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3107 Feb 18- Mar 05

MANUEL OTERO BOUZADA (IUE 223-22/2009).
Colonia, 10 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3337 Feb 20- Mar 09

AMELIA DESIDERIA PRIETO REISCH (IUE 223-35/2009).
Colonia, 10 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3338 Feb 20- Mar 09

NELIDA EMMA LONG ARRONGA (IUE 223-48/2009).
Colonia, 16 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3928 Mar 02- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GREGORIO HERIBERTO BENTANCOUR CORREA y OSCAR HERIBERTO BENTANCOUR DOMINGUEZ (EXPEDIENTE IUE 227-877/2008).
Carmelo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2883 Feb 17- Mar 04

ISABEL MARGARITA MANITTO CARDUZ, MARIA ISABEL, CARMEN MARCELA y NELIDA OFELIA PARODI MANITTO, JUAN CARLOS PARODI MANITTO y PEREGRINA ESTHER CARLE BANCHERO (EXPEDIENTE IUE 227-861/2008).
Carmelo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2884 Feb 17- Mar 04

CRISTINA MABEL DAVYT CARABALLO (IUE 227-746/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3958 Mar 02- Mar 13

HERMENILDA TEODORA VIGNOLO MELENDREZ (IUE 227-721/2008).
Carmelo, 23 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3959 Mar 02- Mar 13

MARIA INES SOZARO HOURMILOUGUE (IUE 227-30/2009).
Carmelo, 25 de febrero de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3960 Mar 02- Mar 13

LUIS DELMAN o DELMAR HARRIETT o HARRIET FABREAU (IUE 227-18/2009).
Carmelo, 13 de febrero de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3961 Mar 02- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO LOPEZ MARTINEZ y VIOLETA MALAN ANDREON (IUE 225-1002/2008).
Rosario, 5 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3017 Feb 18- Mar 05

JACINTO ALFREDO LAPORT, SATURNINA FILOMENA SUAREZ DE LAPORT, OMAR ALFREDO o ALFREDO OMAR LAPORT SUAREZ y FABIO DARIO LAPORT SUAREZ (IUE 225-868/2008).
Rosario, 19 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3018 Feb 18- Mar 05

LEONOR GONZALEZ SCHENCK (FICHA B 225-703/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3085 Feb 18- Mar 05

SILVEIRA o SILVERIA ALEJANDRINA RODRIGUEZ MARIEYHARA y ANTONIO LOPEZ DAMBORIANO (IUE 225-873/2008).
Rosario, 5 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3436 Feb 25- Mar 10

ROSA IRENE MUÑIZ (FICHA B 225-840/2008).
Rosario, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3810 Mar 02- Mar 13

UMBERTO RODRIGUEZ ERRECART o ERRECARTT (IUE 225-998/2008).
Rosario, 17 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3812 Mar 02- Mar 13

JORGE TRANQUILINO PEREZ PINO (FICHA B 225-831/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3963 Mar 02- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN AGUIAR FIGAROLA, ZULMA RAFAELA RIVERO de AGUIAR, JUAN EVELIO AGUIAR RIVERO y JOVAS PABLA AGUIAR RIVERO (IUE 241-742/2008).
Durazno, 5 de febrero de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3776 Feb 27- Mar 12

MILSA LILIAN GONZALEZ y PEDRO TELMO MOREIRA RODRIGUEZ (IUE 241-23/2009).
Durazno, 13 de febrero de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3777 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

JORGE OSCAR GRASIDE CAILLABET (IUE 242-737/2008).
Durazno, 23 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2968 Feb 17- Mar 04

JOSÉ MARÍA MENDITEGUY GONZALEZ (IUE 242-637/2008).
Durazno, 18 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2969 Feb 17- Mar 04

WALTER YAMANDÚ ROMERO FILIPPINI (IUE 242-747/2008).
Durazno, 6 de febrero de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3432 Feb 25- Mar 10

MARCELINO RODRIGUEZ TRUCIDO (IUE 242-423/2008).
Durazno, 19 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3775 Feb 27- Mar 12

QUINTÍN ALBERTO ETCHEGARAY ARGÜELLO (IUE 242-748/2008).
Durazno, 5 de febrero de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3827 Feb 27- Mar 12

HÉCTOR ANTONIO CASTRO ALVAREZ (IUE 242-744/2008).
Durazno, 4 de febrero de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4075 Mar 03- Mar 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SINFOROSA ELOISA DELGADO SANCHEZ (IUE 254-887/2008).
Trinidad, 1 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3225 Feb 19- Mar 06

PEREZ PERDOMO, FELIPE RAUL (IUE 254-990/2008).
Trinidad, 9 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3227 Feb 19- Mar 06

SASTRE ARBALLO, RAMONA AYLIN y SUAREZ RAMIREZ, ERIC WILFRED o WILFREDO (IUE 254-989/2008).

Trinidad, 10 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3228 Feb 19- Mar 06

VALENTIN CONSTANTIN o CONSTANTINO, HECTOR OMAR (IUE 254-991/2008).
Trinidad, 13 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3229 Feb 19- Mar 06

GARCIA DOMINGUEZ, SILVANO (IUE 254-19/2009).
Trinidad, 9 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3231 Feb 19- Mar 06

AGUSTINA LEONIDA RECUERO MORALES (IUE 254-937/2008).
Trinidad, 16 de diciembre de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3232 Feb 19- Mar 06

BARRAGAN BELLINI, BLANCA DELIA y RIVERO BEQUIO, TEOTIMO (IUE 254-28/2009).
Trinidad, 11 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3288 Feb 19- Mar 06

LUTZ LOPEZ, APARICIO (IUE 254-20/2009).
Trinidad, 16 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3840 Feb 27- Mar 12

NILBA o NILVA TERESA CALO (IUE 254-902/2008).
Trinidad, 3 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3846 Feb 27- Mar 12

MARIA JULIA BULLA LEIVAS (IUE 254-959/2008).
Trinidad, 18 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3847 Feb 27- Mar 12

JUAN ANTONIO RECUERO SENDIC (IUE 254-548/2008).
Trinidad, 2 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3848 Feb 27- Mar 12

SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA DELIA (IUE 254-53/2009).
Trinidad, 20 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3849 Feb 27- Mar 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVE DIAZ CORTIS, MIRTA o MIRTHA MERCADAL DIAZ y WASHINGTON LUJAN GALLO ROMERO (260-823/2008).
Florida, 23 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3259 Feb 19- Mar 06

HUMBERTO MARÍA SISTO LOMANDO y JUANA ANTONIA MOLINA (260-843/2008).
Florida, 6 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3261 Feb 19- Mar 06

RUBEN RENE RONDEAU PASTORINI y MARIA del LUJAN PISANO o PIZANO BALZARETTI (260-757/2008).
Florida, 23 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4072 Mar 03- Mar 16

FILOMENA RITA BASUALDO (260-891/2008).
Florida, 18 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4073 Mar 03- Mar 16

JUAN CARLOS MIRANDA AMARO (260-26/2009).
Florida, 13 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4074 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

AMALIO MARIA HERNANDEZ FERNANDEZ y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ VAIRO (261-642/2008).
Florida, 23 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3260 Feb 19- Mar 06

MARIA del LUJAN LARRAÑAGA GORDANO y CARLOS MARIA LARRAÑAGA MARISCURRENA (261-777/2008).
Florida, 23 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3646 Feb 27- Mar 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ISAAC CHAPARRO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN PINTOS ORTEGA (IUE 274-830/2008).
Minas, 23 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3197 Feb 19- Mar 06

JOSE PEDRO MARTINO GROSSO (IUE 274-805/2008).
Minas, 24 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3201 Feb 19- Mar 06

FAUSTA GOMEZ GARCIA (IUE 274-737/2008).
Minas, 13 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4026 Mar 03- Mar 16

RICARDO CONCEPCIÓN SILVERA GONZALEZ (IUE 274-773/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4027 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

ADAN MARTINEZ RIBERO (IUE 432-711/2008).
Minas, 2 de Febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3196 Feb 19- Mar 06

PEDRO VICENTE PIEDRAHITA ELIZALDE (IUE 432-715/2008).
Minas, 2 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3202 Feb 19- Mar 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FÉLIX IVES, ALVAREZ MENDOZA y MAGDALENA BRANDINA ó BRANDINA M., BOLOGNA DELGADO (IUE 284-889/1998).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3573 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

MARIA ZAJARULIS CIFUÑO (FICHA 285-15/2009).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3569 Feb 26- Mar 11

MIGUEL ANGEL NUÑEZ RODRIGUEZ y CARMEN BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 285-19/2009).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3570 Feb 26- Mar 11

OCTAVO TURNO

NATALIO MILO HORACIO MILANESE FERRARI o FERRARIS (FICHA 286-1104/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3312 Feb 20- Mar 09

SELVA LUZ LARROSA DE LEON (FICHA 286-1182/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3549 Feb 25- Mar 10

JOSE LUIS PLADA ODIZZIO (FICHA 286-1145/2008).
Maldonado, 9 de febrero de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3750 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MIRTA ELENA TABEIRA ESCUDERO (FICHA 456-880/2008).

San Carlos, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3550 Feb 25- Mar 10

GALIMBERTI MARIANO SOSA PEREZ (FICHA 456-973/2008).
San Carlos, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3571 Feb 26- Mar 11

EBER ó EVER ó ELVER LEONEL CATTALURDA PIRIZ (FICHA 456-975/2008).
San Carlos, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3574 Feb 26- Mar 11

RICARDO GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 456-988/2008).
San Carlos, 4 de febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3575 Feb 26- Mar 11

ARACELI LEOPOLDINA PEREZ DIAZ y FRANCISCO ALBERTO BONILLA NOGUEZ (FICHA 456-815/2008).
San Carlos, 5 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3748 Feb 26- Mar 11

MAURICIA SANTOS NIETO (FICHA 456-552/2008).
San Carlos, 31 de julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3753 Feb 26- Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CANDIDO AQUILES DI LORENZO CHALAR y DORILA OSTRIA CUNHA (IUE 300-1024/2008).
Paysandú, 19 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3110 Feb 18- Mar 05

OSCAR MARIO, DOMINGUEZ BOOK (IUE 300-723/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3115 Feb 18- Mar 05

GREGORIA TOMASA ALASIO o ALACIO OCAMPO y BELIO ELADIO GUIGOU (IUE 300-917/2008).
Paysandú, 21 de noviembre de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3118 Feb 18- Mar 05

EMMA HORTENSIA ONORATTO u ONORATO DELGADO (IUE 300-895/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3121 Feb 18- Mar 05

ROSA BRONZETTI MARTINEZ (IUE 300-1011/2008).
Paysandú, 17 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3122 Feb 18- Mar 05

ELISEO GERMAN ALMENARES PEREZ (IUE 300-961/2008).
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3124 Feb 18- Mar 05

SONIA OLVIDO BRUNO RAMOS (IUE 300-887/2008).
Paysandú, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3807 Feb 27- Mar 12

OLGA VIOLETA QUINTEROS IFRAN (IUE 300-1037/2008).
Paysandú, 5 de febrero de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3817 Feb 27- Mar 12

ALFONSO SATURNINO AGUIAR BIDARTE o VIDARTE (IUE 300-1048/2008).
Paysandú, 5 de febrero de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3825 Feb 27- Mar 12

ANTONIO DAMASIO RIERA FRAGA (IUE 300-825/2007).
Paysandú, 14 de diciembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3826 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

IRIS NORMA DE LEON MAYANS (IUE 301-71/2008).
Paysandú, 14 de marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3111 Feb 18- Mar 05

HECTOR MARIA TOLOSA CAMARGO (IUE 301-785/2008).
Paysandú, 24 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3119 Feb 18- Mar 05

PEDRO FUCHS HARDER (IUE 301-798/2008).
Paysandú, 24 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3797 Feb 27- Mar 12

JUANA ALBERTINA BORTAGARAY o BORTHAGARAY (IUE 301-663/2008).
Paysandú, 6 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3816 Feb 27- Mar 12

SOLIS BENJAMIN ZANONIANI MACIEL y PURA CELESTE CORDOBA BENITEZ (IUE 301-603/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3819 Feb 27- Mar 12

SANTOS MAURO MINETTI (IUE 301-760/2008).
Paysandú, 9 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3822 Feb 27- Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLARO DUARTE (FICHA IUE 329-406/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3013 Feb 18- Mar 05

CUARTO TURNO

MARIO ROSA GONZALEZ (FICHA IUE 330-430/2008).
Rivera, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3012 Feb 18- Mar 05

GONCALVES o GONCALVEZ o GONÇALVEZ ALFEU o ALFEO (FICHA IUE 330-507/2008).
Rivera, 16 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3307 Feb 20- Mar 09

QUINTO TURNO

MARIA JUANA SAAVEDRA MARQUEZ (FICHA IUE 462-1047/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3015 Feb 18- Mar 05

ISOLINA OLIVERA ALVES (FICHA IUE 462-718/2008).
Rivera, 2 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3169 Feb 19- Mar 06

MARCOS MANUEL SUAREZ NUÑEZ (FICHA IUE 462-1078/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3306 Feb 20- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVANGELINO ELIAS MOREIRA VEIGA (FICHA 341-773/2008).
Rocha, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3097 Feb 18- Mar 05

ALFREDO AMARAL AMARAL (FICHA 341-820/2008).
Rocha, 5 de febrero de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3098 Feb 18- Mar 05

RODOLFO ANDRES LARRACHARTE (FICHA 341-480/2008).
Rocha, 3 de septiembre de 2008.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3420 Feb 25- Mar 10

ANA MARIA SILVERA GARAZA (FICHA 341-730/2008).
Rocha, 1 de diciembre de 2008.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3421 Feb 25- Mar 10

LUZ BRENDA DE CASTRO NUÑEZ ó LUZ BRENDA de CASTRO NUÑEZ y JORGE ARTIGAS NUÑEZ DE CASTRO o de CASTRO (FICHA 341-369/2007).
Rocha, 11 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3423 Feb 25- Mar 10

DOÑA LIDIA SERLY CABRERA (FICHA 341-794/2008).
Rocha, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3424 Feb 25- Mar 10

CUARTO TURNO

MARIA RAMONA LAFUENTE FERNANDEZ y ANTOLIN TEODORO FARIAS CORREA (FICHA 342-798/2008).
Rocha, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Marta Fernandez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3702 Feb 26- Mar 11

MARÍA HERMINIA FARÍAS GRANIZAL (FICHA 342-21/2009).
Rocha, 12 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3832 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUCIO NICOLAS FERREIRA DIAZ (FICHA 343-241/2008).
Chuy, 2 de diciembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3317 Feb 20- Mar 09

ALBERTINA LUCIA ROSTAGNOL GARDIOL (FICHA 343-5/2009).
Chuy, 12 de febrero de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3422 Feb 25- Mar 10

CLOTARIO PEREIRA PEREIRA (FICHA 343-263/2008).
Chuy, 5 de febrero de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3831 Feb 27- Mar 12

PEREGRINO BASILICIO SILVERA y DANTE ENRIQUE SILVERA SUÁREZ (FICHA 343-4/2009).
Chuy, 18 de febrero de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4054 Mar 03- Mar 16

SEGUNDO TURNO

MABEL MARIA o MAVEL LUZ o MAUEL LUZ VIOJO SILVERA (FICHA 448-246/2008).
Chuy, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3706 Feb 26- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CUADRO DIAZ, AMEGLIO OMAR (FICHA IUE 352-1567/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2888 Feb 17- Mar 04

GALLUZZO ALMADA, JUAN CARLOS y FAGUNDEZ DONATO, VIOLETA BEATRIZ (FICHA IUE 352-1596/2008).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3297 Feb 20- Mar 09

MENDEZ RAMOS, IDELFONSO (FICHA IUE 352-1335/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3444 Feb 25- Mar 10

MARQUEZ LAPEYRA, WATERLOO y do CARMO SANTANA, NELSIA MARIA (FICHA IUE 352-37/2009).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3445 Feb 25- Mar 10

GASTESI SOUTTO, JULIO ERICO (FICHA IUE 352-1572/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3448 Feb 25- Mar 10

FALCO MOLTENI, DELIA EMILIA (FICHA IUE 352-1495/2008).
Salto, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3450 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

PARODI BERTONI, SANTIAGO y GRILLI VILLANUEVA, MARGARITA ROSA (FICHA IUE 353-1343/2008).
Salto, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2887 Feb 17- Mar 04

CORNIA MONTORSI, LUIS VICENTE (FICHA IUE 353-1336/2008).
Salto, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2889 Feb 17- Mar 04

FERNÁNDEZ CORDONE, WALTER HUGO (FICHA IUE 353-1518/2008).
Salto, 5 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3028 Feb 18- Mar 05

PINTOS CURBELO, ELSA y MUZZETTI PERALTA, LUIS PANTALEON (FICHA IUE 353-1520/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3029 Feb 18- Mar 05

DA ROSA MARTÍNEZ, HUGO (FICHA IUE 353-317/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3031 Feb 18- Mar 05

FIORITTI BARNECHE, NÉLIDA JUANA (FICHA IUE 353-998/2008).
Salto, 19 de septiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3449 Feb 25- Mar 10

PEREIRA SOUTO, MARGARITA RAQUEL (FICHA IUE 353-1389/2008).
Salto, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3451 Feb 25- Mar 10

ALBARENQUE ó ALVARENQUE, SANTOS y OLIVERA GOMEZ, EMA (FICHA IUE 353-1441/2008).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3813 Feb 27- Mar 12

HERNÁNDEZ CORDONE, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 353-70/2009).
Salto, 19 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3815 Feb 27- Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIERANGELO STRAZZARINO REVETRIA (FICHA 370-977/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3266 Feb 19- Mar 06

JOSE MARIA GONZALEZ BARRERA (FICHA 370-64/2009).
San José, 16 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3653 Feb 26- Mar 11

JOSE EMILIO PORTEIRO y FELIPA MENDEZ MENDIETA (FICHA 370-939/2008).
San José, 26 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3654 Feb 26- Mar 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BENJAMIN O BENJASMIN o BENJAZMIN FERMIN ARIAS TRAVIESO y MARÍA INÉS BRITOS VERA (IUE 381.344/2008).

Mercedes, 5 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3176 Feb 19- Mar 06

MARIA GLADYS SKURTI PALACIO (IUE 381.833/2008).
Mercedes, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3348 Feb 20- Mar 09

PRIMA CARMEN TARCA RIVA (IUE 381-17/2009).
Mercedes, 13 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3439 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

BERTA ALICIA RAMIREZ MAROZZI (IUE 431-797/2008).
Mercedes, 9 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3175 Feb 19- Mar 06

RAÚL SIMÓN INDA CALDEIRA y GLADYS MARGOT MAGANO (IUE 431-774/2008).
Mercedes, 2 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3315 Feb 20- Mar 09

VIOLETA GREZZI HORNOS (IUE 431-716/2008).
Mercedes, 2 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3349 Feb 20- Mar 09

BELIA ISABEL MARTÍNEZ FAJARDO (IUE 431-763/2008).
Mercedes, 16 de diciembre de 2008.
ESC. SANTIAGO DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3902 Mar 02- Mar 13

JULIÁN ZAPATA (IUE 431-754/2008).
Mercedes, 16 de diciembre de 2008.
ESC. SANTIAGO DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3903 Mar 02- Mar 13

MABEL LARROSA PUSTTER o PUSTER (IUE 431-752/2007).
Mercedes, 19 de febrero de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4014 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAUL NEGRIN GONNET (IUE 382-270/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3648 Feb 26- Mar 11

JUAN JOSE MANEIRO AMACORIA (IUE 382-11/2009).
Dolores, 10 de febrero de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3649 Feb 26- Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA PIREZ SOSA o RAMONA PIREZ da ROSA SOSA o RAMONA PIREZ da ROZA SOSA o RAMONA PEREZ SOSA o RAMONA PIRIZ DA ROSA SOSA (FICHA 396-410/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
DR. DAMIÁN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3507 Feb 25- Mar 10

IXAAC, IXACC, o ISAAC MAS, MASS, MAAS, MAZ, o MAZZ MAYURSKY, MAYUSKI o MAGUSKI; y EMILIO MAZ MAYUSKI (FICHA 396-265/2008).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3509 Feb 25- Mar 10

FERNANDO JOSE CASTRILLON ECHEVARREN (FICHA 396-603/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 3855 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

ANIBAL CALLERO MANZZI (FICHA 397-759/2006).
Tacuarembó, 12 de octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3908 Mar 02- Mar 13

ARACELIA FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 397-367/2008).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4079 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

LUIS CESAR BRITOS ALBANO y SENDY YOLANDA BRITOS ALBANO (FICHA 469-796/2008).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2008.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2902 Feb 17- Mar 04

NELSON FREDDY CABRERA ARCE (FICHA 469-745/2008).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2008.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3037 Feb 18- Mar 05

TEODORO NÚÑEZ CABRERA y ASTERIA OLIVERA DENIS (FICHA 469-741/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3039 Feb 18- Mar 05

REYES PEREZ GOMEZ y MARTINA OCAÑO SUARES o SUAREZ (FICHA 469-652/2008).
Tacuarembó, 13 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3427 Feb 25- Mar 10

CARLOS ARIEL SILVA CHAGAS (FICHA 469-352/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 3854 Feb 27- Mar 12

AMALIA VAZQUEZ LACERDA (FICHA 469-616/2008).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3910 Mar 02- Mar 13

HEBER URUGUAY BANDERA CORREA (FICHA 469-26/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 4077 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSEFA BEATRIZ SAMUDIO ZAPATA y BERNARDINO ALMEIDA SILVA (IUE 463-566/2008).
Paso de los Toros, 2 de febrero de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3178 Feb 19- Mar 06

IRMA RAQUEL TEJEIRO VALLEJO (IUE 463-169/2008).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4016 Mar 03- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR MUÑOZ FLEITAS (FICHA 412-454/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 4018 Mar 03- Mar 16

DELIA DONATA LAGO MARTINEZ (FICHA 412-555/2008).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 4020 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

DAVID ALBERTO SOSA AVILA (FICHA 449-701/2008).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 4019 Mar 03- Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los

herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO PEDRO, VERGILI (IUE 284-958/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3553 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

DORA MARTA SOKOL (FICHA 285-873/2008).
Maldonado, 22 de diciembre de 2008.
Dr. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3749 Feb 26- Mar 11

OCTAVO TURNO

JORGE LUIS BELLOTTI ó LUIGI GIORGIO BELLOTTI (FICHA 286-1262/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3572 Feb 26- Mar 11

MARIO FULVIO OPPICI (FICHA 286-1232/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3751 Feb 26- Mar 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER BENABBI IMPRENTA; Fa: 2-52490/2008, haciéndose saber a los interesados, por el termino de noventa dias.
Montevideo, 02 de febrero de 2009.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2593 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de WIERA JADCZYSZYN; FA: 2-39427/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 31 de OCtubre de 2008.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2594 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SALOMONE o SALOMONE DE RISSO; Fa: 2-55855/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 04 de diciembre de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38943 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, se ha dispuesto la apertura de la Sucesión de Félix Estévez Landa, Exp. 2-49827/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos, en especial eventuales sucesores de Mariel Estévez Alvez, Nelson Miguel Estévez de los Santos y de Walter Manuel Estévez Da Silva y en caso de que estos o algunos de ellos no comparecieren se les designe Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el QUINCE DE DICIEMBRE 2008.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 2995 Feb 17- Mar 04

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de TINDARO CANDIDO GUIDARA, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24626/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (art 429.2 C.G.P.), publicándose durante 30 días.
Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38942 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WALTER BRUNO SCAPPA FA. 2-53478/2007 emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Asimismo se emplaza a los Sres. GUSTAVO, ALEJANDRO Y BEATRIZ BRUNO CORTES, y sus eventuales sucesores a aceptar o repudiar la herencia de conformidad con lo establecido en el Art. 1070 del C.C. y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo el cinco de febrero de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3025 10/p 2999 Feb 17- Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Fernandez Laviña, Celia Maria ficha 2-51335/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38941 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ LOYACONO, RUBENS BELTRAN-SUCESION-", Ficha Nro. 2-57689/2004, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WALTER ROGELIO Y MARIA ROSAS FERNANDEZ LOYACONO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 14 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 3858 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SPOSITO DOMINGUEZ JULIO RODOLFO," SUCESION - IUE 2-24168/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA LAURA DELGADO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, de conformidad con el art. 1071 del Código Civil.-
Montevideo, de mayo de 2008.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. ESC. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 4166 10/p 3871 Feb 27- Mar 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Jueuz Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de EVA GONZALEZ GONZALEZ IUE 274-824/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 2 DE FEBRERO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3199 Feb 19- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de ANTONIO CARLOS TELLECHEA TELLECHEA, MARIA ANTONIA TELLECHEA INZAURRALDE y TESTAMENTARIA DE MARIA LUISA TOLOZA TEJERA IUE 432-712/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 DE DICIEMBRE DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3198 Feb 19- Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO CUEVASANTA DELGADO FICHA 272/2001/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 1815 10/p 3117 Feb 18- Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-828/2007, SE INTIMA a EDULFA DOMINGUEZ SAMURIO por el término de 40 días a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes JUAN DOMINGUEZ Y MARGARITA SAMURIO.-
Tacuarembó, 11 de Noviembre de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3333 10/p 2903 Feb 17- Mar 04

CONVOCATORIAS

TICOSUR S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Fecha: 6 de Marzo de 2009
Hora: 9.30
Lugar: Sarandí 420
Orden del día:
Cambio de Objeto.
03) $ 500 3/p 3709 Mar 02- Mar 04

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL 27 DE MARZO DE 2009, A LA HORA 23.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 00.30 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO "CINE MATURANA" SITO EN LA CALLE AGRACIADA Nro 3178, CON EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA:
1.- Resolver sobre la revocación del mandato del consejero señor Hugo Tapie de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 del estatuto social de COETC, y en cumplimiento de la resolución del Consejo Directivo que dispuso convocar a esta Asamblea General de inmediato a los efectos de la efectiva y posterior aplicación del artículo 45 del estatuto social, sobre su exclusión de los registros sociales de COETC del referido socio,
2- Resolver además sobre la eventual formulación de denuncia penal.
3- Resolver sobre el Recurso de Apelación contra la resolución que resuelve el sumario administrativo realizado, recurso interpuesto por el socio Hugo Tapie respecto de la resolución del Consejo Directivo de fecha 17 de enero de 2009, en lo referido a su exclusión de los registros sociales y a no autorizar la comercialización de las partes sociales de las que es titular, hasta la cancelación de las deudas que tuviere con la cooperativa (art. 10 del estatuto Social), a ser considerado en esta Asamblea General Extraordinaria que se convoca, por ser esta la primera que se realizará con posterioridad al recurso planteado.
La documentación respectiva podrá ser consultada por los señores socios en la Sede Central de COETC, Secretaria, en días y horas hábiles, hasta el día anterior de la Asamblea General Extraordinaria que se convoca.
4- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 3749 3/p 3954 Mar 02- Mar 04

SEMCO S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 21 de Marzo de 2009, en Anfiteatro de CAMEC, de la ciudad de Rosario de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Lectura del acta de la asamblea anterior
2.- Memoria y Balance del Ejercicio 2008.
3.- Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 9:30 y en segunda convocatoria para la hora 10:30.
03) $ 1250 3/p 3997 Mar 02- Mar 04

EMERGENCIA COLONIA OESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 26 de Marzo de 2009, en Anfiteatro CAMOC, calle Zorrilla de San Martín, de la ciudad de Carmelo, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Lectura del acta de la asamblea anterior
2.- Memoria y Balance del Ejercicio 2008.
3.- Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 19 y en segunda convocatoria para la hora 20.
03) $ 1250 3/p 3998 Mar 02- Mar 04

Tacuarembó, 27 de Febrero de 2009.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 25 de Marzo del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2007/2008.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2007/2008 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22 del Estatuto.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2008/2009.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo De Mattos, Presidente; Dr. Juan Pirez, Secretario.
03) $ 2499 3/p 4097 Mar 03- Mar 05

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Olbinco S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2009 en la Avda. 18 de Julio 1317 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales;
3. Aumento de Capital Integrado por nuevos aportes;
4. Autorización para la realización de los trámites administrativos necesarios para la Reforma de Estatutos;
5. Designación de un Accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 10 de marzo de 2009 y permanecerá abierto hasta el día 23 de marzo de 2009, en Zabala 1504 en el horario de 14:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Avda. 18 de Julio 1317 a la hora 13:00. El Directorio.
03) $ 2499 3/p 4103 Mar 03- Mar 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OMERO HUGO IGLESIAS ALMEIDA y ALVERINA RODRIGUEZ PAZ (FICHA 2-41259/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3413 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

DIEGO CALIGARI TRIGO y MARÍA SILVIA MERCADER (FICHA 2-64089/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3001 Feb 17- Mar 04

SEXTO TURNO

JORGE FABIAN FARTO SANTANA y MARIA JACQUELINE SOSA SALOMONE (FICHA 2-61335/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3033 Feb 18- Mar 05

LUIS GUALBERTO RODRIGUEZ TELLADO y TERESA PORTAS ROTUNDO (FICHA 2-55243/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3237 Feb 19- Mar 06

FERNANDO SEBASTIAN RODRIGUEZ y MONICA ELIZABETH FOGAZA (FICHA 52-163/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3279 Feb 19- Mar 06

OCTAVO TURNO

CARLOS EDUARDO WEISZMAN GLÜCKMAN y JULIA ALICIA ALBAGLI ABUDARA (FICHA 2-55216/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3401 Feb 20- Mar 09

NOVENO TURNO

HECTOR LUIS GILABER ALONSO y ANA GABRIELA RIVERO DIAZ (FICHA 2-136/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3987 Mar 02- Mar 13

DECIMO TURNO

AYRES RAMIREZ ESTHER y PIÑEYRO SARAVIA JOSÉ LUIS (FICHA 2-48715/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3791 Feb 27- Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL YERMAN MARTINEZ y ANDREA PARADA MORAES (FICHA IUE 2-50516/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4090 Mar 03- Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO LEMA BERNINZONI y MARIA DE LOS ANGELES TROYA MELO (FICHA 2-63997/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3524 Feb 25- Mar 10

VIGESIMO TURNO

WILSON ENRIQUE AREAN MACHADO y ELVIRA GRIGALIUNAS PUTRAITE (FICHA 2-37670/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3238 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA PAULA ENRICO DEMARTINI y SANTIAGO FRAGA PULJAK (IUE 2-43628/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4042 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE GUZMAN CALANDRIA BENTANCOUR y FABIANA GABRIELA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-57579/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3741 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS GABRIEL MIRALLES y MARÍA FERNANDA GUTIERREZ DELFINO (IUE 2-55.940/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3150 Feb 18- Mar 05

JUAN LUIS ALGORTA PEREYRA y MARÍA GABRIELA TURINI GENTA (IUE 2-62239/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3285 Feb 19- Mar 06

CARLOS JAVIER PEULA ANTUNEZ y MIRTHA CELIA JAVIER JUÁREZ (EXPEDIENTE 2-44596/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3475 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WINSTON ORS PEREIRA y LAUDELINA OSANES PEREIRA (FICHA 2-35500/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3291 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR PABLO QUINTANA GUIDOBONO y MIRYAM GLADYS GARCIA CABRERA (FICHA 2-58333/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3142 Feb 18- Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA FAGUNDEZ FERREIRA y JUAN CESAR VAUCHER ALZUGARAY (FICHA 461-954/2008).
Artigas, 14 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3442 Feb 25- Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERNANDEZ GARCIA, EDUARDO ENRIQUE y FRANCO MACHIN, MARIA CRISTINA (IUE 459-856/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3647 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO CESAR MURIAS DIAZ y MARIA CRISTINA FIGUEREDO BROCH (FICHA 175-938/2008).
Pando, 15 de septiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3615 Feb 26- Mar 11

CUARTO TURNO

OSCAR URUGUAY FIGUEREDO y LIDIA O LIDYA RAQUEL BARREIRA (FICHA 176-147/2008).
Pando, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3320 Feb 20- Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO PEREIRA MEDINA y SANDRA BEATRIZ BANDERA MENESES (FICHA 468-973/2008).
Melo, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.-
05) $ 4166 10/p 3913 Mar 02- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO ALCIDES GUTIERREZ BARROS y ANGELA PATRICIA MICHELENA RACHETTI (IUE 242-705/2008).
Durazno, 22 de diciembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3433 Feb 25- Mar 10

EBER SALLABERRENBORDE RODRIGUEZ y MÓNICA NAHIR FRANCO TORENA (IUE 241-744/2008).
Durazno, 5 de febrero de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3778 Feb 27- Mar 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO ANDRES PEREZ BELTRAN y NOELIA BEATRIZ BISCAZO FRACHIA (IUE 432-554/2008).
Minas, 8 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 3200 Feb 19- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIELLA SUSANA ACEVEDO BONILLA y JULIO ARIEL CABRERA DE AVILA (285-891/2008).
Maldonado, 17 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 3992 Mar 02- Mar 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO ABEL COITO CORREA y MARIA AMELIA SILVEIRA PINTOS (IUE 300-1041/2008).
Paysandú, 5 de febrero de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3820 Feb 27- Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDREA VERONICA FERNANDEZ GALUP y SERGIO ENEO AYALA BARRIOS (IUE 329-181/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4002 Mar 02- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MARINELA SELVA FERREIRA ORTEGA y JUAN CARLOS BRIANO POLOSSO (FICHA 448-212/2008).
Chuy, 30 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 3353 Feb 20- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ELENA UGARTAMENDIA REMEDI y JUAN JOSÉ CANOSA CORREA (FICHA IUE 353-584/2008).
Salto, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 2890 Feb 17- Mar 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA LOPEZ AMADO y ELBA TERESA PACHECO CALERO (FICHA 371-890/2008).
San José, 10 de diciembre de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3655 Feb 26- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA HAYDEE MORENO NALLEM y JORGE ALBERTO FLORES ARAUJO (FICHA 412-395/2008).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 2979 Feb 17- Mar 04

TERCER TURNO

JOSE RAUL BONOMO ODIZZIO y ANA ELIZABETH FRANCO BRUN (FICHA 449-691/2008).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 3311 Feb 20- Mar 09

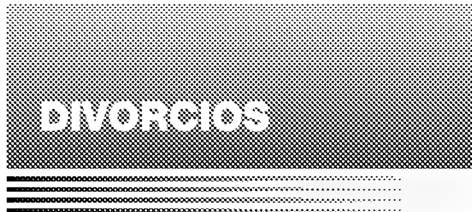
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PERDOMO ARTAVE, RUFINO C/ GENES, MARIA ALICIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL - IUE 223-304/1998", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 7334/2008 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A SERGIO ADRIAN PERDOMO GENES DOMICILIADO EN J. CARBALLO 1502; Y A MANUEL RUFINO PERDOMO; PAULA VELLOSO PERDOMO; BLANCA VELLOSO PERDOMO Y EMANUEL VELLOSO PERDOMO, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO,

BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONI, 03 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4999 10/p 3335 Feb 20- Mar 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CUEVAS, ANA ARACELY C/ PALLAS, GUSTAVO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO.". Fa. 2-44901/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al SR. GUSTAVO PALLAS, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3411 Feb 25- Mar 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RIVADAVIA GELPES, Andrea c/ CANABE PAZ Fernando. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION PPOR MAS DE TRES AÑOS. I.U.E 2-33216/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4905/2008 de fecha 06/10/2008, SE CITA Y EMPLAZA a FERNANDO CANABE PAZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarlesele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 12 de FEBRERO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3589 Feb 26- Mar 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "PEREZ María Rosa c/ MARTINEZ Héctor Oscar - Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza- Separación de Hecho - IUE 2-29685/2008, se cita llama y emplaza a HECTOR OSCAR MARTINEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de Noviembre de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2934 Feb 17- Mar 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ PETRACCA María Carolina c/ SANCHEZ LUNA José Pablo - DIVORCIO por Causal- Auxiliatoria de Pobreza - Separación de Hecho - Ficha: 2-22371/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE PABLO SANCHEZ LUNA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, trece de Noviembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3945 Mar 02- Mar 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DAVILA PEREYRA MABEL ELIZABETH C/ MENESES PINTOS JOSE LUIS -DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-50461/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JOSE LUIS MENESES PINTOS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3782 Feb 27- Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BUSTAMANTE, MARCOS C/ LARREA INA DELCIA- DIVORCIO. IUE 180-1022/ 2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. INA DELCIA LARREA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES AUXILIADO DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 4022 Mar 03- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "ALMITRAN SILVEIRA NAZIRA C/ A ROCA VARELA CRISTIAN GABRIEL. DIVORCIO. Fa. 468-717/2008, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR a CRISTIAN GABRIEL ROCA VARELA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 29 de octubre de 2008. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3920 Mar 02- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Turno de Chuy, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HUGO WALDEMAR SUAREZ CENTENA, y por el plazo legal de noventa (90) días; a estar a derecho en los autos caratulados: "Clavijo García Maria Elena C/ Suarez Centena Hugo Waldemar.- Divorcio por causal"; Ficha Nº 343-174/ 2008; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién continuarán las actuaciones, en caso de no presentarse. Déjase constancia que el trámite está amparado por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 2271/2008 del 3 de Diciembre de 2008; dictado en los autos caratulados: "Clavijo García Maria Elena.- Auxiliatoria de Pobreza"; Ficha Nº 343-184/ 2008. Chuy, 04 de Febrero de 2009 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2982 Feb 17- Mar 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "CHOCA BAUZA ROSA LILIAN C/ FERNANDEZ GARCIA JUAN DIEGO" DIVORCIO POR CAUSAL F.A. 370-376/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4047/2008 de fecha 15/9/

2008, se EMPLAZA a JUAN DIEGO FERNANDEZ GARCIA a que tenga derecho sobre estos autos a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 09/12/2008.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3652 Feb 26- Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ABELLAN PEREZ, SOMNIA c/a RODRIGUEZ, RAMON HORACIO. DIVORCIO".- FICHA 397-741/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. RAMON HORACIO RODRIGUEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
TACUAREMBO, 9 de febrero de 2009.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3508 Feb 25- Mar 10



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Asesoría Jurídica
Citación. Aviso y Emplazamiento
Se hace público y notifica a propietarios del bien padrón 406926, designado para su expropiación con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de Nuevo Mercado Modelo por Decreto N° 31766 de 13.07.2006 y Res. N° 63/06 de 11.08.2006 Sres. Jorge Del Pino, Eduardo Durquet, Otto Vidal y Rudemar Pombo, que por Res. N° 746/08 se aprobó la tasación practicada por la Unidad Expropiaciones (U.R. 2741,72), exp. 6402-001626-06, suma indemnizatoria, a fin de que manifiesten si aceptan o rechazan la misma por el término legal (15 días corridos), estando las actuaciones administrativas de manifiesto por dicho lapso en Asesoría Jurídica, Equipo Técnico Contencioso General, Palacio Municipal, piso 3.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3100 Feb 18- Mar 05

Asesoría Jurídica
Citación. Aviso y Emplazamiento
Se hace público y notifica a propietarios del bien padrón 406932, designado para su expropiación con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de Nuevo Mercado Modelo por Decreto N° 31766 de 13.07.2006 y Res. N° 63/06 de 11.08.2006 Sres. Jorge Del Pino, Eduardo Durquet, Otto Vidal y Rudemar Pombo, que por Res. N° 743/08 se aprobó la tasación practicada por la Unidad Expropiaciones (U.R. 3664,46), exp. 6402-001631-06, suma indemnizatoria, a fin de que manifiesten si aceptan o rechazan la misma por el término legal (15 días corridos), estando las actuaciones administrativas de manifiesto por dicho lapso en Asesoría Jurídica, Equipo Técnico Contencioso General, Palacio Municipal, piso 3.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3101 Feb 18- Mar 05

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 96988, 96989, 96998 y 96999, que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 25/09 del Departamento de Planificación de fecha 12 de febrero de 2009, con destino a Cartera Municipal de Tierras. Los expedientes Nos. 6402-000276-09, 6402-000281-09, 6402-000297-09 y 6402-000302-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3517 Feb 25- Mar 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 134193, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 176/08 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a Cartera de Tierras para realojo del asentamiento "Candelaria" El expediente No. 6402-000875-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3518 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación División Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 69837 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 48/07 del Departamento de Planificación de fecha 15/05/2007 con destino a Pasaje Peatonal entre la calle Vera y Camino Corrales, plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Fernández de 05/2001 registrado el 3/01/2002 con el No. 35196 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según resolución No. 4596/08 de fecha 22 de Octubre de 2008 el expediente 6402-002303-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3520 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación División Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 52404 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 63/04 del Departamento de Planificación de fecha 08/10/2004 con destino a espacio libre en el encuentro del arroyo Miguelete con el Br. José Batlle y Ordóñez, de plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas de 10/1953 registrado el 4/12/1953 con el No. 27968 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según resolución No. 847/08 de fecha 25 de Febrero de 2008 el expediente 6402-001111-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3521 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación División Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 46318 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 24/04 del Departamento de Planificación de fecha 18/05/2004 con destino a la regularización del Asentamiento apero Nuevo Colon, de plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Macazaga de 09/1960 registrado el 31/10/1961 con el No. 41886 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según resolución No. 2289/08 de fecha 26 de Mayo de 2008 el expediente 6402-001200-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3522 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación División Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 52389 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 125/07 del Departamento de Planificación de fecha 23/10/2007 con destino a realojo del Asentamiento Las Duranas, de plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno de 1/10/2008 registrado el 11/10/2008 con el No. 41569 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según resolución No. 5761/08 de fecha 29 de diciembre de 2008 el expediente

se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días. ALBERTO CASAO, Sub - DIRECTOR.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3523 Feb 25- Mar 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 169327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 49/05 del Departamento de Planificación de fecha 17 de junio de 2005 con destino a la continuación de la calle Luis C. Caviglia.
De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Pablo Fernández inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 23 de noviembre de 2007 con el Nº 40713, el área que se expropia se indica como fracción "A" con un área de 684,51 metros cuadrados. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 4344/08 de fecha 6 de octubre de 2008 es de U.R. 226,02 (Unidades Reajustables doscientas veintiséis con 02/100).
El Expediente Nº 6402-000493-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3780 Feb 27- Mar 12

Asesoría Jurídica
Citación. Aviso y Emplazamiento

Se hace público y notifica a propietarios del bien padrón 406924, designado para su expropiación con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de Nuevo Mercado Modelo por Decreto N° 31766 de 13.07.2006 y Res. N° 63/06 de 11.08.2006 Sres. Jorge Del Pino, Eduardo Durquet, Otto Vidal y Rudemar Pombo, que por Res. N° 744/08 se aprobó la tasación practicada por la Unidad Expropiaciones (U.R. 1849,60), exp. 6402-001605-06, suma indemnizatoria, a fin de que manifiesten si aceptan o rechazan la misma por el término legal (15 días corridos), estando las actuaciones administrativas de manifiesto por dicho lapso en Asesoría Jurídica, Equipo Técnico Contencioso General, Palacio Municipal, piso 3.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3993 Mar 02- Mar 13

Asesoría Jurídica
Citación. Aviso y Emplazamiento

Se hace público y notifica a propietarios del bien padrón 406925, designado para su expropiación con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de Nuevo Mercado Modelo por Decreto N° 31766 de 13.07.2006 y Res. N° 63/06 de 11.08.2006 Sres. Jorge Del Pino, Eduardo Durquet, Otto Vidal y Rudemar Pombo, que por Res. N° 747/08 se aprobó la tasación practicada por la Unidad Expropiaciones (U.R. 2511,55), exp. 6402-001610-06, suma indemnizatoria, a fin de que manifiesten si aceptan o rechazan la misma por el término legal (15 días corridos), estando las actuaciones administrativas de manifiesto por dicho lapso en Asesoría Jurídica, Equipo Técnico Contencioso General, Palacio Municipal, piso 3.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3994 Mar 02- Mar 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "AMARAL RAMOS, JOSE LUIS- -INCAPACIDAD, Ficha 44-568/1993" se hace saber que por auto Nº 4292 de fecha 19/9/2005 se dejo sin efecto la designación de la Sra. FERIDA ESTHER MARTINEZ como curadora del incapaz JOSE LUIS AMARAL RAMOS designándose en el cargo a la Sra. SUSANA MARICHAL.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2926 Feb 17- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "PEREIRAS VARALLA, LIBER FRANCISCO. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-12386/2008, por auto N° 6633/2008 del 17/12/2008, se declaró en estado de incapacidad a LIBER FRANCISCO PEREIRAS VARALLA, designándose curadora definitiva del mismo a LAURA ISABEL OLMOS MADEIRO, quien aceptó el cargo el día 22/12/2008.
Montevideo, el día dos de febrero de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 3399 Feb 20- Mar 09

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "CASTRO DENNIEL, IGNACIO MARIO - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-54838/2006, por auto Nº 3300/2007 del 26/9/2007, se declaró en estado de incapacidad al Sr. IGNACIO MARIO CASTRO DENNIEL, habiéndose designado curador definitivo del mismo, al Sr. ENRIQUE LUIS CASTRO CASTRO, quien aceptó el cargo el día 23/10/2007. Montevideo, el día treinta y uno de octubre dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 3608 Feb 26- Mar 11

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "ABUD COAIK, YAMILE RAQUEL. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-10366/2008, por auto N° 6175/2008 del 27/11/2008, se declaró en estado de incapacidad a YAMILE RAQUEL ABUD COAIK, designándose curadora definitiva del mismo a DORA COAIK COR, quien aceptó el cargo el día 16/12/2008. Montevideo, el día diecinueve de diciembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 3955 Mar 02- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PEREYRA PONS, MARIA INES - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-34929/2007, por Resolución Nro. 4726/2008 de fecha 06/10/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA INES PEREYRA PONS y se designo CURADORA a la Sra. MABEL LIRIA PONS OTTONELLO.-
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 3643 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ESTEVES GARELLA GABRIEL ULISES - INCAPACIDAD-IUE 62-432/2003, por providencia Nº 6670/2008 de fecha 28.11.2008 y Nº 6551/2008 de fecha 21.11.2008 se dirige a usted el presente en cumplimiento de:
A) la resolución Nº 4869/2007 de fecha 27.09.2007 a fin de declarar en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL ULISES ESTEVES GARELLA, C.I. 1.828.347-6, domiciliado en Julio César Grauert 3326, nacido el día 20/11/1961 e inscripto ante el oficial del Registro de Estado Civil en la oficina Nº 23 del depto. de Montevideo -Acta Nº 3759, hijo de Carlos Miltón Esteves y de María Carla Garella, designándose curador al Dr. Carlos Montesano. Defensor Público- Mat. 5094-Carnet 2747.-
B) de la resolución Nº 4537/2008 de fecha 27/8/2008, a los efectos de dispensar del ejercicio del cargo de curador al Defensor Público Dr. Carlos Montesano, designándose en su lugar a la Sra. Silvana Esteves, C.I. 1.828.377-7, domiciliada en Rambla Euskalerría Nº 4471 A Block 8, apto. 401, a quien se le releva de prestar fianza (artículo 169 CC), quien aceptó el cargo el 29 de Agosto de 2008.-
C) Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 09 de febrero del 2009 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3329 Feb 20- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados:

"SILBA TABARES MARIA JIMENA. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-9812/2008 por Decreto Nro 5504 de fecha 02.12.2008, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JIMENA SILBA y se designó como curadora propietaria de la interdicta a la Sra SHIRLEY TABARES. Se deja constancia que por Decreto Nro 2283 de fecha 04.06.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de febrero de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3316 Feb 20- Mar 09

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LIMA ANA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA."- IUE-67-529/1996, se hace saber que por auto Nº 1877 de fecha 11.06.2007, se designó Curador propietario de la interdicta ANA ISABEL LIMA ALBORNOZ al Sr MANUEL PEREZ y por auto Nro 1444 de fecha 07.05.1997 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, nueve de mayo de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 4033 Mar 03- Mar 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-706/2006), se ha declarado en estado de incapacidad a ELEIZER FRANZA, desígnandose curador del mismo a la Sra. DANIELA EGUILLOR.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-
Artigas, 14 de noviembre del año 2008. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3077 Feb 18- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DELGADO ANUNCIACION ALEJANDRINA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-168/2008, se hace saber que por auto N° 6772/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a ANUNCIACION ALEJANDRINA DELGADO. CI. 1.061.053-6, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARIA JUARES DELGADO. CI. 1.176.487-5, quien aceptó el cargo con fecha 25 de setiembre de 2008, Las Piedras, 02 de octubre de 2008 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 2977 Feb 17- Mar 04

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CORREA, PABLO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-487/2008, se hace saber que por auto N° 9859/2008 de fecha 10/11/2008 se declaró la incapacidad de PABLO CARMELO CORREA MORENO, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. MARIA LILIANA MORENO LIMA, quien acepto el cargo con fecha 24/11/2008.-
Las Piedras, 08 de Diciembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3207 Feb 19- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4ª Turno en autos caratulados: "MORALES FACHOLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE 180-244/2007", se hace saber que por Decreto No. 6721/2008 de fecha 17/10/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANDREA MORALES FACHOLA, designándose Curadora a MABEL FACHOLA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, EL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3759 Feb 27- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "DOMENECH DE ARMAS, Nelly Susana - INCAPACIDAD" IUE 225-585/2006 hace saber que por Resolución Nº 2895 de fecha 23 de Agosto de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Nelly Susana DOMENECH DE ARMAS, y se designó Curadora a la Sra. Irene DE ARMAS VALIKOSKI.-
Rosario, 29 de Octubre de 2007 Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3087 Feb 18- Mar 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "GERNER, Juan Pablo. INCAPACIDAD", IUE 225-229/2006 por Resolución Nº 4296 de fecha 12 de noviembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Juan Pablo GERNER BOTTARO, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Beatríz GERNER BOTTARO.-
Rosario, 11 de Junio de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3437 Feb 25- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja dictada en autos: BITANCURT XIMENEZ SELFA JOVITA INCAPACIDAD IUE 432-315/2008 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 8 DE DICIEMBRE DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de SELFA JOVITA BITANCURT XIMENEZ designádose curadora de la misma a SONIA LILIANS BARRIOS BENTANCOR.
Minas, 23 DE DICIEMBRE DE 2008. Dra. Ma. Cristina García Gómez, JUEZ LETRADO.
10) $ 1428 10/p 3203 Feb 19- Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA CABALLERO, GIMENA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-396/2007, se hace saber que por autos Nº 5173/2008 de fecha 18.09.2008 y 6906/2008 de fecha 27.11.2008 se declaró en estado de Incapacidad a GIMENA ALEJANDRA MEDINA CABALLERO C.I. 4.186.271-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA DE GUADALUPE CABALLERO C.I. 2.543.260-8, quien aceptó el cargo conferido el 17 de Octubre de 2008.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3824 Feb 27- Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 6408/2008, dictada por la Sra. Juez Letrada de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "KOCHEN VERO, SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-653/2007", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución No. 6408 de fecha 10 de Noviembre de 2008, ha declarado en estado de incapacidad a SEBASTIAN KOCHEN VERO, C.I. No. 4.470.180-0, domiciliado Bo. del Country s/n de la ciudad de La Paloma, 7ma. Sección

Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARIA ALEJANDRA VERO DE LA LLANA, C.I. No. 2.897.874-8 con igual domicilio que el incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2008.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 4053 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GARCIA FERNANDEZ, HEBER ELEAZAR. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-200/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 7248/2007, de fecha TRES de OCTUBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: HEBER ELEAZAR GARCIA FERNANDEZ, designándose CURADOR LEGITIMO del mismo, a su padre: HEBER FRANCISCO GARCIA CACERES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 (TRES) de OCTUBRE del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 2886 Feb 17- Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PTIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PERTUSATTI GOLLARDIA, LUIS DANIEL. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-363/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 1392/2008, de fecha 14 de MARZO deL año 2008, se declaró en estado de incapacidad a: LUIS DANIEL PERTUSATTI GOLLARDIA, designándose CURADORA DEFINITIVA a su madre: MARIA CRISTINA GOLLARDIA USTRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de MARZO del año 2008.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, AMPARADO a la LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3030 Feb 18- Mar 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALMIRON GARCIA, FABRICIO RAMON. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-584/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 813/2008, de fecha 26 de FEBRERO del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a: FABRICIO RAMON ALMIRON GARCIA designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo, a su madre: ALICIA DOMINGA GARCIA RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de FEBRERO del año 2008.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3298 Feb 20- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ MEMOLI RUBEN DARIO" INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA F.A. 370-297/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 4749/2008 de fecha 10/10/2008 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RUBEN DARIO FERNANDEZ MEMOLI, designándose como curadora a SUSANA RAQUEL MEMOLI AMUEDO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
SAN JOSÉ, 16/12/2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3651 Feb 26- Mar 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Mercedes, dictada en autos: "MENDEZ BONTI, LUIS EMILIO-INCAPACIDAD"- I.U.E. Nº 381-371/2007" se hace saber que por auto Nº 663/2008 de fecha 29/02/2008, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EMILIO MENDEZ BONTI, designándose curadora a OLGA RUTH BONTI ALZAIBAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 14 de mayo del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 2905 Feb 17- Mar 04

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BAGES FERNANDEZ, LUISA AURORA- Incapacidad- IUE 381-584/2006", se hace saber que por Decreto Nº 7390/2007, de fecha 16/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a LUISA AURORA BAGES FERNANDEZ, designándose curadora a GABRIELA BAGES.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 3314 Feb 20- Mar 09

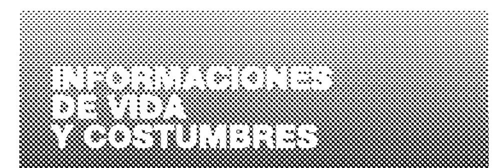
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GUTIERREZ GOMEZ, LUISA ELVIRA. INCAPACIDAD". FA. 412-632/2003, se hace saber que por resolución Nº 8526/2003, de fecha 9 de diciembre de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUISA ELVIRA GUTIERREZ GOMEZ y se designó CURADOR a JUAN BAUTISTA GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de diciembre de 2003. Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por resolución Nº 4575/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008. Treinta y Tres 24 de diciembre de 2008.- Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3378 Feb 20- Mar 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

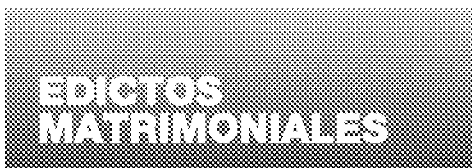
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ROSSANA ECHINOPE GERPE, en autos caratulados "ECHINOPE GERPE ROSSANA.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA IUE 2-40692/2008, quien a los efectos de su habilitación e inscripción en el Registro de Despachantes de Aduanas, ofreció información de Ruperto Viera Lima y de Andrea Silva Montes. Montevideo, 3 de Febrero de 2009.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 3398 Feb 20- Mar 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Roberto Alvarez en autos caratulados: "ALVAREZ ROBERTO. Inf. de vida y costumbres" IUE: 345-5/2009, radicados en este Juzgado, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de Aecio Calabuig, Alejandro Silveira y Denis Pereira sobre su vida y costumbres.- Chuy, diez de febrero del año dos mil nueve.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1785 10/p 2981 Feb 17- Mar 04



Montevideo, marzo 3 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUCAS ANDRÉS AINECEDER, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4809 y KAREN BETTINA CANTISANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4969.
14) $ 253 3/p 4009 Mar 03- Mar 05

GUSTAVO ALEJANDRO APUD, 37 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en San Martín 2639/901 y ARACELLI CARDOZO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San Martín 2639/901.
14) $ 253 3/p 4011 Mar 03- Mar 05

PABLO NICOLAS de BARROS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4154 y CYNTHIA TETTAMANTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 1058/501.
14) $ 253 3/p 4013 Mar 03- Mar 05

SERGIO CARLOS ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2068 y GRACIELA ISABEL CARABALLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6007.
14) $ 253 3/p 4031 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 2

VICTOR MANUEL BENTANCOR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3522 y BRENDA SOLANGE RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3522.
14) $ 253 3/p 4010 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 4

JAVIER OSVALDO LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4270 y KAREN GISSELLE SOSA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4270.
14) $ 253 3/p 4004 Mar 03- Mar 05

JUAN CARLOS LENCINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3998 y KEILA LORENA CARABALLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3998.
14) $ 253 3/p 4032 Mar 03- Mar 05

BRUNO ENZO GUALTIERI, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Itapúa 2332 y MARIA JOSE CHIAPPORI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 631/001.
14) $ 253 3/p 4093 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 5

LEONARDO JAVIER MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5370 y GLORIA ROCIO GIMENEZ, 22 años, soltera, técnica, argentina, domiciliada en Santo Tomé 5370.
14) $ 253 3/p 2409 Mar 03- Mar 05

FRANCISCO MANUEL MARTINEZ, 39 años, soltero, carpintero, español, domiciliado en Garibaldi 2859-Ap. 601 y ANALIA LETICIA MAURO, 29 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 Ap. - 601.
14) $ 253 3/p 4034 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 6

RICARDO PABLO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 232 y SILVIA SUSANA URIARTE, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Mármol 232.
14) $ 253 3/p 4083 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 7

ALVARO ENRIQUE PAPARAMBORDA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín C. Rossi 5078/29 y NATALIA JUANA BARTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santín C. Rossi 5078/29.
14) $ 253 3/p 4092 Mar 03- Mar 05

Montevideo, marzo 2 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD GUSTABO ALVEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dragones 3560 y PAOLA ALEJANDRA CORBO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dragones 3560.
14) $ 253 3/p 3900 Mar 02- Mar 04

JAVIER ALVAREZ, 36 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2645/2 y VANESSA JORCIN, 36 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2645/2.
14) $ 253 3/p 3904 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 2

MARCELO MATIAS BASTOS, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2929 apto. 901 y ANA BELEN MASTROPIERRO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3346 apto. 404.
14) $ 253 3/p 3977 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CRUZ, 43 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626 ap. 601 y EDDA LILIAN DEARMAS, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626 ap. 601.
14) $ 253 3/p 3946 Mar 02- Mar 04

DIEGO JAVIER CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1069 ap. 9 y FABIANA GRISEL DALTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1069 ap. 9.
14) $ 253 3/p 3990 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 4

FRANCO SEBASTIAN LEONI, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2066/402 y MARIA CECILIA RUIBAL, 27 años, soltera, lic. en bioquímica, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2066/402.
14) $ 253 3/p 3901 Mar 02- Mar 04

MATIAS LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Payán 2981 y ANDREA VALENTINA AZCUNE, 25 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3284.
14) $ 253 3/p 3906 Mar 02- Mar 04

GASTON ALEXANDER LIMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1011 y HAYDEE CORINA FONTORA, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1011.
14) $ 253 3/p 3907 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 5

FERNANDO JAVIER MILAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4431 4 y NATALIA LORENA PAREDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4431 4.
14) $ 253 3/p 3911 Mar 02- Mar 04

PABLO BERNABE MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 4637 y LORENA PAOLA CUNHA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Cibils 4637.
14) $ 253 3/p 3972 Mar 02- Mar 04

JORGE GUALBERTO MOIZO, 51 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Atlántida 1208 y ADRIANA MARIA SAENZ DE ZUMARÁN, 39 años, divorciada, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Atlántida 1208.
14) $ 253 3/p 3979 Mar 02- Mar 04

CARLOS JOSE MOREIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1770 y ADRIANA JUDITH FACCIOLLI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1770.
14) $ 253 3/p 3991 Mar 02- Mar 04

GERARDO FABIAN QUINTANA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3215 y JULIA LORENA SOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4767.
14) $ 253 3/p 4003 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 6

FABIAN SILVEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 5791 B- Bº Maracaná y JEOVANA KATERINE ACOSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 3 5791 B- Bº Maracaná.
14) $ 253 3/p 3976 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 7

ESTEBAN RAMON ZUNINO, 34 años, divorciado, oficial mecánico, oriental, domiciliado en Tamandúa 354 y MACARENA FACHAL, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 470 F.
14) $ 253 3/p 3980 Mar 02- Mar 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictada en autos "SOSA, NELLY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Expediente 2-7016/2008, se hace saber que promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre inmueble sito en zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón 96.166, según plano del Agrimensor Alejandro Benítez de julio 2004, inscripto en la DGCN el 24/8/2004 con N° 715, consta de una superficie de 295,65 m.c., se ubica de frente al Sureste a calle Sergipe, puerta N° 630, entre Real y Carlos Tellier, al Suroeste linda con padrón 96.167; al Noroeste linda con parte del padrón 96.169 y al Noreste linda con parte del padrón 96.165.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Luis Torregrosa, sucesores, interesados y linderos Diego BRAVO, Andrés NORIA y Hugo Ricardo PEREIRA TORRADO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 25 de noviembre de 2008.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 2948 Feb 17- Mar 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "GARCIA WALTER HUGO.- Prescripción Adquisitiva (FICHA. 156-63/2007) se hace saber que ante Juzgado se ha presentado el Sr. WALTER. H. GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien, inmueble padron Nº 1088, manzana Nº 156: zona urbana localidad catastral Artigas y sus mejoras, con una superficie de 596 metros, 24 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 31 metros 45 centimetros al Suroeste con frente a calle 20 de setiembre, 18 metros 78 centímetros al Noroeste con padrón Nº 4019, 31 metros 45 centímetros al Noreste con padrones 1299, 4205, y 19 metros 13 centímetros al Sureste con frente a calle Pte. Berreta. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 09 de febrero de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 3441 Feb 25- Mar 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va sección Judicial de Canelones, en autos "Protto Rojas Mabel Prescripción ficha 173/ 2001" se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, especialmente a los linderos, sobre el Padrón N° 6082, de la 18va sección Judicial de Canelones, Balneario de Parque de Plata con frente a Calle U1 entre 14 y 16, según el plano del Agrimensor Carlos Curbelo, que se deslinda de la siguiente forma, al Oeste con el Padrón 6083, al Sur con el Padrón 6087, y al Este con los padrones 6080 y 6081, que tiene un área de 492 m2 00 dm2, para que comparezcan bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quienes se seguirán los procedimientos..
Atlántida 17 de Agosto del 2007 Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 3474 Feb 25- Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodríguez Casella, dictada en autos caratulados "FURTADO, ARTEMIDORO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-321/2007, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. ARTEMIDORO FURTADO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de campo, con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo zona Rural paraje "San Servando" padrón Nº 2.339, con una superficie de 22 has 0654 mc, según plano especial de prescripción del Ing. Agrimensor Ernesto Silvera Perez, inscripto en forma provisoria con el número 250 el 8/11/2007 en la Of. Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo; por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a DENIS LAUDELINO, o sus sucesores a cualquier título particular o universal, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Se hace constar que en estas actuaciones fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite de prescripción adquisitiva.- Rio Branco, 02 de febrero de 2009.- Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 3918 Mar 02- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Club Atlético Barrio Olimpico. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-501/2008, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Eduardo Perez y Luis Enrique Torres Llambi en nombre y representación del Club Atlético Barrio Olimpico, promoviendo juicio de Prescripcion

Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 2106, sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 151 metos, 52 decimetros con una extensión de frente a calle Capitan Matias Lasarte de 8 metros 87 centrímetros y 12 metros 77 centrímetros también de frente por ser esquina a la calle Pública 12 al suroeste unidos por ochava recta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y en especial a los herederos del Sr. Damaso Vicente Perez Fernandez, a Ruben Dario Perez Fernandez, Blanca Verdún Perez Fernandez, Eduardo Perez Fernandez, Rosa Serrana Perez Fernandez, Lila Inés Perez Fernandez y Norma Vicente Perez o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazop de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 2 de febrero de 2009 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 4025 Mar 03- Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "OBERTI ALCOBA, MARTHA ESTELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 305/ 188/2008" se presentó la parte actora MARTHA ESTELA OBERTI ALCOBA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 848, ubicado en calle Charrúas No. 1283 y No. 1285, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 282 mts2 81 dm2. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña MARIA OBERTI DE ARETUO, MARIA ROSA OBERTI, HUMBERTO MANUEL ISOARDI Y ZOIA BOICHENCO Y/O SUS SUCESORES y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, veinticinco de noviembre de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 3833 Feb 27- Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "SUBOTIN PODVTAVKA, ROBERTO C/ FRASCHINI, VICTOR ELIAS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 306 225/2007", y según providencia Nº 1819, de fecha 23 de diciembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular SR. VICTOR ELIAS FLORENCIO FRASCHINI Y MARIA LEOPOLDINA MARTINEZ MUNIZ, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 7723, antes en mayor área con el número 5902, ubicado Paraje San Félix, zona rural, Primera Sección Catastral de Paysandú, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Leonardo Bulanti, de abril de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 4333, de fecha 2 de mayo de 1972, consta de una superficie de 5 hectáreas, 1737 metros, 91 decímetros, y está señalado como solar número 1, y que se deslinda así: al noreste con el padrón 7628, propiedad del Sr. Almeida, al sureste con calle 27 A (Avenida al Hipódromo), al suroeste con el padrón 7724, propiedad del Sr. René Rodríguez, y al noroeste con el Arroyo Sacra, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 6 de febrero de 2009. Dr. Gerardo Fogliacco. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
16) (Sin Costo) 10/p 3116 Feb 18- Mar 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OBERTI TORRELLI, MARTA C/ ORTIZ FERRET, ORIETTA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 307-162/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA OBERTI TORRELLI, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automotor marca SUZUKI, modelo FORSA GLS, año 1990, matrícula IAB 1347, antes 112.753, padrón Nº 10748, motor Nº G13BA156118. En consecuencia se emplaza por el término de 90 (noventa) días a ORIETTA MARIA ORTIZ FERRET, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 30 de Julio de 2008. Dr. Francisco Rodriguez, Juez de Paz Departamental (Subr.).
16) $ 6665 10/p 3834 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Romero Valentín, Juan Ramón. Prescripción Adquisitiva sexagenal." IUE 308-351/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Ramón Romero Valentín a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo Palio S, matrícula de Paysandú IAA 4119 (antes 119.717), padrón Nº 575.966, motor Nº 5108324, 17 H.P., año 2000. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Sunylend S.A., representada por María Zulema Pérez de Perg a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 23 de diciembre de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 3123 Feb 18- Mar 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "LIMA PEREIRA, LADIMIRA, C/ BLANCO PARIBELLI, ANA Y OTROS, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 332-102/2008, según providencia Nº 2834 de fecha 12/12/ 2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a ANA MARIA LANZARINI O ANA MARIA LANZARI BLANCO Y A HERIBERTO MALVAR a estar a derecho sobre el bien padrón Nº 8939/002 de la localidad catastral de Rivera, zona urbana, manzana 497 inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 394 del 22/03/07. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. de 2º Turno.
16) $ 4999 10/p 3014 Feb 18- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 7749/2008, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "REDALCO S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fª. Nº 342-549/2008", se hace saber que se ordenó CITAR Y EMPLAZAR a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos Padrón Nro. 1218 sito en la Octava Sección Judicial y Catastral de Rocha, paraje Puntas de Don Carlos, compuesto según plano del Agrimensor Pablo Fernández Bardesio, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el Nro. 12399 día 8/06/2007, compuesto de una superficie de 136 has. 4010 metros, y se deslinda al Noreste 868 mts. 80 cm., lindando con los padrones 3827, 7214, 3827, al Sureste línea quebrada de cuatro segmentos que miden 628 mts. 30 cm., 237 mts. 20 cm., 208 mts. 10 cms. y 996 mts. 40 cmts. confinando con el primero con el padrón Nro. 60.417, por el segundo con el padrón Nro. 17,396, por el tercero y cuarto con el padrón Nro. 27.843 y por el último con los padrones Nro. 27.843 y 27.845, al Suroeste 537 mts. 30 cms. con padrones Nros. 1195 y 8433 y al Noroeste línea quebrada formada por cinco segmentos que miden 610 mts. 20 cms., 257 mts. 60 cms., 494 mts. 40 cms., 232 mts. 40 cms. y 622 mts. 30 cms., limitando por el primero con el padrón Nro. 5683, por los tres siguientes con el padrón Nro. 1217 y por el último con el padrón Nro. 42.061; y de conformidad con el citado plano atraviesa el predio camino vecinal sin encallar, siendo la superficie total descontada el área afectada a camino de 134 has. 4.610 mts., y en especial a los linderos por los padrones 60.417, 3827 y 7214 y a sus sucesores a título universal y/o singular, de los cuales se desconoce su domicilio, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de Febrero del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
16) $ 15830 10/p 3223 Feb 19- Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, Subrogante Dr. Juan Ciganda, en autos DE CUADRO MATTOS ADRIANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 344-337/2006 y según providencia No. 3934 del 21/11/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos PEDRO URAN ROJAS y JORGE SILVERA TECHERA, asi como a los SUCESORES de DOMINGO PEREZ y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble padrón 248, manzana 133, de la localidad catastral Rocha, Depto de Rocha, que según plano del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en Catastro con fecha 14 de junio de 2000, tiene una superficie de 1174 mts cuadrados 47 dm; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Se deja constancia que por providencia no. 3022/2008 se declaró auxiliada de pobreza.
En la ciudad de Rocha a dieciseis de febrero de dos mil nueve Dr. Juan Ciganda, Juez de Paz Subr.
16) (Sin Costo) 10/p 3971 Mar 02- Mar 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "GONZALEZ OSCAR FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 359-362/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca CITROEN modelo Visa Ii Re Nº de motor 0604407 del año 1988 Padrón 1911 Matrícula de Artigas GAA 2999 (antes Matrícula 212841 de San José, y antes GA 0636 de Artigas). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el refrido bien especialmente a su último titular Sr. Luis Alberto Santurio y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veinticuatro de julio de dos mil ocho. Dr. Pablo Benítez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 6665 10/p 3446 Feb 25- Mar 10

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA MARCELO FABIAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-363/2008 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo Pick-up marca CHEVROLET modelo C10 año 1990 motor a gas-oil Nº JD8740B348361U matrícula anterior B 104515 de Maldondado reempadronado en Salto con el Nº HU 872 y teniendo como matrícula actual actual HAN 139 de SALTO, padrón actual 147.494 padrón anterior 361010 ambos de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular MIDSUMER SA. y a la escriban Luisa Fernanda Bernasconi Quevedo y/o sucesores de ambos a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diez de febrero de dos mil nueve. Dr. Pablo Benítez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 7498 10/p 3447 Feb 25- Mar 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira, dictada en autos caratulados: RAMON BURGOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE I.U.E. 384-509/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMON BURGOS iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: VEHICULO AUTOMOTOR TIPO SEDAN, marca FORD, año 1995, matrícula KMA 2789, padrón 105623, motor SLO4839, diesel, modelo "Fiesta".- EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos, y especialmente a la SRA. MARIA VIRGINIA GADEA CAPURRO, a que se presenten a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se practican estas publicaciones. Mercedes, 18 de noviembre de 2008.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 2906 Feb 17- Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE YONA DE DOMINGUEZ SEVERINA MANUELA.- Prescripción Treintañal.- Ficha C/307/01.- IUE-385-40307-2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, quién se encuentra auxiliada de pobreza (art. 254 de la Constitución) en autos: DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN.- Auxiliatoria de Pobreza.- IUE-385-164-2008 promoviendo Juicio de Prescripción Treintañal respecto del siguiente bién inmueble: Solar de terreno ubicado en la Manzana 126 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, localidad catastral Dolores, tercera Sección Judicial del departamento de Soriano empadronado con el número 793 (parte), con frente a la calle José Enrique Rodó, de una superficie de 111 mts., 80 dm., que se deslinda así: Al Noreste, 15 mts. 08 cms. de frente a calle 2da. Paralela a Misiones; al Sureste, 7 mts. 29 cms., que son también de frente a calle José Enrique Rodó; al Suroeste, 14 mts. 53 cms. con Padrón Nº 4272; y al Noroeste, 7 mts. 82 cms., con resto del Padrón Nº 793.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a los sucesores de Severina Manuela Yona de Domínguez, así como a los propietarios de los Padrones Nº 4272 y Nº 793 linderos del bien a prescribir, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 23 de diciembre de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) (Sin Costo) 10/p 2986 Feb 17- Mar 04

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "ROMERO NIEVES, MARIO ORLANDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-37/2008, por auto Nº 2728 del 02/12/2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Juan Manuel María Hernández Almirati y Daniel Gustavo Hernández Almirati y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien cuya prescripción se solicita a saber: camión Tractor marca Ford, modelo 1000, año 1971, combustible gas-oil, padrón Nº 123859, matrícula AGA 158,, motor BCO1KV89134, 8 cilindros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 23 de diciembre de 2008. Dra. Alicia Meneses, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno.
16) $ 6665 10/p 4080 Mar 03- Mar 16

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera

Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Institución de Prevención y Asistencia Médica S.A. (IPAM S.A.) CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES", Fa. 40-35/2008, por auto N° 100/2009 de fecha 12 de Febrero de 2009, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Laborales para le día 10 de marzo de 2009 a la hora 14:30 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3°, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 Ley 17.292 se expide el presente edicto sin costo.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de Febrero de 2009. ESC. LYDIA RUSCONI. ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 4049 Mar 03- Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, dictada en autos de Fa. 396-254/2001, SE HACE SABER que con fechas 9 de junio de 2008 se ha dispuesto la LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD PUENTES CHIESA S.A., emplazándose a los acreedores por el término legal.- SE DEJA CONSTANCIA que las presentes publicaciones son sin costo (Ley 17292).
Tacuarembó, 8 de diciembre de dos mil ocho.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 4078 Mar 03- Mar 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CORLAZZOLI GARCIA, JUAN PABLO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-51768/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PABLO CORLAZOLI GARCIA Y PATRICIA HUGHES REAL DE AZUA celebrado el dia 7/10/1971 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 18, Acta N° 366 en el sentido que en donde dice: "CORLAZOLI" debe decir "CORLAZZOLI" por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3543 Feb 25- Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VELOSO ÁLVAREZ, LAURA y otros. - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-57209/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO DUPLECH VELOSO, inscripta el 2 de enero de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 1 del departamento de Montevideo, Acta N° 4, en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de: "Benjamín Veloso y María del Carmen Álvarez, orientales, casados" debe decir: "Benjamín Veloso y María del Carmen Álvarez, españoles, casados", por así corresponder.
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3703 Feb 26- Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "FARIAS CASTRO MARIA ELENA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-51443/2006, se hace saber que por Auto Nº 5342/2008 de fecha 04/11/2008, se solicitó la rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a MARIA ELENA FARIAS CASTRO, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Decimo Octava Sección Judicial de Montevideo, el día 17 de mayo de 1949, Acta Nro. 2191, estableciéndose que "es nieta por línea paterna del Sr. Vicente Olivera Farias y de abuela desconocida y por línea materna del Sr. José Abelardo Castro Pereira y María Dolores Paz Pardo", por así corresponder.-
Se deja constancia que el gestionante posee el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3005 Feb 18- Mar 05

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "BONAMI WALLACE, FERNANDO EDISON-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-2773/2007, se hace saber que por Auto Nº 767/2007 de fecha 15/03/2007, y Auto Nro. 5843/2008 de fecha 28/11/2008, se autorizo la expedición de edictos de rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a FERNANDO EDISON BONAMI WALLACE, nacido el día 24/11/1973, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Adjunta D de Montevideo, el día 03/12/1973, Acta Nro. 5966, en el sentido que donde dice: "BONAMI", debe decir: "BONANNI" por así corresponder.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3347 Feb 20- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZULLO MOTTANIZ, NYBIA Y PEREZ MAZZULLO, MARIELA Y MAURICIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-63843/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento de: Nybia Mazullo Mottaniz nacida el 1° de Setiembre de 1941 expedida el 13 de Setiembre de 1941 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Seccion del Departamento de Rocha, ACTA N° 331, en el sentido que: Donde dice "Hija de Carlos Mazzullo", debe decir "Hija de Carlos MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice: "nieta por línea paterna de "Francisco Mazul", debe decir "nieta por línea paterna de Francisco Mazullo".-
De Matrimonio de: Nybia Mazzullo Mottaniz y Ahirtan Daoiz Pérez Inchausti expedida el 10 de Enero de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Seccion del Departamento de Rocha, ACTA N° 2 en el sentido que: Donde dice: "Nybia Mazzullo", debe decir "Nybia MAZULLO" y dónde dice hija de "Carlos Mazzullo" debe decir "Carlos MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento de: Mariela Perez Mazzullo nacida el 19 de Enero de 1966 expedida el 25 de Enero de 1966 ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª Seccion del Departamento Montevideo, ACTA N° 252, en el sentido que: Donde dice "Hija de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "Hija de Nybia Mabel MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice: "nieta por línea paterna de Carlos Mazzullo" debe decir: "Carlos Mazullo" por ser lo correcto.-
De Matrimonio de: Mariela Pérez Mazzullo y Oscar Mario Pereira expedida el 14 de Abril de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 de Montevideo, ACTA N° 228 en el sentido que: Donde dice: "hija de Nibia Mazzulo", debe decir "hija de Nybia MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento de: Camilo Pereira Pérez nacido el 05 de Febrero de 1998 expedida el 10 de Febrero de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 181, en el sentido que: Donde dice "Hijo de Mariela Pérez Mazzullo", debe decir "MARIELA PEREZ MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice "nieto de Daoiz Pérez y de Nibia Mazzulo", debe decir: "nieto de Daoiz Pérez y de Nybia Mazullo" por ser lo correcto.-
De nacimiento de: Rodrigo Pereira Pérez nacido el 15 de Setiembre de 1995 expedida el 29 de Setiembre de 1995 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 1233, en el sentido que: Donde dice "Hijo de Mariela Pérez Mazzullo", debe decir "MARIELA PEREZ MAZULLO"

POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice "nieto de Daoiz Pérez y de Nibia Mazzullo"; debe decir "nieto de Daoiz Pérez y de Nybia Mazullo" por ser lo correcto.-
De nacimiento de: Mauricio Pérez MAZZULLO nacido el 21 de Diciembre de 1977 expedida el 26 de Dicembre de 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 245, en el sentido que: Donde dice "Hijo de Nybia Mazzullo", debe decir "Hijo de NYBIA MAZULLO" y donde dice nieto de "Carlos Mazzullo" debe decir nieto por línea materna de "Carlos MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De Matrimonio de: Mauricio Pérez Mazzullo y Claudia Elizabeth Bastianini expedida el 29 de Setiembre de 2005 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 Departamento de Montevideo, ACTA N° 550 en el sentido que: Donde dice: "hijo de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "hijo de NYBIA MABEL MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento de: Juan Ignacio Pérez Bastianini nacido el 15 de Octubre de 2007 expedida el 25 de Octubre de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 1655, en el sentido que: Donde dice "nieto por línea paterna de NYBIA MABEL MAZZULLO", debe decir "nieto por línea paterna de NYBIA MABEL MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
Montevideo, Diez de Febrero de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3274 Feb 19- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LA ROSA FERRON, ELIDA MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-51836/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento Nº 2105 de: DANIEL ALEXIS SOSA FERRON nacido el dia 22 de Marzo de 1995 expedida en Montevideo el 27 de Marzo de 1995 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "DANIEL ALEXIS SOSA FERRON", debe decir "DANIEL ALEXIS SOSA LARROSA" POR ASÍ CORRESPONDER.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, primero de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3598 Feb 26- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARCOS PEREZ DEFFEMINIS María Magdalena y GARCIA Federico" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha: 2-61384/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
MATRIMONIO, y de la LIBRETA DE MATRIMONIO de Federico GARCIA PIÑEYRUA y María Magdalena ARCOS PEREZ DEFFEMINIS celebrado el 19 de Marzo de 1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido que donde el apellido paterno de la contrayente figura como "ARCOS" debe decir "ARCOS PEREZ" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3645 Feb 26- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "VIGO OLIVERA, SANDRA AMABILIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Ficha 2-53604/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de MARIA DULCELINA VIGO ROMERO, fallecida el día 18/06/2008, inscripta la defunción el 23/06/2008, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 7, sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1025, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado viuda".-
DEBE DECIR: "de estado soltera", por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de diciembre del año dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3173 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "SILVERA CARBALLIDO, ROXANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-64345/2008, se solicitó se rectifique la partida de NACIMIENTO de ROXANA SILVERA CARBALLIDO, nacida el 10.08.1968 e inscripta el día 26.11.1968 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 19° Sección del Depto. de Montevideo, Acta Nro. 3586, en virtud de que dónde dice en el cuerpo del Acta: "CARVALLIDO" debe decir: "CARBALLIDO" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 06 de febrero de 2009.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3156 Feb 18- Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "DOTTI BENITEZ, JORGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-" FICHA 2-56657/2008, por auto N° 153/2009 de fecha 02/02/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De defunción de ROSA BENITEZ, registrada el 12/08/2008, en el Acta N° 429 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de que cuando se hace referencia a su estado civil dice "DIVORCIADA" debiendo decir "VIUDA" por así corresponder.
Montevideo, nueve de Febrero de dos mil nueve.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3603 Feb 26- Mar 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BICERA DE LOS SANTOS ROBERT FABIAN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-86/2007), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. ROBERT FABIAN BICERA DE LOS SANTOS solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de nacimiento Nº 693, de fecha 13-9-1977 en la siguiente forma al margen del acta donde dice "BIZERA" debe decir "BICERA" por así corresponder. Actaa correspondiente a la 1era Sección del departamento de Artigas.
Artigas, 08 de Mayo del año 2007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 2898 Feb 17- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "MUTTI ALVEZ WASHINGTON NESTOR.- Rectificación de Partida" (ficha. 461-454/2007), se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rodrigo Sebastián en la siguiente forma, en el acta donde dice Fabricio Sebastián debe decir Rodrigo Sebastián por así corresponder.
Artigas, 05 de diciembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2897 Feb 17- Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ABREU EULOGIA. Rectificación de Partida" (ficha 461-647/2008), se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice veinte del mes ppdo, debe decir "25 de mayo de 1945", por así corresponder.-
Artigas, 05 de Febrero de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2899 Feb 17- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella

Unión, dictada en autos caratulados: "COSTA FIALLO, Luis Acelis"- IUE: 444-89/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificaclón de la partida de nacimiento, acta Nº 217 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. En las lineas 10 y 11 donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" y donde dice: "que es hijo legitimo..." debe decir: "que es hija legitima...". En la linea 15 donde dice: "Que es nieto por linea paterna...", debe decir: "Que es nieta por linea paterna...". En la linea 25 donde dice: "Luis Acelis", debe decir: "Luisa Acelis". Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Costa Luis Acelis", debe decir "Costa Luisa Acelis". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de noviembre de dos mil ocho. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 15/p 3076 Feb 18- Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5toTurno, dictada en autos "CEDREZ STEFANI CARLA. "RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-948/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sra. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, expedida el 28 de octubre de 1988 e inscripta el 22 de mayo de 1988. en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion del Departamednto de Canelones, acta Nº 831. Respecto que donde dice CEDRES REYES STEFANI CARLA: debe decir: CEDREZ REYES STEFANI CARLA y donde dice: hija legitima de: CARLOS NELSON CEDRES Y ROSA VIOLETA REYES: debe decir: hija legitima de CARLOS NELSON CEDREZ Y ROSA VIOLETA REYES: Por asi corresponder. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE 15 DIAS.- Las Piedras, 2 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 2417 Feb 12- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "TORRES ROSA TERESA -RECTIFICACION DE PARTIDA-IUE 179-903-2008", se hace saber que con fecha 07/10/2008, se presentó la Sra. ROSA TERESA TORRES, a solicitar la rectificación de su partida de Matrimonio, en la cual luce por error que el esposo el Sr. FRUCTUOSO MALVAREZ, nació el 11/02/1914, debiendo decir que nació el 09/02/1913, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la 8º Sección Judicial de Tacuarembó, el día 26/05/1957. Acta No. 4. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 3060 Feb 18- Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "BITENCUR, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-872/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de José BITENCUR y Celeste SOSA SANTANA, quienes contrajeron matrimonio el 8 de agosto de 1980, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA N° 209, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don José BITENCUR", debe decir: "don José BITTENCOURT", y en el margen de la misma donde dice: "BITENCUR, José", debe decir: "BITTENCOURT, José", por ser lo correcto.

Y la rectificación de partida de nacimiento de Wilder Roney BITTENCUR SOSA, nacido el 26 de febrero de 1979, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 8 de agosto de 1980, ACTA N° 721, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "José BITTENCUR", debe decir: "José BITTENCOURT", y en el margen de la misma donde dice: "BITTENCUR SOSA, Wilder Roney", debe decir: "BITTENCOURT SOSA, Wilder Roney", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de diciembre de 2008. Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 3919 Mar 02- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ASSANDRI, YAQUELINE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SERGIO ASSANDRI - IUE 223-738/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SERGIO SALVADOR ASSANDRI, INSCRIPTA CON EL Nº 370 EL 04 DE AGOSTO DE 2004 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, YA QUE DONDE DICE "7 DE SETIEMBRE DE 1946" DEBE DECIR "9 DE JULIO DE 1946" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 18 DE DICIEMBRE DE 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 2920 Feb 17- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PASTORINI ANZALAS, MARIA AUXILIADORA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE LA MENOR ESTEFANIA BELEN IFRAN PASTORINI" IUE 300-960/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO de ESTEFANIA BELEN IFRAN PASTORINI, extendida el 14.05.2003, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 774, en el sentido donde dice: "reconocido por FERNANDO IFRAN" debe decir "reconocido por IGNACIO FREDI IFRAN" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de diciembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 3120 Feb 18- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "LEDESMA SUAREZ GABRIELA LOURDES.-- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-257/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

* Partida de Laborde Ledesma Valentina Natael; inscripta en la Of. 4 de Montevideo, el 31/01/2008, Acta Nº 158, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Que en I.M.P.A.S.A. el día veintinueve de erero de 2008...", debe decir: "... Que en I.M.P.A.S.A. el día veintinueve de enero de 2008..."; y asimismo donde dice: "... y por linea materna de..."; debe decir: "... y por linea materna de Alicia Suárez Piscopo y Jorge Pedro Ledesma Urrrutia"; por ser lo correcto y verdadero

Chuy, 03 de Febrero de 2009.

EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ARRIBA INDICADOS Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 3704 Feb 26- Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ACOSTA PEREYRA SILVIA RAQUEL Y

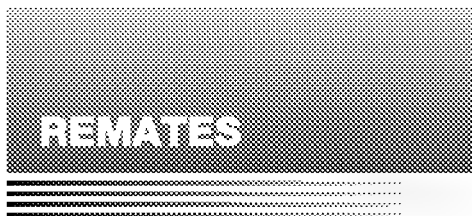
OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" F.A. 370-990/2007 se hace saber que por providencia Nº 2401 de fecha 25/6/2008 se decretó la rectificación de las siguientes partidas: a) Rectificación del Acta de Matrimonio Nº 39 del 18/11/1982 de la 4ta Sección del Departamento de Rocha; en el sentido de que en dónde dice: "..y doña Silvia Raquel Pereyra, de nacionalidad.. deberá decir "...y doña Silvia Raquel Acosta de nacionalidad..." asímismo donde dice "... hija de .." sin especificarse el nombre de del padre de la Sra. se deberá poner: "...hija de Orlando Acosta...". En cuento a la anotación marginal de dicha partida se deberá modificar el apellido Pereyra de la Sra. Silvia Raquel por el de Acosta, por así corresponder.

b) Rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Montero Pereyra Nº 141 del 24/1/1990 de la oficina del Registro de Estado Civil Nro 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "...que es hijo legítimo del declarante y de Silvia Raquel Pereyra.." deberá decir: "..que es hijo legítimo del declarante y de Silvia Raquel Acosta Pereyra.." Asimismo donde dice "... por línea materna de Lucila Pereyra.." deberá decir "...por línea materna de Lucila Pereyra y Orlando Acosta...". En cuanto a la anotación marginal de la mencionada partida: donde dice: "... Montero Pereyra" deberá decir "... Montero Acosta.."

c) Rectificación de la partida de nacimiento de Melina Paola Montero Nº 35 del 08/01/1996 de la Primera Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "...hija legítima del compareciente y de su esposa Silvia Pereyra .." deberá decir ".. hija legítima del compareciente y de su esposa Silvia Acosta...".- Asimismo en donde dice "...y por línea materna de Lucila Pereyra..." deberá decir: "...y por línea materna de Lucila Pereyra y Orlando Acosta..." por así corresponder a la realidad.-

SAN JOSÉ, 10 de noviembre de 2008.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 2988 Feb 17- Mar 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "VICENTE REYES, Alba Lilian c/ ECAN S.A. Crédito Hipotecario." Fa. 2-2763/2008, se hace saber que el próximo 12 de marzo a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 6ª S. J. del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, PADRON N 21.101, el que según plano del Agr. Nelson Villagrán de mayo de 1964, inscripto en la D.G.C. con el N° 48.781, el 11/5/1964, se compone de una superficie de 115 mt 37 dm (edificio de 3 plantas) con el siguiente deslinde: 5 mt 64 cm de frente al S a la calle Eduardo Víctor Haedo (ex Dante) entre las calles Cufré y Juan Paullier, puerta de acceso N° 2231 distando el punto más próximo a la calle Cufré 28 mt 46 cm, 22 mt 13 cm al O. linda con padrón 26.814, 20 mt 52 cm al E. linda con padrón 21.102, y 5 mt 41 cm al N. linda con padrón 21.109. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Se desconoce la situación ocupacional, tributaria y fiscal del inmueble con referencia a la regularidad de sus construcciones posteriores al certificado de BPS obrante en títulos, autorizándose a descontar del precio tan solo las deudas que surgieren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5°) Toda la documentación con que se cuenta y ha sido proporcionada, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 piso 3°, guardada con el N° 3643 de Títulos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 2009. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 3629 Feb 26- Mar 04

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en Autos "WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A (ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN) C/ MARTINEZ SÁNCHEZ JOSE MANUEL Y OTROS CREDITO HIPOTECARIO FICHA 2-10680/2005 se hace saber que el próximo 24 de marzo de 2009 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5°. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en la 5ª. Sección judicial de Montevideo (antes 10ª.) empadronado con el No. 131.340 señalado como solar 36 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles del 31 de diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de agosto del año siguiente con el No. 88 según el cual tiene una superficie de 521 mts 63 dec y se deslinda así: 10 mts 20 cent de frente al Suroeste a la calle Oficial (hoy Belarmino) con No. de puerta No. 3734 entre Tacna y Gral. Flores distando el punto medio 45 mts 23 cent del comienzo de la ochava curva que se forma con la última de las nombradas, 51 mts 14 cent al Noroeste colindando con solar 37 hoy padrón No. 131.341, 10 mts 20 cent al Noreste confinando con predio de la Sra. Estévez de Figueroa hoy parte de los padrones 104.567 y 104568 y 51 mts 14 cent al Sureste con solar 35 hoy padrón 131.339 todo del mismo plano. PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto, en efectivo, o cheque certificado así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluidos los impuestos del valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte adquirente, los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22 del precio del remate. 4.) Que se desconoce la situación tributaria y fiscal del inmueble con referencia a la regularización de sus construcciones pudiéndose descontar del precio las deudas que surgieren de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) que el bien se encuentra ocupado por los deudores y actuales propietarios. 7) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la titulación e información registral agregada y del expediente. 8) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309 3er piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo febrero 11 de 2009.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 3768 Feb 27- Mar 05

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos: MARTINEZ ROSSO MARISA ORLANDA C/ INVERNIZZI FLORIO JORGE ALFONSO y otros. Ejecución de Hipoteca. IUE: 2-8879/2007 se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 14 horas en el local sito en Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Cero Cero Uno, que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 67.550, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrm. Enrique Alvarez Vazquez de julio de 1975 cotejado por la división Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 29/7/1975 e inscripto en la Dirección General de Catastro

el 01/8/1975 con el N° 78.264 tiene un área de 414 mts. 07 dms. con frente al SO en 9 mts. 34 cms. a la calle Felix Laborde distando el punto medio de dicho frente 38 mts. 98 cms. a la esquina con la calle José A. Cabrera. El edificio fue construido en régimen común de acuerdo a Permiso de Construcción N° 50.042 autorizado por la autoridad municipal el 24/ 9/1953, y que según surge del Reglamento de Copropiedad fue habilitado el 13/7/55 e incorporado a propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones del decreto ley 14.261 de acuerdo al plano citado y al Reglamento de Copropiedad autorizado en Montevideo el 12/5/1977 por la Esc. Zelmira Cofone cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 22/7/1977 con el No. 649 Fo 686 Lo. 723 y en el de hipoteca de la Primera Sección el 20/12/1977 con el No. 1847 Fo. 1932 Lo. 330 modificado por escritura autorizada el 30/7/1992 por el Esc. Eduardo Manuel Lust Hitta cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio el 24/9/1992 con el N° 197 Fo340 Lo964 (Falta testimonio de esta modificación). UNIDAD 001: Padrón individual 67.550/001 que según plano y Reglamento citado se ubica en dos plantas, a saber: a) en planta baja: Casa 001, a cota vertical positiva de 0.14 cms, tiene un área de 71 mts. 42 dms, con derecho al uso exclusivo del patio B y b) en planta azotea Altillo 001, a cota vertical positiva de 2 mts. 70 cms. con un área de 17 mts. 16 dms, superficie total de la unidad 88 mts. 58 dms. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%); 4) Se desconoce la situación fiscal y ocupacional del bien; 5) Se podrán descontar del precio tan solo las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria; 6) La documentación con que se cuenta esta a disposición de los interesados en la Oficina de la sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 2009.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 10791 5/p 3808 Feb 27- Mar 05

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos YSAAC, CARLOS C/ OSILUX S.A. Y OTROS - Proceso Ejecutivo - Ficha 2-37399/2005 se hace saber que el 25 de marzo de 2009 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 338.064 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad local 022 que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Raul Bianchi de junio de 1991 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24/5/93 en expediente 4544-11-88, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el nro. 3465 el 24/6/88 se desarrolla en dos plantas: en planta baja a cota vertical +/- o mts. con un área de 14 mts 94 dmts; en el 1er piso a cota vertical + 3,50 mts. consta de un área de 19 mts 12 dmts. área total de la unidad 34 mts 06 dmts. padrón individual 70/22 y le corresponde el uso exclusivo de las jardineras AZ1 y BA1 bienes comunes. Dicha unidad forma parte del edificio construido conforme a la ley 10.751 en un solar de terreno que según el citado plano se ubica en la 1era. Sección Judicial del Dpto. y localidad catastral de Maldonado zona urbana manzana catastral 9 padron matriz 70 consta de un área de 1562 mts. 86 dms. y se deslinda así: 65,34 mts. de frente al S a calle Ituzaingó; 21,41 mts. al O también de frente por ser esquina a la calle Sarandi uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente así como el 1% Municipal. 3) Se desconoce la situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien y se conocen deudas por gastos comunes, OSE, etc autorizándose a descontar del precio tan solo las deudas que surjan por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 4) Toda la documentación presentada como titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado y guardada con el nro. 3534. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de febrero de 2009 NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 3981 Mar 02- Mar 06

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELL RICARDO C/ IRRAMAR S.R.L y otros -EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-61849/2005", se hace saber que el próximo 18 de Marzo a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Salto, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, manzana catastral 448, manzana municipal 42, empadronada con el N° 5.628 el que según título y plano del Agrim. Jorge R. Lanza de fecha 14 de julio de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Salto con el N° 4334 el 19/7/1973, tiene una superficie de 128 mts. 60 dmts. y según el plano citado se deslinda sí: al NE 7 mts. 35 cmts. de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto extremo 9 mts. 52 cmts. de la esquina formada con la calle Rivera; al NE 17 mts. 33 cmts. lindando con padrón 5.627; al SE 7 mts. 71 cmts. lindando con padrón 5.597; al SO línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que iden 15 mts. 14 cmts., 40 cts. y 2 mts. 36 cmts. respectivamente, que corren el primero y tercero de SE a NO y el segundo de SO a NE, lindando todos con padrón 5.596. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación de las construcciones, así como si hay deudas por las mismas, ni la situación contributiva del bien. 5°) Que hay deuda de Contribución Inmobiliaria y Primaria y solo se descontara del precio del remate esos dos impuestos. 6°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 2009.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 4856 3/p 3968 Mar 02- Mar 04

CUARTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados "ABBEY SEA URUGUAY S.A. C/ GELSA S.A. - EJECUCIÓN PRENDARIA", FICHA: 2 - 58457/2006, se hace saber que el próximo 1 de abril a la 15, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base de los bienes prendados que resultan de fojas 25 y 25 vuelto, los cuales se presentarán en catalogo detallado en el acto de la subasta.

SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA. (totalizando 12,2% de la oferta) II.- Que los bienes se encuentran depositados en Camino Luis Tuya, predio ex ARINSA, Mercedes, Departamento de Soriano, siendo de cargo del mejor postor el desensamblado y transporte de los bienes y maquinarias. III.- Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de febrero de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 3967 Mar 02- Mar 04

QUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado

en autos caratulados "GERWER, Marcel C/ EDITORES S.R.L. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha 28-56/2003, se hace saber que el día 17 de marzo de 2009 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 111.268, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de agosto de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.937 el 26.8.66, consta de una superficie de 794 m. 54 dm. que se deslinda: 15 m. al sureste de frente a Av. Arocena 2076; 50,68 m. al noroeste lindando con padrón 111.267; 16,50 m. al noreste lindando con parte de los padrones 111.284 y 111.283; y 50,72 m. al sureste con el padrón 111.269.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, a cuenta del precio y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudare a la fecha del remate. 5) Que existen deudas por otros conceptos ante la I.M.M. que al 3/7/08 ascendían a $ 110.074. 6) Que falta la expedición y en consecuencia la inscripción de un certificado de resultancias de autos. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derecho Humanos 1309, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 20 días del mes de febrero de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 3870 Feb 27- Mar 05

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos BENAVIDEZ SOSA, ALBERTO contra RODRIGUEZ SILVA, MARTINA ISABEL y otros. Ejecución por Crédito Hipotecario - expediente 2-38115/2007, se hace saber que el 18 de marzo de 2009 a partir de las 15 horas en el local de Av. Uruguay 826 el martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), rematará, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje 24 de Diciembre, padrón número cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y seis, antes padrón en mayor área número sesenta y dos mil ochenta y ocho; señalado como solar 27, de la manzana B, en el plano del Agrimensor Walter De León Caceres de marzo de 1958, aprobado por el Municipio de Montevideo el 20 de noviembre de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de diciembre de ese año, según el cual tiene una superficie de quinientos metros cuadrados con treinta decímetros y se deslinda así: 16,27 metros al Sureste, de frente a la calle Campoamor, puerta número 4945, entre las calles Cambay y Carlos Ferres; 30,75 metros al Suroeste, lindando con el padrón 401.475; 16,27 metros al Noroeste lindando con el padrón 401.487; 30,75 metros al Noreste lindando con el padrón 401.477.
Se previene: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 3,66%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2° Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2 a disposición de los interesados. 3° Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4° Que los únicos rubros imputables al precio hasta el día del remate son Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria. 5° Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo 26 de febrero de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 4095 Mar 03- Mar 09

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por diposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "ALFONSO GONZALEZ PEDRO y otra c/ VIDAL EDUARDO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 34-50/2003, se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas, en el local sito en Humberto 1ro. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 2.200.oo del siguiente bien: Vehículo marca Hyundai, modelo Atos GL, año 1998, motor G4HCW659593, padrón 503226, matrícula actual SAN 1319 (antes 976867) de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta y en caso de corresponder el 2.4% de la ley 18083. 3) Existe deuda por concepto de patente y se desconoce la existencia de deudas por multas y/o computest 4) El número de motor es que surge de la titulación no habiéndose constatado en el vehículo. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 6) Toda la documentación de este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo febrero 16 de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2833 3/p 3912 Mar 02- Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinceavo Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ CASTLETON, MICHAEL", ejecución hipotecaria y prendaria ficha IUE 31-289/2001, se hace saber que el próximo martes 17 de marzo de 2009 a partir de las 14,30 horas en el local de Oficial 16 y Camino Carlos A. Lopez (esquina), el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles y muebles que se detallaran a continuación:
Bienes inmuebles: A) Dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen, sitas en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Peñarol, zona rural, empadronadas actualmente con los números 99.061 y 99.062, señaladas con los números 12 y 13 en el plano de los agrimensores Horacio Uslenghi y Manuel E. Aviles de marzo de 1920, cuyo duplicado fue depositado en la Dirección General de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 4 de mayo de 1920 y se componen por estar unidas de una superficie de una hectárea, siete mil ciento ochenta metros, que se deslindan así: 100 metros de frente al noreste a Camino -actual calle Hilario Cabrera entre Camino 16 metros y Camino Manuel Fortet-, igual extensión al suroeste lindando con Manuel Calveira, 171 metros 80 centímetros al sureste con lote número 14, igual extensión al noroeste con el lote número 11 del plano mencionado. B) Fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en misma Sección, Departamento, y Paraje que el anterior, también zona rural, padrones 99.064, 99.065 y 99.066, que se señalan como los lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20, según plano de fraccionamiento de los agrimensores Horacio Uslenghi y Manuel E. Avilés, de marzo de 1920, registrado en la Dirección de Topografía el 4 de mayo del mismo año, según el cual suman una superficie en conjunto de 4 hectáreas 40 decímetros 9.478 metros, que en conjunto tienen 288 metros de frente al noreste sobre Camino -actual calle Hilario Cabrera entre Camino 16 metros y Camino Manuel Fortet- que desemboca en Camino Peirano y Camino Paso de la Cruz, por igual extensión al suroeste lindando con propiedad de Manuel Cabrera o Calveira, 171 metros 80 centímetros al noroeste lindando con solar número 14, 171 metros 80 centímetros al sureste con lotes número 21, 22, 23 y partes del 24 de mismo plano.
Bienes muebles: 2 Tractores marca CASE 470, motores diesel de 4 cilindros, número G188D 2820478 y número G188D 2820174. Rodado trasero 12 x 28 y delantero 600 x 16. Equipados con toma de fuerza y levante hidráulico. Una báscula con 4 ruedas para 500 kilos. Una zorra de 4 ruedas rodado 600 x 16 piso de chapa para 1500 kilos. Una atomizadota CARPI con tanque de polivinil para 1000 litros, bomba CARPI C-220 de 14 picos y 2 ruedas rodado 750 x 15. Una maquina para herbicidas con tanque de fibra de vidrio para 400 litros, bomba COMET,

varal para aplicación de 3 boquillas. Un arado de 3 discos sobre barra desplazable. Una excéntrica de tiro con gato hidráulico accionada por control remoto, 2 cuerpos, 20 discos, 2 ruedas neumáticas. Una rastra de dientes de 3 hojas para 1.h. Una chirquera de 1,50 metros de diámetro para 1.h. Un poceador ZAGA HOYOS con mecha de 1,20 metros. Un arado de 2 rejas para 1.h. Una hoja niveladora de 1,70 metros regulable. Una excentrica de 14 discos para 1.h. Un cultivador de 9 pinchos con resortes para 1.h. Una zorra con dos ruedas rodado 700 x 20 para 1500 kilos. Un subsolador para levante hidráulico de 50 cm. Una motobomba marca HONDA para 60.000 litros/hora, motor a nafta de 1 cilindro número 1044677 de 5 HP y bomba centrífuga de 2". Dos pulverizadores de mochila manuales, tanques de plástico, marcas SOLO y CARPI respectivamente. Un tractor marca KUBOTA L305 DT de origen japonés, motor diesel de 3 cilindros número D 1301 DA 02160, doble tracción, equipado con levante hidráulico y toma de fuerza. Rodado trasero 12,4 x 24, y delantero 700 x 16. Una atomizadora LASTA con tanque de fibra de vidrio para 1400 litros, bomba COMET accionada por toma de fuerza, de tiro, sobre 2 ruedas neumáticas. Una maquina bañadora y clasificadora de frutas de fabricación nacional sin marca con transportador con cadena y rodillos, bañadora, enceradora, un plato cónico con 6 bandejas separadas por tamaño con 4 motores eléctricos, según detalle: 1 motor marca FRANKEL Se. 0193 número 019 de ½ HP. Un motor FRANKHEL No. 0173, de ½ HP de 1450 RPM. Un motor EVERLE, modelo S80 A-2No. BX, de 0,75 KW de 1 HP. Una motobomba PERSEGUITI de 0,75 KW tipo CT/10 B.
SE PREVIENE VENTA DE BIENES INMUEBLES: 1) La venta se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registrál, agregados y del expediente. 4) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora y sin perjuicio del IRPF, hasta la suma concurrente. 5) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3% más I.V.A. del precio subastado. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 7) La documentación relativa a los inmuebles se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
SE PREVIENE VENTA DE BIENES MUEBLES: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Los bienes se rematan en las condiciones que se encuentran 3) Que serán de su cargo los honorarios e impuestos del Rematador 10% más I.V.A. del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% del precio. 5) La documentación referida a dichos bienes se encuentra a disposición en la misma sede. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 12 de diciembre de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
20) $ 18884 5/p 3644 Feb 26- Mar 04

VIGESIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO PALACIO JOSE A. LAPIDO c/ WILLIMAN, José", Ejecución hipotecaria, Ficha 36-386/2001, se hace saber que, el día 31 de marzo de 2009, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay N° 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el N° 6.193/801, que según plano del Agr. Sarandí Azuaga Nougué de febrero de 1975, cotejado por la Dirección General de Catastro e inscripto en dicha oficina el día 24 de abril de ese año, con el Nº 77.337, se señala como Apartamento ochocientos uno, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 32 mts. 68 cms., tiene una superficie de 203 mts. 16 dms.; le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón "G ocho" y de la Terraza "Y ocho", estando su acceso por los números 948 de la Avda. 18 de Julio, y 1345 de la callo Río Branco. Dicha Unidad pertenece a la edificación erigida de acuerdo al Permiso N° 141.797 aprobado por el Municipio de Montevideo el 26 de noviembre de 1930, dentro del régimen común e incorporado al de Propiedad Horizontal de las leyes 10.751 y 14.261, y se levanta en un terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 6.193, que según plano del Agrimensor prenombrado, de agosto de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de setiembre siguiente con el N° 84.099, tiene un área de 816 metros cuadrados 17 decímetros, con 22 mts. 60 cms. de frente al Norte sobre la Avda. 18 de Julio, y -por ser esquina-, 36 mts. 2 cms. también de frente, al Este, sobre la calle Río Branco. Se previene: 1°) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3°) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio. 5°) Existe deuda por Gravámenes Municipales (adicional mercantil, tasa general municipal, y tributos domiciliarios. 6°) Se ignora la Situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 7°) El estudio de títulos se ha realizado en base a testimonios (los originales no están agregados), plano y certificados, que se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, febrero 17 de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 9105 5/p 3605 Feb 26- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, ALFREDO - HERENCIA YACENTE" FICHA 48-41/1994, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 2009 a las 15 horas, en la calle Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base $ 176.002) el 50% los derechos de promitente comprador sobre el siguiente inmueble ubicado en la 10° Sección Judicial de Montevideo, Padrón CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO (163.401) que según Plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro con el N° 55.159 el 22/09/1966 consta de una superficie 742,87 metros cuadrados, con frente a la calle Messina N° 5335.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador e IVA (totalizando el 3,66% del precio).- III) Que se desconoce la situación contributiva así como el estado ocupacional del inmueble.- IV) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregadas.- V) Que toda la documentación y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Soriano 1287 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de febrero de 2008. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 3966 Mar 02- Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy; dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C/ MALDONADO CASURIAGA ALCIDES Y MORE SILVA MIRTHA.- JUICIO

EJECUTIVO", Ficha 343-126/2002 se hace saber que el proximo 26 de Marzo de 2009 a partir de las 15:00 hs, en las puertas de este Juzgado, sito en Avda. Gral. Artigas 323, local 4, de la ciudad de Chuy, el Rematador Público Alvaro J. Fernandez Buzó, matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta; en dólares Americanos, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
* Mitad indivisa del inmueble Padrón N° 754 de la Localidad Catastral Chuy, 5ª Sección Judicial de Rocha, Manzana 50, Solares 4 y 5; según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, que se encuentra inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, el día 09/10/1952, con el número 205.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares Americanos
2) Al 28/03/2008, la deuda de contribucion inmobiliaria ascendía a $U 39.905,13
3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comision e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas, 2% del precio subastado.
4) Que serán de cargo del expediente la comision e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio mas 1% impuesto municipal.
5) Los antecedentes referentes al titulo de propiedad se encuentran a disposicion en la Oficina de la Sede, y según lo que surge del expediente, donde podrán ser examinados por los interesados.
6) El bien se encuentra ocupado
7) Surgen construcciones sin regularizar
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Chuy, 18 de Febrero de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3440 3/p 4052 Mar 03- Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: "BORIO GONNET, MARÍA DEL LUJÁN C/ BORIO RIAL, CARLOS JOSÉ Y OTROS - Cese de Condominio - IUE: 381-142/2003", se hace saber que el día 31 de marzo de 2009, a la hora 15:00, en la puerta de esta Sede sita en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador ERNESTO L. ROMERO, Matrícula Nº 3669, RUT 18 005541 0019, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos, en Moneda Nacional y al mejor postor bien inmueble urbano, padrón 2959, antes padrones 2959 y 5126; Manzana 216, sito en la localidad Catastral Mercedes, Departamento de Soriano, según plano del Ing. Agrim. Fernando Visetti, inscripto en la Of. de Emp. de Soriano con el Nº 41 el 11/08/41, con una superficie de 337 metros 23 decímetros, que se deslinda así: 21 m. 50 cm. de frente al Sur a calle Serafín Rivas Rodríguez, donde las tres puertas de calle de las casas allí construidas llevan los números 609; 611 y 615; al Este 22 m. 70 cm. lindando con lote "3" del plano; al Norte recta de 7 m. con sucesión Mariano Arana; recta quebrada de 7 tramos en dirección al Oeste lindando con lote "uno" del plano, cuyas 7 rectas miden y se orientan así: 6 m. 55 cm. de Norte a Sur; 4 m. 70 cm. de Oeste a Este; 4 m. 78 cm. de Norte a Sur; 8 m. 52 cm. de Oeste a Este; 6 m. 35 cm. de Norte a Sur, 1 m. 8 cm. de Oeste a Este y 5 m. 35 cm. de Norte a Sur, cerrando el perímetro.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) Se desconoce el estado actual de los bienes a rematar; 3) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construción, habilitación, etc.), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción; 4) se desconoce el actual estado de ocupación del bien. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de febrero de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4451 3/p 4006 Mar 03- Mar 05



LEY 2904.- MARIA CRISTINA ZURDO GUTIERREZ y CARLOS MARIO CORREA CESPEDES prometieron vender a JUAN PABLO LOPEZ BARRETO, comercio "MAXIKIOSKO FRESQUITO" en Zabala 1341 bis. Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 1585 Feb 03- Mar 04

Ley 2904.- DESCOVIN SOCIEDAD ANONIMA prometio vender a ETICOR SOCIEDAD ANONIMA comercio rubro Supermercado, sito en Avenida Rivera 3840/44.
Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 1734 Feb 04- Mar 05

Ley 2904 EL INTENTO LTDA prometió vender a LA INTENCIÓN S.A. establecimiento comercial sito en Montevideo, Chaná 2286 y 2288, giro carnicería, supermercado, autoservice y rotisería. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 1779 Feb 05- Mar 06

Venta de Comercio:
Ley 26/Setiembre/1904
DIEGO RAFAEL SICA OTERO y ALEJANDRO MARCELO LOPEZ LAVIGNASSE prometieron vender a "Events & Parties Ltda." Salón de fiestas sito en 19 de Abril 1070 de esta ciudad.
Acreedores: Guayabo 1790/705.
25) $ 2698 20/p 2024 Feb 09- Mar 10

VENTA DE COMERCIO
LEY 26/9/1904
FIORENTINA STABILE SPERANZA y ALEJANDRO EDUARDO SILVA OLIVERA prometen vender a SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS LTDA, establecimiento comercial, Residencial de ancianos y pensión de estudiantes calle Durazno 2072, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2698 20/p 2073 Feb 10- Mar 11

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904
MARY S. ALMANZA PINTOS prometió vender a "GEICA S.R.L." local de cobranzas, lavadero y papelería, denominado RED SERVICE TORRE PATRIA, instalado en la calle Patria 553 -Montevideo- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2084 Feb 10- Mar 11

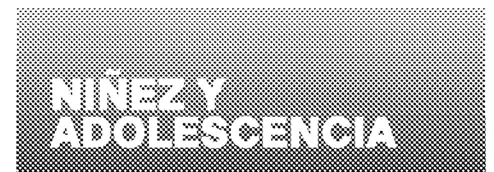
Ley 2.904.- Nélida Gallo Prometió vender a César Torres Echavarría Kiosco BAMBI 8 de Octubre frente 3094, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2219 Feb 10- Mar 11

LEY 26/09/1904.
FM Radio Integración 101.5 MHZ S.R.L. cedió frecuencia 101.5 a Diana Margarita Lucas Navarrete. Acreedores presentarse en Batlle y Ordoñez 568-Melo.
25) $ 2698 20/p 2449 Feb 12- Mar 13

LEY 2904.- ANGELINA BEATRIZ IGLESIAS prometió vender a María Alejandra Godel mercería en Felipe Carapé 4466 "C". Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2736 Feb 13- Mar 16

Ley 2904.- MIN S.R.L. prometió vender a Carlos Alberto DALL'ORSO CUELLO establecimiento comercial sito en Montevideo, calle Piedras 533, giro "garage, estacionamiento de vehículos", nombre "Ciudad Vieja".
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2910 Feb 17- Mar 18

Ley 2904.- CLAUDIA CASTRO FERNANDEZ y ESTEBAN DELGADO prometieron vender a SANDRA ALVAREZ "Salón" en Bulevar José Batlle y Ordoñez 4754 Montevideo.- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 3544 Feb 25- Mar 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ MARTINEZ, JAVIER ADEMAR Y OTROS C/ MENESES, EMA YANINA Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-40699/2005, se cita y emplaza a EMA YANINA MENESES y MERENCIANO PIÑEIRO, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATIENENTE AL TRAMITE DE AUTOS
Montevideo, 31 de octubre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3009 Feb 18- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA, MARTA C/ PIRIZ, JULIO CESAR - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza/RATIFICACIÓN" FICHA 2-48859/2008, se cita y emplaza a JULIO CESAR PIRIZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3161 Feb 19- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "OCAMPO BAEZ, SONIA. TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-57988/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ANAHI ELENA TRIAS, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil nueve.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho y se encuentra amparado por las disposiciones de la Ley 18.078. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3331 Feb 20- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO QUIROGA, NERYS MABEL - Tenencia" FICHA 2-58241/2004, se cita y emplaza a STELLA MARYS MELLO FERRARI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3354 Feb 20- Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "ZUASTI DUPETIT GUSTAVO C/ BLEDA ALBA ELIZABETH - TENENCIA PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-13918/2008, se cita, llama y emplaza a ALBA ELIZABETH BLEDA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 4044 Mar 03- Mar 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CAMAÑO, RAUL RICHARD - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-48571/2008; se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA FERNANDEZ en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, Cuatro de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3309 Feb 20- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "GONZALEZ BLANDIN, SARA ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" I.U.E. 168-88/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO JAVIER MARTINEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 08 de Diciembre de 2008.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3765/2008 DE FECHA 12.8.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3650 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RODRIGUEZ, ROSSANA JACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-740/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN RICARDO VILLALBA GRIOTTI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de Diciembre de 2008.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 4896/2008 DE FECHA 17.09.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3032 Feb 18- Mar 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CARBAJAL RODRIGUEZ, REINA ELIZABETH - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-737/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON FABIAN NUÑEZ BENTANCUR y TANIA ELIZABETH NAVAS CARBAJAL para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de Diciembre de 2008.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 4822/2008 DE FECHA 15.09.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4076 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "DAVILA MARTA VIRGINIA. - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 440-721/2008; se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. PABLO JOSE RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza Las Piedras, 18 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3019 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado

Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEGITIMACION ADOPTIVA", Ficha 176-421/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CECILIA MARCELA LEON O DE LEON, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 2 de Diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 30/p 38217 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GRACIA, OLGA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-403/2008", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 7452/2008 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIRIAM ESTHER SOSA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 10 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 3339 Feb 20- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno dictada en los autos caratulados "Juliani Garrido Raúl Eduardo y Kevin Andrés" Ratificación de Tenencia. IUE 274-233/2008 y según providencia nro. 4957 de fecha 22 de setiembre de 2008 se NOTIFICA al Sr. ERNESTO RAUL JULIANI la existencia del presente procedimiento, respecto de los menores Raúl Eduardo y Kevin Andrés Juliani Garrido por parte de Yolanda Elizabeth Garrido Gimeno.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 10 de noviembre de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3195 Feb 19- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "ESCOTO, SERGIO C/ GOMEZ MAKUKA, ROSA DE LOS ANGELES, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-745/2008 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A ROSA DE LOS ANGELES GOMEZ MAKUKA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES
MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2008. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 3781 Feb 27- Mar 12

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO C/ PEREZ, ALEXANDER Y CARRASCO, SANDRA, SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA", FICHA 285-360/2008 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A ALEXANDER PEREZ y SANDRA CARRASCO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES DE ESTILO.
MALDONADO, 27 DE FEBRERO DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 4081 Mar 03- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ PEREIRA ELBA MIRTHA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-1039/2008, se NOTIFICA a CARMEN ALEJANDRA DA FONSECA RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. ELBA MIRTHA RODRIGUEZ PEREIRA, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor LUIS EDUARDO DA FONSECA RODRIGUEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Febrero de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3755 Feb 27- Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SOSA CABALLERO, VIVIANA DEL LUJÁN- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- IUE: 431-701/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ADRIANA JAQUELINE CABALLERO GUTIERREZ, C.I. 3.833.385-5, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a la menor VIVIANA DEL LUJÁN SOSA CABALLERO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. JOHN FISHER SOSA, que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, once de febrero de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3313 Feb 20- Mar 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GASTELUSSARRY AVINCETO, CAROL C/ TELIS, MARÍA FERNANDA- Denuncia Situación y Solicita Ratificación de Tenencia- IUE: 431-610/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CAROL VIRGINIA GASTELUSSARRY AVINCETO, C.I: 2.805.337-4, promoviendo el trámite de Denuncia Situación y Solicitud de Ratificación de Tenencia respecto del menor DIEGO MARTÍN MARTÍNEZ TELIS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARÍA FERNANDA TELIS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sólo se publicará en el Diario Oficial. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 03 de Noviembre de 2008. Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4015 Mar 03- Mar 16

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 22/12/2008 en el asunto 2078/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, platino, cobre, zinc, granito y mármol, afectando a los predios padrones Nº 1035, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1045, 1153 (p), 5947 y 30131 de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado, en un área de 822 hás. 6528 m². Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 1500 3/p 4012 Mar 03- Mar 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese Sr. Pablo Llopart García titulares del Padrón 5436, sito en Uruguay 1017, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3964 Mar 02- Mar 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9°. Turno, dictado en autos caratulados "Pardo Elida Elena c/ Castellanos Alvariza Gustavo. Cesación de condominio" (F. 35-102/1996), según providencia 3510/2008 de fecha 17 de noviembre de 2008, se hace saber que se ha decretado la cesación de condominio solicitada sobre el bien padrón 508 de la localidad catastral "La Paloma", departamento de Rocha, citándose al demandado de excepciones por el término de ley.- Publíquese por el término de 10 días.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 3638 Feb 26- Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "VIERA GARCIA Johny c/ Felipe Galperini Kaizer. Escrituración forzada. Ficha: 120-712/03", se cita y emplaza a Felipe Galperini Kaizer y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa días a estar a derecho, sobre el padrón Nº 874 (antes má. 11.915), Solar 18, Manzana 51, Delta del Tigre, Departamento de San José, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, diez de febrero de dos mil nueve. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 3165 Feb 19- Mar 06

NOVENO TURNO

EDICTO- En los autos tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9° turno, en autos caratulados "Fondo Social de Vivienda de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo C.O.E.T.C. c/ Porto Carrasco Fernando Martín. Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" Ficha 2-61338/2008, se cita, llama y emplaza, a Fernando Martín Porto Carrasco, a que comparezca a estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil nueve. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 3607 Feb 26- Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno dictada en Autos: "Ferrón Bouzas Gervasio y José Mosquera c/ Carlos Modesto Martinez y otros, Juicio ejecutivo" (Exp. 125-45/2007) según providencia N° 676/2008 del 2 de abril del 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos a titulo universal y/o sucesores a cualquier titulo de Ernesto Ángel SAIZ CRÓCAMO por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 17 de febrero del dos mil nueve.= CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 3873 Feb 27- Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, por auto 4194/02 del 13/11/02 y 4434/2002 del 28/11/2002, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 175.209 de Montevideo, en autos "Barisone María c/ Ferraz María" -Ficha: 131-651/2002, citándose de excepciones por el término de 60 días a María Julieta Ferraz Amorín de Gedea, con domicilio en Sauce, Departamento de Canelones y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22/12/2008 Ma. de Lourdes Baptista, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 3166 Feb 19- Mar 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados De Freitas Perez Luis Julio y Otra C/ Barrios, Oscar y Otra- Escrituración Judicial - IUE 132-379/1999, del padrón 141.686 Montevideo. Por lo que se cita, llama y emplaza a Conrado SCALA CANNELLA y/o sucesores o herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio.- Montevideo 17 de diciembre de 2008 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4999 10/p 2976 Feb 17- Mar 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21°. Turno, en autos caratulados "Radetzky Benvenuto, Nicole c/ García García, Juan. Cancelación de hipoteca" IUE 2-13043/2008, se cita, llama y emplaza a Juan García García, Maria Pérez Maña, y o sucesores o herederos a cualquier titulo a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. (Hipoteca a cancelar padron 146.591 de Montevideo) Montevideo, 20 de febrero de 2009. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4166 10/p 4087 Mar 03- Mar 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se declaro ausente a todos los efectos al Sr. José CANEVA (Art. 60 C.C.) (ficha 156-435/

2002). Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 05 de febrero de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 3075 Feb 18- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: "LORES CENDALI, BLANCA Y OTRO C/ ROQUE OTTONELLO, ALVEAR. CESACION DE CONDOMINIO. C.P.C." Ficha 171-44/2003, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARIA ROMER; LAURA GABRIELA; SILVIA MERCEDES OTTONELLO GONZALEZ y a MARIA MERCEDES GONZALEZ GARCIA a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. -
Las Piedras, 12 de noviembre de 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 3208 Feb 19- Mar 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "BENITEZ FRASCARELLI, Eddy María y Otros c/ JORGE MARCOS, Martha.- RESOLUCION DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA.- Ficha: 229-145/2008, según decreto No. 718 de fecha 15/diciembre/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Martha JORGE MARCOS, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones.-
Rosario, 30 de diciembre de 2008.- Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 3811 Mar 02- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CABRERA, Hugo Arnoldo C/ SUCESORES de ROBLES, Raúl y OTRA - EJECUCION DE CONTRATO Y ESCRITURACION FORZADA." IUE. 243-609/2008, se emplaza a Sucesores de Raul Robles, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 12 de Febrero de 2009. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz.
27) $ 3333 10/p 3774 Feb 27- Mar 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Rita Auliso Ellauri, dictada en los autos BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ EDUARDO LEONEL CABRERA PINTO, EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO Y MARIA ESTHER PINTOS CORDERO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 193/2008, y por auto Nº 1771 del 18/11/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores, cónyuge o demás personas interesadas, del Sr. EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN TRINIDAD A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5832 10/p 3224 Feb 19- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ED. FIUMICINO C/ ZUASNABAR DEL PINO, JORGE Y OTRO = EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E. 293-489/2007; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. Jorge ZUASNABAR DEL PINO; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de diciembre de 2008.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.° TURNO.
27) $ 4166 10/p 3637 Feb 26- Mar 11

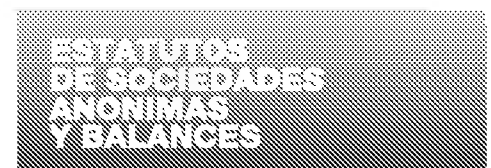
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FONSECA CORREA MARISTELA.- ANULACION DE PARTIDA Y DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD"; Ficha Nº 448-231/2008; se hace saber que se presentó la Sra. Maristela Fonseca Correa, manifestándo su voluntad de Anular su partida de Nacimiento dada en la ciudad de Chuy, 5ª sección Judicial del Dpto. de Rocha; el día 8 de Marzo de 1974, según Acta Nº 33; por ser la misma incorrecta; y existiéndo otra inscripción de su nacimiento dada en Montevideo el día 31 de Octubre de 2007, ante la Dirección General del Registro del Estado Civil, de acuerdo a los arts. 365 y 3666 de la Ley 14.106; Acta Nº 64, la cuál resulta ser la correcta.
Asimismo, se manifiesta la voluntad de que se declare a los efectos identificatorios, que "Maristela Correa Fonseca" y "Maristela Fonseca Correa", resultan ser la misma persona
Chuy, 04 de Noviembre de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
27) $ 7498 10/p 3222 Feb 19- Mar 06



REFORMAS

CLARDIMAR S.A.

Art. 294
Asamblea: 29.01.2009
Capital Integrado: $ 11.250.600
Capital Social: $ 25.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 3712 Feb 26- Mar 11

PRADO ENSUEÑO S.A.

Art. 294
Asamblea: 29.01.2009
Capital Integrado: $ 5.896.556
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 3713 Feb 26- Mar 11

VILLA OMBUES S.A.

Art. 294
Asamblea: 29.01.2009
Capital Integrado: $ 5.679.044
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 3714 Feb 26- Mar 11

PASTURA GAUCHA S.A.

Art. 294
Asamblea: 29.01.2009
Capital Integrado: $ 3.774.860
Capital Social: $ 10.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 3715 Feb 26- Mar 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA SORIA TAYLER (FICHA 2-64938/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4178 Mar 04- Mar 17

CEFERINO ELIO o ELVIO DE ARMAS BORBONES o BORBONI o BORBONE o BARBANI o BARBONI (FICHA 2-56033/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4179 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

JULIO RODRIGUEZ LAUREIRO (FICHA 2-57434/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4099 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

MARIA GLORIA PERERA FERREYRO (FICHA 2-45978/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4154 Mar 04- Mar 17

EMA CADUR (FICHA 2-63732/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4189 Mar 04- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS BALLERINI CICCONE (FICHA 2-43768/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4196 Mar 04- Mar 17

ZULEMA ROMERO SALINA y ANGEL GUILLERMO GARBALLAL ROMERO (FICHA 2-2764/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4199 Mar 04- Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

RAMONA MARISELI MARRERO FERREIRA (FICHA 2-1503/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4187 Mar 04- Mar 17

VIGESIMO TURNO

CAMILO OMAR GONZALEZ SILVERA y NELLY COLINA ó NELLY COLINA DENIS (FICHA 2-55295/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4183 Mar 04- Mar 17

MARIA MERCEDES HARRIAGUE PEREZ y BERNARDINA PEREZ FUENTES (FICHA 2-62526/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4184 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MERCEDES ACEVEDO RODRÍGUEZ (IUE 2-65787/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4173 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS SUAREZ TOLEDO y MARIA ANGELICA SUAREZ TOLEDO (FICHA 2-58481/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4100 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JOSEFA SANTOS COLMAN (FICHA 2-141/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4153 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA JACQUES FLORES (FICHA 2-58856/2006).
Montevideo, 1 de marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4186 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DELIA CAPOZZOLO DI VITA (FICHA 2-1816/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4180 Mar 04- Mar 17

MARTHA DIAZ BLANCO y PABLO ALBERTO SILVEIRA VAZQUEZ (FICHA 2-42892/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4185 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOAQUIN VIVALDO LUSETTI o LUSETTI PINETTI o JOAQUIN BIBALDO LUSETTI PINETTI (FICHA 2-65186/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4188 Mar 04- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON HUGO, CORRALES DEL PUERTO (IUE 284-374/2008).
Auxiliado de pobreza.

Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 4102 Mar 04- Mar 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROVETTA MORAN, LUIS EUSTAQUIO (FICHA 317-826/2008).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4141 Mar 04- Mar 17

DIAZ ACEVEDO, LILIA PAZ (FICHA 317-843/2008).
Fray Bentos, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4142 Mar 04- Mar 17

LAURA MARY RUBINI (FICHA 317-253/2008).
Fray Bentos, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4143 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ALICIA CURBELO BAUCHER (IUE 445-214/2008).
Auxiliado de pobreza.
Young, 2 de febrero de 2009.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4136 Mar 04- Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA MARIA OYARVIDE GARCIA (FICHA 342-29/2009).
Rocha, 13 de febrero de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4147 Mar 04- Mar 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILMAN ó WUILMAN, EMMA ARGENTINA (FICHA IUE 352-1591/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4166 Mar 04- Mar 17

BIASSINI GARCIA, WALTER ENRIQUE (FICHA IUE 352-1465/2008).
Salto, 10 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4169 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

JARA QUIROGA, DIEGO JOSÉ (FICHA IUE 353-72/2009).
Salto, 19 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4167 Mar 04- Mar 17

GUGLIELMONE PRUZZO, AMAURY MARIO (FICHA IUE 353-37/2009).
Salto, 12 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4168 Mar 04- Mar 17

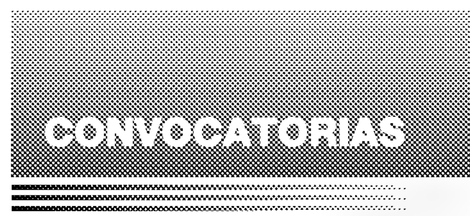
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, José y MARTINEZ, Obdulia Jesusa SUCESIONES E: 227-547/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: MARIA TRINIDAD, ELSA ANGELA y SILVIA ELIZABEHT CHICO MARTINEZ para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 9 de febrero de 2009. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4166 10/p 4110 Mar 04- Mar 17



Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A.

42ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Art. 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 y los Art. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Marzo de 2009 a las 14:00 horas en Parra del Riego 987 a efecto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2008.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en Parra del Riego 987, de 13 a 17 horas, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 15:00 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 4151 Mar 04- Mar 06

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO Y LABOR CAYCPAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 27 de marzo de 2009, a realizarse a la hora 13 en el local sito en Eduardo Acevedo 1575 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de memoria anual.
2) Aprobación de balance 1.4.07 al 31.3.08.
3) Informe de la comisión fiscal.
4) Designación de 3 asambleistas para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 4191 Mar 04- Mar 06

TICOSUR S.A.

Fecha: 24 de Marzo
Hora: 9.30
Lugar: Sarandí 420
Orden del Día: Cambio de Objeto.
03) $ 250 3/p 4198 Mar 04- Mar 06

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, inciso a) de su Estatuto Social, cita a los socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2009 a la hora 08:30 en primer llamado y 09:30 en segundo llamado, a realizarse en el 5º piso de la Intendencia Municipal de Maldonado.
ORDEN DEL DIA
1. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria anual del Consejo Directivo.
3. Estados contables ejercicio 2007-2008.
4. Informe de Comisión Fiscal.
5. Informe de Comité de Crédito.
6. Fijación de multa por inasistencia.
7. Designación de la Comisión Electoral y fecha de elecciones.
03) $ 1750 3/p 4204 Mar 04- Mar 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ALEJANDRO SANTANA MARQUEZ y LIDIA CORINA CARDOZO MUÑOZ (FICHA 2-7190/2007).
Montevideo, 20 de marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 4181 Mar 04- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO RICARDO MORENA y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ (IUE 179-1129/2008).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4190 Mar 04- Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON JOSE ARBUET CASERAS y SILVIA JUDITH SIRI CEPEDA (IUE 227-858/2008).
Carmelo, 19 de febrero de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 4109 Mar 04- Mar 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CALDERON RAMIREZ, BLANCA ESTHER y ZAMORA OGLIARI, JORGE GERARDO (FICHA 317-875/2008).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2009.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 4144 Mar 04- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OSCAR AMERICO LAPALMA COMUNALE y MARÍA DEL CARMEN ACOSTA ORONA (IUE 381-567/2008).
Mercedes, 18 de noviembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4105 Mar 04- Mar 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CALABRIA DELGADO, ROSANA RENEE C/ SGARBI CAMBON, GUSTAVO AMERICO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL". Ficha 2-59642/2006, se hace saber que en los mismos, en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, entre los Nº s 27263 al Nº 27282 de fechas 22/06/07 al 20/07/07, respectivamente Y en "LA JUSTICIA URUGUAYA" Nº 17938 al Nº 17957 de fechas 22/06/07 Y 20/07/07 respectivamente, se padeció error, en el sentido que donde dice "Familia de 4º Turno" debe decir "Familia de 11º Turno" por así corresponder. Montevideo, diecisiete de julio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 583 1/p 4130 Mar 04- Mar 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DE ARMAS, INGRID SOLANGE C/ VELAZQUEZ, JOSE MANUEL - DIVORCIO- Ficha 2-60838/2008", se cita, llama y emplaza a JOSE MANUEL VELAZQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de Diciembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 4131 Mar 04- Mar 17

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno EN AUTOS CARATULADOS "GAUNA CRUZ LUIS MARCOS C/ PEIXOTO PAULA PATRICIA Divorcio por separación de hecho -Ficha 2-45518/2008 SE HACE SABER QUE: En cumplimiento del auto 3884/2008 de fecha 23.10.2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PAULA PATRICIA PEIXOTO, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de febrero de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4118 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARDOZO, WASHINGTON RAMON C/ MAGNONE, MARIA DEL CARMEN" -DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-43281/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. MARIA DEL CARMEN MAGNONE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil nueve.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4134 Mar 04- Mar 17

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "TOYOS PEZZANI, DARCY EUGENIO - INCAPACIDAD, Ficha 44-61/1990" se hace saber que por auto N° 1826/2008 de fecha 30/4/2008 se designó curador del incapaz DARCY EUGENIO TOYOS PEZZANI a la Sra. MARCELA MARIA CHAVARINI CANTA. Montevideo, 26 de Mayo de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 4174 Mar 04- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ZUNA, KAREN MELINA - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza" - Ficha 2-57034/2007, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a Karen Melina Zuna y se designó CURADORA DEFINITIVA de la misma a Ángela Zuna.
SE TRAMITA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, trece de febrero de dos mil nueve. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4116 Mar 04- Mar 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SLUSAR PALMINA ELIANA MARIA - Incapacidad - Designación de Curador. Ficha 317-805/2003 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ELIANA MARIA SLUSAR PALMINA. Designándose Curador a MARIA EUGENIA PALMINA, habiendose otorgado en los autos fICHA 317-521/2004, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 17 DE SETIEMBRE de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 4140 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "DIAZ MARTINEZ, ANA BELEN. INCAPACIDAD. Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 318-181/2008, se hace saber que por Resolución N°. 1327 de fecha 28 de Octubre de 2008, se ha declarado auxiliada de Pobreza a la Sra. ROCIO DE LOS ANGELES MARTINEZ SANTOS, C.I.: 3.461.543-9, y que se ha designado como curador INTERINA de su Hija -presunta Incapaz- ANA BELEN DIAZ MARTINEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, y a los efectos del trámite de declaratoria de Incapacidad que tramita en ésta Sede. Young, veinticuatro de Diciembre de dos mil ocho. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 4139 Mar 04- Mar 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "NUÑEZ GOMEZ, María Dolores. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." 445-281/2007, se hace saber que por RESOLUCION N° 1358/2008 de fecha 9 de setiembre del año 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DOLORES NUÑEZ GOMEZ, habiendo designado como CURADOR de la misma a su padre, Sr. JORGE ABILIO NUÑEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 17 de diciembre del año 2008.- EN FE DE ELLO: Se expíde el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil ocho.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4137 Mar 04- Mar 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2540/2008 de fecha 30/05/2008, se declaró en estado de Incapacidad a ENOEMA DA ROSA e IVAN SOAREZ DA ROSA, (Ficha IUE 330-534/2006), habiendose designado curador de los mismos a EDUARDO BORGES RIBEIRO. Rivera, 01 de diciembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 4114 Mar 04- Mar 17

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

LICITACIÓN PUBLICA 02/09
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
A.S.S.E.
8 de Octubre 2720 PB- Telefax 4873248

APERTURA: 23 DE MARZO
HORA: 13:30
El Servicio Nacional de Sangre llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Reactivos para el tamizaje serológico de las enfermedades trasmisibles por transfusión. Por adquisición del pliego con las condiciones del llamado comunicarse con la Unidad de RR.MM. del S.N.S. de lunes a viernes en el horario de 9 a 16:00 horas, por el telefax que aparece en el encabezado. Valor del pliego 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4252 Mar 04- Mar 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

Licitación Pública Nacional N° 08/002/08

Objeto: Diseño y construcción de hasta 160 viviendas en conjuntos de entre 20 y 40 unidades y SUM, destinadas a la población meta del MVOTMA en el departamento de Montevideo, mediante el sistema "llave en mano".
Recepción de ofertas: hasta el día viernes 17 de abril de 2009, a las 11:30 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Zabala 1432, Planta Baja.
Acto de Apertura: día viernes 17 de abril de 2009, 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Valor del pliego: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, hasta quince minutos antes de la hora fijada para la recepción de las ofertas. Los mismos podrán ser consultados en los sitios web www.comprasestatales.gub.uy y www.mvotma.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4148 Mar 04- Mar 04

Licitación Pública Nacional N° 09/002/08

Objeto: Diseño y construcción de hasta 120 viviendas en conjuntos de entre 20 y 40 unidades y SUM, destinadas a la población meta del MVOTMA en el departamento de Montevideo, mediante el sistema "llave en mano".
Recepción de ofertas: hasta el día viernes 8 de mayo de 2009, a las 11:30 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Zabala 1432, Planta Baja.
Acto de Apertura: día viernes 8 de mayo de 2009, 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Valor del pliego: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, hasta quince minutos antes de la hora fijada para la recepción de las ofertas. Los mismos podrán ser consultados en los sitios web www.comprasestatales.gub.uy y www.mvotma.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4149 Mar 04- Mar 04

Licitación Pública Nacional N° 11/002/08

Objeto: Diseño y construcción de Conjuntos de hasta 40 Viviendas y Salón de Usos Múltiples, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la localidad de Maldonado, departamento de Maldonado, mediante el sistema "llave en mano".
Recepción de ofertas: hasta el día viernes 24 de abril de 2009, a las 11:30 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Zabala 1432, Planta Baja.
Acto de Apertura: día viernes 24 de abril de 2009, 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Valor del pliego: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil)
Los pliegos están a la venta en el Departamento de Tesorería sito Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, hasta quince minutos antes de la hora fijada para la recepción de las ofertas. Los mismos podrán ser consultados en los sitios web www.comprasestatales.gub.uy y www.mvotma.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4150 Mar 04- Mar 04

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para el suministro en modalidad "Llave en Mano" de equipamiento de telecomunicaciones para su red de área local de Dependencias y Edificios Centrales.-
APERTURA DE OFERTAS:
31 de Marzo de 2009 - Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Coordinación de Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 27/03/2009 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 700-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio - Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4226 Mar 04- Mar 04



Montevideo, marzo 4 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DOS SANTOS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 4065 y YAJAIRA MERCEDES GUTIERREZ, 32 años, soltera, administ. tributaria, venezolana, domiciliada en Cervantes Saavedra 4065.
14) $ 253 3/p 4117 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 2

LUIS HERNAN BLANCO, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Sarmiento 2514 apto. 302 y MARIA VIRGINIA PATRITTI, 33 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Sarmiento 2514 apto. 302.
14) $ 253 3/p 4104 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 3

EDUARDO JOSE EINODER, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3197 y LUCIA MARIA BARATA, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 994/ 101.
14) $ 253 3/p 4129 Mar 04- Mar 06

MARIO JAVIER IBAÑEZ, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4801 y ANA ISABEL ALVAREZ, 41 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Camino Carrasco 4801.
14) $ 253 3/p 4132 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 4

HECTOR MANUEL GERARDI, 36 años, soltero, comerciante, venezolano, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4551/502 y DANIELA ELIZABETH CAMPS, 37 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Rbla. Repca. de Chile 4551/502.
14) $ 253 3/p 4135 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 5

JHONY ADRIAN MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4781 Ap. 2 y ALEXANDRA LETICIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4781.
14) $ 253 3/p 4176 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 6

NILO RICARDO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, téc. electricista, oriental, domiciliado en Guillermo Arrozpide 5533 y MARIA ALEXANDRA OTTONELLO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Arrozpide 5533.
14) $ 253 3/p 4126 Mar 04- Mar 06

JIMMY NICOLAS SCHMIDT, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Las Mulitas 3002 y SELENE ILIANA HERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Mulitas 3002.
14) $ 253 3/p 4133 Mar 04- Mar 06

ALEJANDRO LUIS ROSENBERG, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1408 y RITA LAURA ESTEVES, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1408.
14) $ 253 3/p 4161 Mar 04- Mar 06

ALEJANDRO ALMANZOR RIVERO, 42 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Cassinoni 1204 ap. 301 y ALEJANDRA FERREIRA LEITES, 35 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Cassinoni 1204 301.
14) $ 253 3/p 4162 Mar 04- Mar 06

MILTON HUGO ROMERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Aguiar 4092 y ANA KARINA CASTRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Aguiar 4092.
14) $ 253 3/p 4182 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 7

MATIAS DAMIAN VILLARREAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susana Pintos 2902 y BETZNAYA DAYANA PAIPO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 996/1104.
14) $ 253 3/p 4157 Mar 04- Mar 06

DAVID GUILLERMO PASCAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamandúa 23 Stgo. Vázquez y MARIA ALEJANDRA VILLAR, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tamandúa 23.
14) $ 253 3/p 4163 Mar 04- Mar 06

BERNARDO PERRIER, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 1606/002 y MARIA GABRIELA GUERRINA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Etchevarriarza 3324/805.
14) $ 253 3/p 4200 Mar 04- Mar 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "BRAVO MARQUEZ, ADAN HEBERT. C/ INMUEBLE PADRÓN 16020. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 332-413/2008 y según providencia Nº 2495 de fecha 10/11/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, padrón Nº 16020, superficie de 205 metros 68 decímetros sito en la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera. DESLINDE: 11 m 42 al SE lindando con la calle Ventura Píriz, al NE 16 m 98 lindando con Padrón 16020 parte, al SO línea de 17 m 34 lindando con calle Monseñor Vera y al NO este línea quebrada de 12 m 57 con padrón 16019. Especialmente a los sucesores de MARIA ENILDA MÁRQUEZ, PEDRO BRAVO, LEONEL BRAVO MÁRQUEZ, sus herederos o sucesores y a HORACIO MENDOZA o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Paz Dptal. de 2º Turno de Rivera. Rivera, 17 de diciembre de 2008. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2do. TURNO.
16) $ 8331 10/p 4115 Mar 04- Mar 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MATILDE AUYUANET CARZOLIO solicita la inscripción de la obra titulada: MANUAL DE TAROT ASTROLOGICO de la cual se declara autora.
Montevideo 02 de marzo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 4124 Mar 04- Mar 04

SONIA MARIA QUIÑONES RONDONI solicita la inscripción de la obra titulada: I.J.O (cuentos) de la cual se declara autora.
Montevideo 25 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 4146 Mar 04- Mar 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ SANDES, REINERI - Rectificación de Partida: DEFUNCIÓN", Ficha Nº 2-1204/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LAZARA SANDES TELLES, inscripta el 9 de junio de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1022, en el sentido que donde dice que es: "de estado VIUDA" debe decir: "de estado SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 4108 Mar 04- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

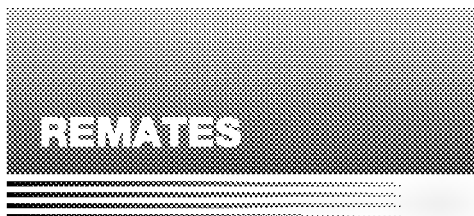
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "LAMBROSQUINI, ADOLFO

RENELIO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. Nº 381.45/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado PABLO ANTONIO LAMBROSQUINI PERERA, C.I. 3.062.226-0, promoviendo la Rectificación de la Partida de DEFUNCIÓN, de su difunto padre, ADOLFO RENELIO LAMBROSQUINI BELLINO, ACTA Nº 331, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Depto de Soriano, el día 24 de setiembre de 1991, en el sentido que donde figura el apellido LAMBRUSQUINE, debe decir "LAMBROSQUINI", por así corresponder y al margen donde dice LAMBRUSQUINE debe decir "LAMBROSQUINI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 19 de febrero de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 4106 Mar 04- Mar 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos: DZIEWULECKA FABIAN C/ BARRANQUET RODOLFO. Juicio Ejecutivo. IUE: 34-160/1997, se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 15 horas en Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320. RUC. 060012220012), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del 40% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1) 40% Indiviso del Padrón 356 - Base $ 114.342,66 - Edificio construido en un terreno, empadronado con el N° 356 en la ciudad de Pando, 7ª sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, que según plano del Agr. Heber H. Rebufello de junio de 1954, inscripto en la oficina Dptal de Catastro de Pando el 9/12/ 1955, con el N° 2187, está señalado con el N° 2 y se compone de una superficie de 287 m, 3 dm que se deslinda así: 13 m 13 cm, de frente al SE a la calle Solis N° 1031 entre las calles Gral Artigas y 25 de Mayo, distando su punto medio 25 m, 87 cm, de la esquina formada con la ultima citada 21 m 86 cm, al SO lindando con el solar 1, 13 m 13 cm, al NO por donde linda con parte del padrón 358 y 21 m. 86 cm, al NE confinando con el padrón 357. LOTE 2) 40% Indiviso de las unidades construidas en el terreno sito en la ciudad de Pando 7ma. Sección judicial de Canelones, zona urbana, Padrón matriz actual 357 (antes solar N° 1 del padrón 357 en mayor área) que según plano de mensura y división de acuerdo a la ley de propiedad horizontal 10.751, según normas de la ley 14.261, del Agr. Jacobo Shalum de julio de 1977 cotejado e inscripto en la oficina departamental de Catastro de Pando el 20/07/1977 con el N° 4.288, consta de una superficie de 197 mts 89 dm, dando su frente al NE 6 m 97 cm a la calle 25 de Mayo y al SE 15 mts. 86 cm. también de frente la calle Solís, por ser esquina uniendo ambas, ochava recta de 5 m de largo. En dicho terreno existe construido un edificio de dos plantas, según permiso de construcción aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 31/10/ 1972, el que ha sido fraccionado al plano de mensura y División de PH antes citado. LOTE 2A) 40% Indiviso UNIDAD 101 - Base $ 61.200.26 - (departamento, vivienda) padrón individual 357/101 se ubica en planta alta a cota vertical mas 3 m 67 cm., costa de una superficie de 99 m 46 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Acceso Unidad 101, Balcón "A" 1, Patio "B" 1 Azotea "A" 2 y Acceso Unidad (altillo) 101 (bienes comunes). LOTE 2 B) 40% Indiviso UNIDAD 102 - Base $ 55.380 - (departamento vivienda), padrón individual 357/102 se ubica en planta alta a cota vertical mas 3 m 67 cm, consta de una superficie de 86 m 60 dm y le corresponde el uso exclusivo de Acceso Unidad 102 Balcón "C" 1, Patio "D" 1, Azotea "C" 2, Acceso Unidad (altillo) 102 y Porch "F" 2 (bienes comunes). LOTE 2 C) 40% Indiviso LOCAL 001 - Base $ 28.629.33 - padrón individual 357/001, se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 m. 22 cm. y consta de una superficie de 90 m 32 dm. LOTE 2 D) 40% Indiviso LOCAL 002 - Base $ 11.463.73 - Padrón individual 357/002, se ubica en planta baja a cota vertical 0 m 22 cm. Y consta de una superficie de 32 m 97 dm. LOTE 2 E) 40% indiviso LOCAL 003 - Base $ 16.931.20 - Padrón individual 357/003 se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 m 22 cm. y consta de una superficie de 48 m 84 dm. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%) más 1% de impuesto municipal; 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria por todos los padrones, ignorándose si hay deuda por Enseñanza Primaria; 5) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como si hay otras deudas por tributos o construcciones (BPS/OSE/IM de Canelones); 5) Sobre el inmueble del padrón 356 se ha constituido un derecho de habitación por la vida de la habitadora según escritura de fecha 12/5/1978; 6) El estudio de títulos se ha realizado en base a testimonios notariales de los títulos (los originales no fueron agregados), planos y certificados que está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, de la sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 2009 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8902 3/p 4156 Mar 04- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados "RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ EDGARDO DANIEL c/ GONZALEZ HNOS. S.A. y Otros - Cesión Parcial de Crédito Hipotecaria - IUE 23-19/2008", se hace saber que el día 17 de Marzo de 2009 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 11° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, paraje "Unión", empadronado con el N° 110.702 el cual según el plano del Agrimensor Alejandro Joanicó de junio de 1925 inscripto en Topografía el 20 de Junio de 1925 consta de una superficie de 2000 metros deslinda así: al Noroeste en 23,02 mts de frente a la calle Isidro Larraya (antes Médanos de la Cruz) distando el punto medio, según certificado de empadronamiento 64,41 mts del comienzo de la ochava recta en la esquina con Veinte de Febrero; 90,70 mts al Noreste con Luis R. De Gianeri; 23,02 mts al Sureste de frente a calle Carpintería; 90,70 mts al Suroeste lindando con Marianita Rethen

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de tributos y escrituración, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) serán de cargo del mejor postor. 3) Que serán de cargo del mejor postor lo adeudado a la IMM por tributos domiciliarios, lo que al dia 23/9/2003 asciende a la suma de $ 2.206,oo 4) Que se ignora la situación ocupacional del bien y contributiva con BPS por eventuales obras o reformas en los mismos, la que de existir será de cargo del mejor postor 5) Que solo podra imputarse al precio las deudas de Contribucion Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y el 2% por el vendedor por Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Pasaje de los Derechos Humanos piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 2009.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 4653 3/p 4158 Mar 04- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictado en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ UCAT-UNIÓN DE COOPERATIVAS DE

ASISTENCIA Y TRANSPORTE Y OTROS - J. Ejecutivo", Ficha 2-2354/2005, se hace saber que el día 18 de marzo de 2009 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 188.918 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 77.047, el que según plano del Agr. Carlos M. Macazaga de marzo de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3.12.54 con el N° 29.731 se señala como el solar número 1 y está compuesto por la fusión de los padrones 152.707, 77.047 y 77.067 uno A, consta de una superficie de 737 metros 8.810 centímetros que se deslindan así: 17 metros 18 centímetros, de frente al Norte a la calle José Revuelta, estando señalada su puerta de entrada con el número 3673, entre las calles Juan Arteaga y Norberto Ortiz, distando su punto medio 34 metros 36 centímetros de la esquina que forma su frente, con la primera de las nombradas; 42 metros 95 centímetros al Este, lindando con los padrones 77.048 y 77.052; 17 metros 18 centímetros al Sur, con el Padrón 77.058 y con parte del padrón 77.066 y en 42 metros 95 centímetros al Oeste, lindando con los padrones 77.067 (solar 2 del mismo plano), 153.428. 77.068, 153.429 y 77.067 (solar 2 del mismo plano), 153.428, 77.068, 153.429 y 77.046.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, a cuenta del precio y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Que sólo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente de la información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derecho Humanos 1309, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 25 días del mes de febrero de 2009. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5260 3/p 4159 Mar 04- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno dictada en autos caratulados: "Nuevo Banco Comercial S. A. c/ CHAPARRO ARCIERI, Gianella" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-35375/2005 se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 15 horas en Blandengues N° 1715 se procederá por intermedio del Rematador Nicolás Pisu Espinosa Mat. 4256 Ruc 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio incorporado por Ley 14261, sito en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz N° 51.340, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 75.154 el 30/7/1974, consta de una superficie de 520 mts. 56 dm., que se deslinda así: con 12 metros de frente a la Av. Millán entre las calles Duque de los Abruzzos y Pedro Primero, distando el punto próximo 26 mts. 10 cm. De la esquina formada con la calle ultima nombrada. La unidad 101 padrón individual N° 51.340/101, y según el precitado plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 0,42 con una superficie de 5 metros 41 decímetros y en planta alta, a cota vertical más 3 metros 54 centímetros, con una superficie de 82 metros con 19 centímetros, superficie total de la unidad 87 mts. 60 dm. y le corresponde el uso exclusivo de acceso B, balcón F1, balcón C1, y terraza G1.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,66%, en el acto y efectivo. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta incluido impuestos. (4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. (5) Que podrá imputarse al precio la deuda que resulte por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta. (6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP) (7) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados, sito en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 2°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2009. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4856 3/p 4160 Mar 04- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1° Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO TORRE MALDONADO c/ BERNA IGUINI Carmen Daissy y otros. Ejecución Hipotecaria." Ficha 292-598/2006" se hace saber que el día 25 de marzo de 2009, a las 14 horas en el local del Centro Español sito en 18 de Julio N° 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal número 1002, que forma parte del Edificio Torre Maldonado ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral 26, empadronado con el número 160/1002, según plano del Agrimensor Ariel Barceló de abril de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 18 el 5 de mayo de 1982, se ubica a cota vertical más 26 metros, en el décimo piso y tiene una superficie de 30 metros 39 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 2) Será de cargo del mejor postor, el pago en efectivo en el acto, de comisión compra del rematador (3%) más IVA. 3) Serán de cargo del demandado la Comisión venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%, más un 1% por concepto de impuesto municipal 4) Se encuentran agregado en autos testimonio por exhibición de la matriz de los antecedentes, estando a disposición de los interesados en la Sede en horario de oficina, careciéndose de plano. 5) La unidad a rematarse se encuentra hipotecada a favor del Banco Hipotecario 6) El remate se realizará en las condiciones que surge de en autos. 7) Surge de estas actuaciones que el bien mantiene deuda de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria 8) Existe saldo de precio por promesa de compraventa del 16 de mayo de 1991 celebrada entre Daisol S.A. y Graciela Sutil, así como la cesión del 30 de abril de 1993 entre Julia Hidalgo y Carmen Berna Iguini. 9) Según se informa en autos, el bien se encuentra ocupado. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones en diarios: Oficial y Local. Maldonado, 26 de febrero de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga - Juez de Paz Departamental.

20) $ 7081 5/p 4101 Mar 04- Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-.EDICTO DE REMATE.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de SAN JOSE, dictada en autos "República AFISA c/ MORENO GONZALEZ, Elbio Mario" Juicio Ejecutivo- Ficha: 370-308/2000-., se hace saber que el día 18 de Marzo de 2009, a las 15 horas, en instalaciones del local ubicado en 25 de Mayo 407 de SAN JOSE, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr. Mario BERRIEL FRONTAN, (Mat. 3328-R.U.T. 040122060015), asistido por la Sra. Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con construcciones y mejoras ubicadas en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de San José; FRACCION PADRON Nº. 5176, que según plano del Agrimensor Sr. Mario Rodríguez Bonavita, de Febrero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de

Catastro de San José con el Nº. 63, el 3 de Marzo de 1947, tiene una superficie de 22 hás. 2870 mts. 41 dmts, y linda al SO en 538 mts. 50 cmts. con frente a camino vecinal de 17 mts., al OESTE, en 359 mts. con calle vecinal, al NORTE en 421 mts. 50 cmts. con Ciriaco De Vera y cerrando el perímetro, al ESTE en 670 mts. 30 cmts. con María L. de Betbeder -Sobre el camino existe una línea de retiro de 15 mts.- FRACCION PADRON Nº. 14635 (antes 1054 m/a), que según plano del Agrimensor Sr. Dardo Barceló, de Octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 2328, el 3 de Noviembre de 1970, se señala como fracción Nº. 3 y tiene una superficie de 7 hás. 3788 mts. 10 dmts. y deslinda: al SO en 85 mts. 90 cmts.; con frente a camino vecinal, al NO en 861 mts. 55 cmts. con fracción Nº. 2 del plano, al NE en 85 mts. 90 cmts., con la fracción Nº. 2 y cerrando el perímetro, al SE en 861 mts. 55 cmts. con Pedro F. Cerdeña y Suc. Ciriaco De Vera- Sobre el camino existe línea de retiro de 15 metros.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% del precio martillado, más la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.66%.- 2) Que serán de cargo al expediente, la comisión del Martillero correspondiente al 1% más I.V.A. e Impuesto Departamental.- 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de: escrituración, certificados, honorarios, tributos y demás que la Ley imponga.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles y su situación contributiva.- 5) La subasta se efectúa en las condiciones que resultan de la documentación e información registral presentada y que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina Actuaria de la sede; calle Treinta y Tres, Nº. 434 de ésta ciudad, y a los efectos legales de su publicación por tres días, se expide la presente en San José de Mayo, el día 5 de Febrero de 2009.- .ACTUARIA. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

20) $ 5260 3/p 4164 Mar 04- Mar 06

TACUAREMBO

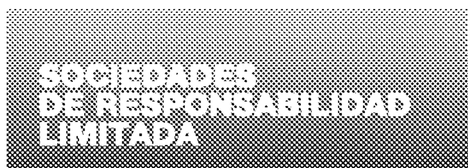
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COSTAS DEL QUEGUAY S.A. C/ JUAN CARLOS, MARINO EDUARDO Y GUSTAVO ADOLFO IRAZOQUI COLLARES. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA-." IUE 398-430/1984, se hace saber que el día 20 de marzo de 2009, a la hora 14:30, en el Local sito en en calle Sarandí 381 de esta ciudad por intermedio del Rematador Sr. Ernesto Aramberri, matrícula 2203, RUC 190089020016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con mejoras, sita en la 10ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, paraje Salsipuedes Grande, zona rural, empadronada con el Nº 4011, el que se señala con el número 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ramón Rodriguez Mendez, de diciembre de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 240 el 26 de diciembre de 1950, se compone de una superficie de 435 hectáreas 5966 metros y se deslinda así: al SURESTE, recta de 1070 metros 80 cm. con frente a camino vecinal; al SUROESTE, recta de 2667 metros 60 cm. con campo de Claristino Oliveira; al NOROESTE, 3 tramos de lineas rectas de 311 metros 70 cm., 422 metros y 1876 metros con la fracción 1 del plano relacionado; y al NORESTE, 3 tramos de recta de 891 metros 10 cm., 1448 metros y 2081 metros con campos de Gerónima Larraud en parte y en otra parte con fracción 2 del plano.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de remate, en caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Serán de cargo del adquiriente el 3% más IVA del monto de la subasta por concepto de comisión. 4) Serán de cargo del expediente el 1% más IVA por concepto de comisión, más el 1% de impuesto municipal. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existe deuda ante el Banco de Previsión Social, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Se desconoce si existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, (que conjuntamente con el 2% del ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, son los únicos rubros imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) 8) Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. 9) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados Registrales. 10) Se hace saber que la sucesión de Benigna Collares no se encuentra terminada y que no fué inscripto el certificado de resultancia de autos de la sucesión de Juan A. Irazoqui. 11) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros, dieciocho de febrero de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5463 3/p 4125 Mar 04- Mar 06



SERVICIOS SUREÑOS S.R.L.

CONTRATO: 12/02/2009
INSCRIPCION: 1927/2009
SOCIOS: Manuel Roberto LINGERI OLSSON (99) y Marina María KAZAKEVICH MALLADOTT (1)
CAPITAL: $ 40.000 en 100 cuotas $ 400 c/u
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Río Uruguay s/n, manzana 111, solar 7, Lagomar, Canelones.
ADMINISTRACION: Manuel Roberto LINGERI OLSSON
OBJETO: importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, negocios de comercio exterior; compraventa, industrialización, producción, manufacturación, comercialización, consignación y distribución de mercaderías, materias primas, bienes, servicios; instalación de establecimientos comerciales o industriales, por cuenta propia o de terceros; fletes, proveer al Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, y demás personas públicas o privadas, agencia de viajes turísticos; y cualquier actividad que los socios resuelvan dentro de los admitidos para estas sociedades.

22) $ 2946 1/p 4098 Mar 04- Mar 04

S.R.L.

SEDAN LIMITADA. Modificación contrato. 26/10/98, Nº 2431, Fº 3069, Lº 3. Administración y representación: Exclusivamente Luis Pérez Gómez.

22) $ 491 1/p 4127 Mar 04- Mar 04

DA VINCI UNO LIMITADA

Documento: 04/02/2009
Socios: Ana Patricia Valentín (3 cuotas), Juan Raúl Andión (3 cuotas).
Objeto: Compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 30 años.
Administración: Juan Raúl Andión.
Capital: $ 30.000.-
Inscripción: N° 1844, el 16/02/2009.

22) $ 1473 1/p 4155 Mar 04- Mar 04

MOTOEXPRESS LTDA.

FECHA: 2/2/2009
REGISTRO: 5/2/2009 Nº 1264
SOCIOS: José Sebastián PIÑEYRO AYRES - 50 CUOTAS
Elías Emerson PAMPILLON MORENO - 50 CUOTAS
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: DELIVERY
ADMINISTRACIÓN: José Sebastián PIÑEYRO
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 982 1/p 4172 Mar 04- Mar 04

"DONOSTIA S.R.L."

Contrato: Mercedes, 28 setiembre 2008.-
Inscripción: Registro Comercio No. 21.180, el 9/12/2008.-
Socios: Mercedes Lardizabal Lardizabal y María Eugenia Lardizabal Maccari.-
Objeto: Realización de todo tipo de actividades agropecuarias; comercializacion, producción e industrialización de materias primas en general, bienes, servicios y mercaderías.-
Plazo: 30 años, prorrogable.-
Capital: $ 500.000,oo dividido en 1000 cuotas de $ 500,oo cada una, correspondiendo 500 cuotas a cada socio.-
Administración y Representación: María Eugenia Lardizabal Maccari.-
Domicilio: Mercedes, Soriano.

22) $ 1964 1/p 4175 Mar 04- Mar 04

DENISGO LTDA.

Contrato: 13 febrero 2009
Inscripción: N° 1861 el 17/02/2009
Socios: DENIS OSCAR GOMEZ FACCIO (27 cuotas)

GABRIEL JESUS GOMEZ PUCCIARELLI (3 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Venta por menor y/o mayor de prendas exteriores de vestir. Servicios de procesamiento de datos y computación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Denis Gómez Faccio.
22) $ 1473 1/p 4192 Mar 04- Mar 04

LOANPER LIMITADA
Cesión

Contrato: 12 noviembre 2008
Inscripción: N° 20158 el 21/11/2008
Cedente: GABRIELA CAUTERUCCIO BREMER
Cesionaria: Verónica Raquel Lopez Antelo (7 cuotas).
22) $ 982 1/p 4193 Mar 04- Mar 04

GC SAC ARGENTINA SRL SUCURSAL URUGUAY

Por Acta de Gerencia General del 23 de abril de 2007 se designó como representante legal de la sucursal a Gabriel Holgado.
Inscripción: N° 337 el 14/01/09.
22) $ 982 1/p 4194 Mar 04- Mar 04

SILARP LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 7/1/09
Inscripción: 257 13/1/09
Cedente: Natalia Quartino Prieto (cede 10 cuotas)
Cesionaria: Carola López Nebel (adquiere 10 cuotas)
Cedente: Pablo Dotta Pérez (cede 10 cuotas)
Cesionario: Gustavo Zimmer Olivera (adquiere 10 cuotas).
22) $ 1473 1/p 4197 Mar 04- Mar 04

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE MEDINA DIAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SALINAS MIRANDA, MARIO.- RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA." IUE: 318-216/ 2008, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 16 de diciembre de 2008.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4138 Mar 04- Mar 17

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE TRES CARGOS DE OFICIAL PRINCIPAL (PT) - CONTADOR- EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR - SECRETARÍA.

* Un cargo para la Gerencia Financiera Delegada en la Jefatura de Policía de Canelones.
* Un cargo para la Gerencia Financiera Delegada (regional) en las Jefaturas de Policía de Flores, Durazno y San José.
* Un cargo en Unidad Ejecutora a determinar en la ciudad de Montevideo.
Los aspirantes podrán inscribirse para uno o más de los cargos.
Para el cargo de Gerencia Financiera Delegada (regional) en las Jefaturas de Policía de Flores, Durazno y San José, es requisito excluyente residir en alguno de los tres departamentos referidos.
Podrán inscribirse todos los ciudadanos uruguayos naturales o legales (con un mínimo de tres años de obtenida la ciudadanía) que posean a la fecha de inscripción:
* Título de CONTADOR PUBLICO expedido por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UDELAR o equivalente.
* Un máximo de 40 años de edad.
Quienes se domicilian en el interior podrán inscribirse vía fax por el 900 16 26 (por nota) enviando posteriormente la documentación (dentro de máximo 5 días hábiles).
Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal del Ministerio del Interior desde el 10 de marzo hasta el 20 de marzo de 2009 inclusive, de 13:00 a 17:00 horas, en la calle Mercedes 993. Por documentación a presentar y mayor información llamar a los teléfonos 900.23.80 - 902.53.69 en el horario indicado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4195 Mar 04- Mar 06

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
U.C.A. - UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES



Montevideo, 2 de marzo de 2008

LLAMADO 5 -2009

Objeto del Llamado: Suministro de Material Médico Quirúrgico. Material de uso general Material para cirugía, punción y anestesia
Fecha y hora de apertura: 26 de marzo de 2009 hora 10.

LLAMADO 7 -2009

Objeto del Llamado: Suministro de Material Médico Quirúrgico. Material endoscopía digestiva, urología, cirugía vascular, hemodinamia, neurointervencionismo, laboratorio, catéteres, tubuladuras de uso general y diálisis
Fecha y hora de apertura: 27 de marzo de 2009 hora 10
Pliegos: Se encontrarán disponible en las paginas www.mef.gub.uy y comprasestatales.gub.uy a partir del día 4 de MARZO de 2009. Venta: en Oficinas de UCA Av. Del Libertador 1409 piso 6 en el horario de 14 a 17 hs. Costo: $ 3.000
Lugar de apertura: Colonia 1089 - 1° Piso - Salón de Actos CGN.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4241 Mar 04- Mar 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



Concesión Total

Montevideo, 17 de noviembre de 2008
VISTO: la solicitud de registro de la marca DURAX Expediente número 385/163.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 34, 80 y 99 de la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el artículo 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 4/008 de fecha 22 de agosto de 2008 y al informe de la División Marcas que antecede.
LA ESCRIBANA GABRIELA ESPÁRRAGO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS
RESUELVE:

1º- CONCÉDESE el registro de la marca DURAX Expediente número 385163 para las clases internacionales 21.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese. Esc. Gabriela Espárrago, Asesora de División Marcas.
27) $ 916 1/p 4201 Mar 04- Mar 04

UNIDADES REGULADORAS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)

Montevideo, 02 de marzo de 2009.
De acuerdo con lo establecido en el art. 94 del Decreto Nº 500/991 de 27/09/91, en relación al reclamo presentado contra la UTE por la Sra. Isabel Pombo, sucesora del Sr. Pablo Pombo, se notifica que la Comisión Directora de la URSEA, en Acta Nº 51/2008, adoptó la Resolución Nº 133/008 en los siguientes términos:
1) Compartir lo sugerido por el Asesor Letrado de la Gerencia de Fiscalización y requerir a la empresa UTE la revisión de la resolución adoptada con respecto a la peticionaria Sra. Isabel Pombo, sucesora del Sr. Pablo Pombo, en atención a lo que surge de obrados.
2) Notifíquese y comuníquese. Cumplido, archívese.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4107 Mar 04- Mar 04

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,600000
BRASIL	REAL	1000	2,447800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,403100
JAPON	YEN	3600	97,293000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,175500
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,257400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,419	6,419
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,134	10,134
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,926	23,926
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,917	23,917
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,917	23,917

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4238 Mar 04- Mar 04

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES
CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase al escribano Milton Martínez Costa (afiliado 2975/7) de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 9 dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio de fecha 10 de febrero de 2009, Acta 2784, Asunto 37 recaída en su expediente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
27) $ 1500 3/p 4177 Mar 04- Mar 06

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS

COMUNICADO MUNICIPAL

La Oficina de Tránsito Público de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Nelson Jesús Iroa González titular de la C.I. 3.084.086-4, con domicilio en Sarandi de Navarro Río Negro, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RBB-597, Padrón 7591 Titular Municipal Chubert GUTIERREZ CORREA, Marca HONDA, Año 1980, Motor C70E1141979, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. LIBERTAD DEARMAS, Jefe Of. Tránsito Público, Junta Local Autónoma Paso de los Toros.
27) $ 667 1/p 4165 Mar 04- Mar 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Adriana María ESTEVEZ GONZÁLEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de marzo de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4119 Mar 04- Mar 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Aline Raquel JACQUES DE OLIVEIRA MADEIRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de marzo de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4120 Mar 04- Mar 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ana María ALMANDOS MARIN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de marzo de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4128 Mar 04- Mar 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Daniela Fernanda RAMIREZ ROCHA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de marzo de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4152 Mar 04- Mar 04

VARIOS

BANCO ITAÚ URUGUAY S.A.
Comunica a sus clientes de Banca de Personas y Comercios las siguientes modificaciones en las condiciones de sus cuentas a la vista (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro) en moneda extranjera según se detalla a continuación:



Cuentas Corrientes	No se generan intereses sobre saldos.
Cajas de ahorro con pago de intereses pactados	
Hasta U$S 25.000 de saldo promedio mensual	Sin interés.
Por los saldos promedio que excedan U$S 25.000	0,05%

Las tasas modificadas entrarán en vigencia una vez transcurridos diez días corridos desde la presente publicación.
27) $ 1000 1/p 4145 Mar 04- Mar 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

CONNEXUS S.A.

$ 3.000.000
Montevideo
100 años
Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales, en Uruguay o en el extranjero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060, con la redacción dada por el Artículo 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, por así corresponder. e) Realizar, administrar toda actividad de inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores, documentos análogos en el país o exterior, por cuenta propia o de terceros, no comprendidos en el Decreto Ley 15.322, ni en actividades controladas por el Banco Central del Uruguay. Además podrá realizar actividad de asesoramiento en relación con su objeto principal.
Inscripción: No. 2067 del 20/02/2009.
28) $ 5892 1/p 4112 Mar 04- Mar 04

FUTBOL 3000 SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

$ 2.400.000
Montevideo
100 años
Su objeto exclusivo será: a) La capacitación, preparación y gestión de equipos de fútbol y toda otra actividad relacionada con el fútbol, así como la promoción y la organización de eventos deportivos en general. b) Asistencia y consultoría para la difusión y promoción de la imagen de profesionales deportivos, dirigido a incrementar su crecimiento, desarrollo profesional y valorización económica. c) Compra y venta de toda clase de derechos de uso, imagen y explotación de cualquier naturaleza, así como operaciones con cualquier tipo de bienes y/o derechos de carácter intangible.
Inscripción: No. 2161 del 25/02/2009.
28) $ 2946 1/p 4113 Mar 04- Mar 04

REFORMAS

RIVERGOLF S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2007, se modifico el artículo 3º del estatuto pasando las acciones a ser nominativas.
Capital: $ 43.229.376.-
INSCRIPCION: 29/12/2008, Nº 22338.
28) $ 982 1/p 4170 Mar 04- Mar 04

PORT RIBERE SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 20/11/08.-
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 13/02/09, 1767.
28) $ 491 1/p 4171 Mar 04- Mar 04

"OLIVERA CONSULTORES ZONA FRANCA S.A." (Antes ARMELY S.A.)

Asamblea: 12/02/09
Nombre: OLIVERA CONSULTORES ZONA FRANCA S.A.
Plazo: 100 años
Art. 1
Inscripción: 18/02/2009, Nº 1949.".
28) $ 982 1/p 4207 Mar 04- Mar 04

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 105.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

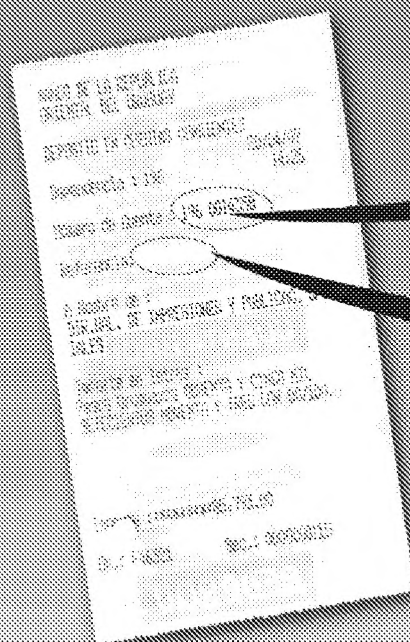
PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"




CODIGO GENERAL del PROCESO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

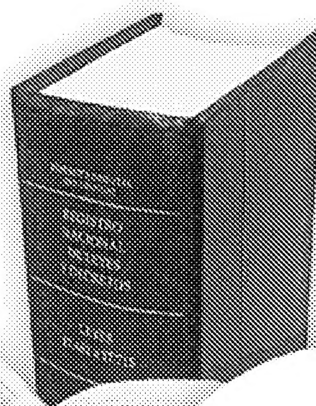
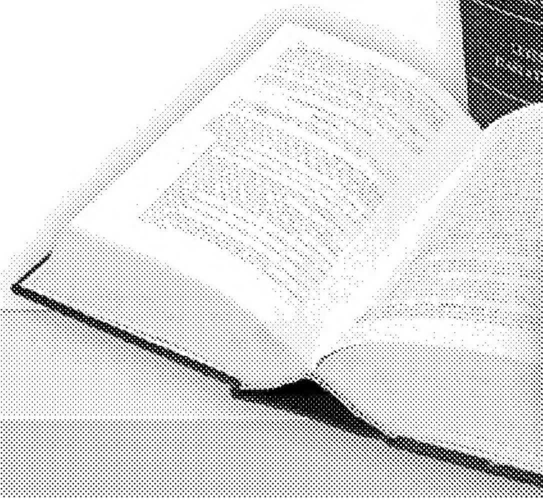
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO LIBRO $320 CD $150

REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS

1° Semestre 2008

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes


PRECIO LIBRO $800 CD $150

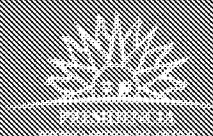
BOMBEROS

104

EMERGENCIAS

911


Campaña Nacional de Prevención de Incendios









más información, más ciudadanía